



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Flores, Emilia Inés

La incursión de la mujer en la orientación Maestro Mayor de Obras de la Escuela Técnica Arquitecto Francisco Pinaroli, de Goya, Corrientes



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Flores, E. I. (2025). *La incursión de la mujer en la orientación Maestro Mayor de Obras de la Escuela Técnica Arquitecto Francisco Pinaroli, de Goya, Corrientes. (Tesis de maestría).* Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5266>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

La incursión de la mujer en la orientación “Maestro Mayor de Obras” de la Escuela Técnica “Arquitecto Francisco Pinaroli”, de Goya, Corrientes.

TESIS DE MAESTRÍA

Emilia Inés Flores

emiliainesflores@gmail.com

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general, conocer el impacto de la incorporación de las mujeres dentro de la orientación “Maestro Mayor de Obra” y su influencia en relación a la perspectiva de género, el rol de la mujer y el varón, en la Escuela Técnica “Francisco Pinaroli”, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, durante el período 2018-2023. Se propone indagar diversos factores en cuanto a las transformaciones ideológicas, en relación a la perspectiva de género y el rol de la mujer y el varón, producidas a nivel social en los últimos cinco años, y sus influencias en el cambio de visión dentro de la orientación “Maestro Mayor de Obras” que permitieron el ingreso y el egreso de alumnas en una escuela históricamente masculinizada. Para dicha investigación, se propone una metodología cualitativa, y un nivel de estudio: descriptivo. La presente investigación se realizará durante el ciclo lectivo 2023, e involucrará principalmente a alumnas de la orientación “Maestro Mayor de Obras”, a directivos (rectora y vice rector), personal docente y no docente (preceptores) solamente de la orientación “Maestro Mayor de Obras”.

Abstract

The general objective of this research work is to know the impact of the incorporation of women within the “Maestro Mayor de Obras” orientation and its influence in relation to the gender perspective, the role of women and men, in the “Francisco Pinaroli” Technical School, in the town of Goya, province of Corrientes, during the period 2018-2023. It is proposed to investigate various factors regarding the ideological transformations, in relation to the gender perspective and the role of women and men, produced at a social level in the last five years, and their influences on the change of vision within the “Maestro Mayor de Obras” orientation that allowed the entry and exit of students in a historically masculinized school. For this research, a qualitative methodology is proposed, and a level of study: descriptive. This

research will be carried out during the 2023 school year, and will mainly involve students from the “Maestro Mayor de Obras” orientation, managers (rector and vice-rector), teaching and non-teaching staff (preceptors) only from the “Maestro Mayor de Obras” orientation.

Resumo

O objetivo geral deste trabalho de pesquisa é conhecer o impacto da incorporação da mulher na orientação “Maestro Mayor de Obras” e sua influência em relação à perspectiva de gênero, o papel da mulher e do homem, na Escola Técnica “Francisco Pinaroli”, da localidade de Goya, província de Corrientes, durante o período 2018-2023. Propõe-se investigar vários factores relativos às transformações ideológicas, em relação à perspectiva de género e ao papel das mulheres e dos homens, produzidas a nível social nos últimos cinco anos, e as suas influências na mudança de visão dentro da orientação “Maestro Mayor de obras” que permitiram a entrada e saída de alunas numa escola historicamente masculinizada. Para esta pesquisa propõe-se uma metodologia qualitativa, e um nível de estudo: descritivo. Esta investigação será realizada durante o ano letivo de 2023, e envolverá principalmente alunas da orientação “Maestro Mayor de Obras”, gestores (reitor e vice-reitor), pessoal docente e não docente (preceptores) somente da orientação “Maestro Mayor de Obras”.

Riepilogo

L'obiettivo generale di questo lavoro di ricerca è conoscere l'impatto dell'incorporazione delle donne all'interno dell'orientamento “Maestro Mayor de Obras” e la sua influenza in relazione alla prospettiva di genere, al ruolo delle donne e degli uomini, nella Scuola Tecnica “Francisco Pinaroli”, nel comune di Goya, provincia di Corrientes, nel periodo 2018-2023. Si propone di indagare diversi fattori riguardanti le trasformazioni ideologiche, in relazione alla prospettiva di genere e al ruolo delle donne e degli uomini, prodotte a livello sociale nell'ultimo quinquennio, e le loro influenze sul cambiamento di visione all'interno del “Maestro Mayor de Obras” che consentiva l'ingresso e l'uscita degli studenti in una scuola storicamente mascolinizzata. Per questa ricerca viene proposta una metodologia qualitativa e un livello di studio: descrittivo. Questa ricerca sarà realizzata nel corso dell'anno scolastico 2023, e coinvolgerà principalmente gli studenti dell'orientamento “Maestro Mayor de Obras”, dirigenti (rettore e vicerettore), personale docente e non docente (precettori) solo dell'orientamento “Maestro Mayor de Obras”.

Universidad Nacional de Quilmes

Maestría en Educación

La incursión de la mujer en la orientación “Maestro Mayor de Obras” de la Escuela Técnica “Arquitecto Francisco Pinaroli”, de Goya, Corrientes.

Aspirante: Esc. Emilia Inés Flores

Mail: emiliainesflores@gmail.com

Directora: Mgtr. Elizabeth Leguiza

Mail: elileguiza@hotmail.com

Fecha: 03 de Julio de 2024

A Dios, quien me impulsa a seguir.

A las mujeres de mi familia, a quienes se les fue negado el saber.

A mis abuelas Élida y Celina, por animarme siempre a continuar estudiando.

A mis padres Nilda y Cristino, por inculcarme el amor por el conocimiento.

A mi compañero de ruta, Federico, por acompañarme en este desafío.

A mis queridas hermanas, Guadalupe y Ana Lucía.

A mis alumnos, fuente de inspiración.

A una gran guía Mgter. Lic. Cecilia Ramírez, por su apoyo incondicional.

Y a mi Directora Mgter. Lic. Elizabeth Leguiza, por confiar en mí.

Índice temático

Temáticas	Págs.
Introducción	8
 Capítulo I	 9
1.1 Definición del problema	9
1.2 Estado de la cuestión	10
1.3 Enfoque conceptual acerca del problema	12
1.4 Objetivos	14
1.5 Metodología	15
 Capítulo II	 17
2.1 Reseña histórica sobre la educación técnica a través de los años en Argentina	17
2.2 Reseña histórica de la Escuela Técnica “Francisco Pinaroli” de Goya	20
 Capítulo III	 23
3.1 Normativa nacional sobre educación básica y educación técnica	23
3.2 Legislación sobre discriminación contra la mujer y perspectiva de género	25
 Capítulo IV	 31
4.1 Ideología de género imperante dentro de la sociedad	31
4.2 Impacto de la ideología de género dentro de la institución escolar	34
4.3 Transformaciones a nivel institucional y edilicio	36

Capítulo V	39
5.1 La visión de las alumnas y de los alumnos	39
5.1.1 La visión de las alumnas	40
5.1.2 La visión de los alumnos	43
5.2 La visión de los directivos	45
5.3 La visión de los docentes, administrativos, y cuerpo psicopedagógico	46
5.3.1 La visión de los profesores de taller y teoría	46
5.3.2 La visión de las profesoras de teoría	49
5.3.3 La visión de los administrativos	51
5.3.4 La visión del cuerpo psicopedagógico	53
5.5 La visión de los tutores, padres y ex alumnos	55
5.5.1 La visión de una tutora	55
5.5.2 La visión de un tutor	57
5.6. La visión de los ex alumnos	59
5.6.1 La visión de una ex alumna	59
5.6.2 La visión de un ex alumno	61
 Capítulo VI	 65
6.1.1 La experiencia personal de la autora	65
6.1.2 Este mundo no tan nuestro	67
 Capítulo VII	 71
7.1 Resultados y discusiones	71
7.2 Conclusiones	81
Referencias	85
Anexo	91

Introducción

Las transformaciones a nivel social y cultural, con el tiempo se han plasmado en las sanciones de normas locales y nacionales, pero más allá del reconocimiento legal, no todos los derechos adquiridos a través de los años, en este caso puntual por las mujeres, se vivencian socialmente. La lucha aún persiste, una lucha constante en pos de la búsqueda por estabilizar la balanza frente a la imagen masculina, frente a los varones que por años han jugado un papel importante en la toma de decisiones, en la política y en los trabajos mejor remunerados. Esta investigación, tiene como objetivo general conocer el impacto de la incorporación de las mujeres dentro de la orientación “Maestro Mayor de Obras” de la Escuela Técnica Arquitecto Francisco Pinaroli, de Goya, Provincia de Corrientes, en los últimos cinco años, a través de apertura de la matrícula femenina, y la incorporación de alumnas en las aulas de una institución históricamente destinada a impartir instrucción a varones.

Asimismo, se establecen como objetivos específicos, los siguientes: describir los cambios suscitados en relación al acceso de la matrícula femenina, producidas en la orientación “Maestro Mayor de Obras”, durante los últimos cinco años, observar el impacto de las transformaciones ideológicas, con relación a la perspectiva de género y el rol de la mujer y del varón, producidas a nivel social en los últimos cinco años, y finalmente visibilizar las diferencias entre mujeres y varones en las actividades prácticas y de taller dentro de la orientación “Maestro Mayor de Obras”.

Como objetivo personal, espiritual y álmico de la investigadora, está el deseo (de todo corazón) de que este trabajo sea una voz para aquellas mujeres que aún continúan silenciadas, esperando “la orden de una figura masculina”, para quienes todavía, en el siglo XXI y con todos los logros alcanzados a nivel de derechos, no se han animado a derribar las barreras que las aferran a estereotipos que hoy por hoy han claudicado. Para todas aquellas mujeres guerreras de la vida, que aún hoy no se permiten ser libres, en definitiva, ser felices.

Capítulo I

1.1 Definición del problema

Una institución educativa destinada solamente a varones, donde también primaba el interés de acceso a la institución por parte de las mujeres, principalmente dentro de la orientación “Maestro Mayor de Obras”, limitaba y afectaba en múltiples aspectos a la población femenina, como, por ejemplo, el acceso a otras fuentes laborales una vez finalizado el término académico, el nivel educativo, exposición a diversos tipos o formas de violencia que conllevaban a desigualdades sociales y sexuales en clave de género. Por ello, para la investigación que se presenta es pertinente analizar dichas desigualdades que ocurrieron en relación a la admisión de sólo varones y cómo incidieron los cambios ideológicos, rol de la mujer y del varón en la sociedad, la interrelación de procesos micros y macros sociales (familia e instituciones públicas – privadas) en el cambio de visión institucional, específicamente dentro de la orientación “Maestro Mayor de Obras”, permitiendo el ingreso y egreso de mujeres de dicha orientación. La investigación se realizará durante el ciclo lectivo 2023 en el establecimiento educativo: Escuela Técnica Francisco Pinaroli de la ciudad de Goya, Corrientes, ciudad ubicada a 225 km, al sur de la ciudad Capital de la Provincia de Corrientes, más específicamente con las alumnas que cursan la orientación “Maestro Mayor de Obras”.

Se trabajará específicamente con las alumnas, a través de entrevistas en profundidad, grupos focales y grupos de discusión, además se involucrará a las autoridades del establecimiento (rectora y vice rector), docentes de la orientación “Maestro Mayor de Obras”, no docentes: preceptores, también con entrevistas que permitan obtener datos sobre los cambios ideológicos de los últimos cinco años que permitieron la incorporación de las mujeres dentro de dicha orientación. La observación de clases y de la institución (lugares comunes a mujeres y varones y lugares individuales) aportará datos que complementarán a la investigación. El

análisis de documentos, más específicamente de la matrícula femenina, arrojará datos precisos sobre las modificaciones suscitadas durante los últimos cinco años.

Se establecen como preguntas de investigación, dos interrogantes, en primer lugar, ¿los cambios ideológicos en relación a la perspectiva de género y el rol de la mujer y del varón producidos en los últimos cinco años, a nivel social, han permitido la inscripción y el egreso de mujeres de la orientación “Maestro Mayor de Obras”? En segundo lugar ¿los cambios implementados en la orientación “Maestro Mayor de Obras”, luego de la incorporación de las mujeres, han sido los esperados a la luz de los cambios ideológicos en relación a la perspectiva de género y el rol de la mujer y del varón producidos en los últimos cinco años, a nivel social?

1.2 Estado de la cuestión: Título: *“La educación técnica, los cambios ideológicos y la incursión de la mujer”.*

A través de los años y de la historia, las instituciones educativas han desempeñado un papel importante a nivel social, como uno de los principales lugares de reproducción de estereotipos culturales, fruto de las creencias sociales arraigadas en un momento histórico determinado. El rol que juegan los establecimientos educativos, y su relación con los estereotipos culturales, cobra importancia en el caso de las instituciones de Enseñanza Técnico Profesional (en adelante ETP), ya que desde sus inicios este tipo de educación ha estado tradicionalmente vinculado a “elecciones masculinas y con un conjunto de supuestas habilidades ‘naturales’ que ostentarían los hombres y de las cuales”, citando a la autora Seoane, habla de la experiencia, como el foco central desde donde analizar las diferencias imperantes dentro de la ETP, en instituciones que históricamente han sido masculinas, y destaca los “discursos sexistas que atraviesan el conjunto de relaciones intra e inter generacionales” (Seoane, pág. 4).

D’Andrea y Bountempo, retoman la postura de Seoane, resaltando que las instituciones de la sociedad en general, forman el entramado social, socializando, “las nuevas generaciones en un determinado sistema sexo/género en el que la mayoría de las veces se reproducen (descuidadamente o no) desigualdades y visiones estereotipadas respecto de lo femenino y

lo masculino” (D’Andrea & Bountempo, 2019, pág. 4). La socialización escolar, se observa cuando a través de la interiorización de ciertos valores que se hallan inmersos en la sociedad, los cuales, en más de una ocasión, se han convertido en normas de comportamiento sociales para hombres y mujeres, la escuela busca reproducir en los alumnos y alumnas un tipo de “individuo adaptado a la sociedad” (Seoane, 2013, pág. 1).

Desde sus orígenes la ETP, estuvo marcada por la diferenciación de sexos, y en base a ello se desarrollaron desde mediados del Siglo XX, dos bifurcaciones una tendiente al desarrollo de la educación técnica destinada al sexo masculino, relacionada con el desarrollo industrial promovido durante esos años a nivel nacional; y por otro lado se desarrollaron escuelas con una mirada más “femenina”, destinadas al desarrollo de actividades, acordes a las necesidades que la sociedad etiquetaba como “labores de las mujeres” Panosso (2017), sostiene que: “las mujeres son asociadas a la maternidad, a la delicadeza y al cuidado familiar, son confinadas al rubro de servicios (educación, enfermería, etc.). Por el contrario, los hombres son vistos como el sexo ‘fuerte’ en doble sentido: corporal y actitudinal” (pág. 8). Por su parte, Szenkman & Lotitto (2020), sostienen que: “el campo ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM, por sus siglas en inglés) es uno de los sectores con menor participación femenina” (pág. 3).

Lorenzo (2016), sostiene que: “Las transformaciones socio culturales, producidas a inicios de la década del 90, han influido en el desarrollo educativo desde el nivel inicial, obligando a los gobiernos a desarrollar modificaciones normativas a nivel nacional y provincial” (pág. 23). Estos cambios a nivel legislativo, producidos desde 1993 con Ley Federal de Educación Número 24.195 y luego en 2006 con la Ley Número 26.206, y la Ley de Enseñanza Técnica Número 26.058 han permitido la incursión lenta, pero efectiva de la mujer dentro de instituciones educativas, en claustros que por años fueron destinados puramente a la presencia de varones. No obstante ello, aún hoy se observa una gran brecha entre las alumnas y los alumnos, principalmente en instituciones de ETP, dónde las mujeres son consideradas como un sexo débil, no apto para el desarrollo de ciertas tareas de fuerza o ingenio, existiendo así aún hoy en las aulas de estas instituciones, diferenciación y una discriminación encubierta entre alumnas y alumnos.

1.3 Enfoque conceptual a cerca del problema

La presente investigación, surge de una inquietud personal de la investigadora, al verse movilizada por los cambios ideológicos con relación a la perspectiva de género y rol de la mujer, dentro de un contexto escolar que por décadas ha sido espacio exclusivo de varones, y con un fuerte tinte masculino. Con el fin de obtener un marco de referencia desde donde se analice el problema planteado y se aborde la cuestión, se parte de diferentes conceptos, en primer lugar, se parte del artículo 4 de la Ley Número 26.058, la cual establece que, “la Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría” (Senadores, 2005, pág. 1). Castro (2013), expresa que, “no es posible comprender hoy la constitución de los lazos familiares y /o de la esfera doméstica por fuera del escenario político-económico e institucional” (pág. 25), por lo que hace énfasis de cómo lo político tiene una importancia tanto en la aplicación u omisión de políticas públicas con perspectivas de género considerando las nuevas transformaciones familiares que se vienen suscitando en el tiempo, dejando atrás el modelo hegemónico dominante patriarcal, heteronormativo, clasista y nuclear de siglos pasados.

Por otra parte, la autora Ferrero, Acosta, Ojeda, Yolanda, & Rotela (2010), mencionan al mercado como un factor determinante e influyente en la vida cotidiana, y expresan que: “la familia está atravesada por el mercado, que regula otros cruces como son el trabajo, la sexualidad, la salud, la educación, la recreación, el proyecto profesional, etc.” (pág. 77).

Otro concepto categórico es el de Problematicación, según la autora Cavalleri, (2014), “la problematicación se constituye en una perspectiva de conocimiento de la realidad en la cual participamos e intervenimos profesionalmente. Es la posibilidad de interrogar, de preguntar, de reflexionar acerca de nuestros saberes previos los que nos permite entender la realidad compleja” (pág. 2). Por lo que las transformaciones, económicas, políticas, sociales y culturales neoliberales, acontecidas después de los años setenta, en Latinoamérica, han agudizado la pobreza y la exclusión social, siendo las mujeres uno de los sectores más

afectados, desde los sistemas patriarcales y capitalistas. Mediante una perspectiva de género, se visualiza que el género no sólo pasa por la socialización de la cultura, sino que se relaciona directamente con la normalización por parte de las instituciones sociales, de lo considerado masculino y femenino, promoviendo la desigualdad en relación con el género. Bobino Méndez (1998), define a los micro machismos como “prácticas de dominación y violencia en la vida cotidiana, que tienden a inferiorizar a la mujer, y que pertenecen al orden de lo ‘micro’” (pág. 7). El autor Bobino Méndez, establece que estas prácticas podrían ampliarse al pensar que estas formas de violencia cotidiana invisibilizadas podrán ser empleadas por diferentes agentes de instituciones sociales, como forma de mantener, legitimar y reproducir el sistema patriarcal dominante, las mismas mujeres tienden a naturalizar el hecho de que deben responsabilizarse del cuidado del hogar y su familia, este autor sostiene que: “Es una práctica de sobrecarga por omisión, que el varón justifica apelando a su rol de ‘proveedor’” (Bonino Méndez, 1998, pág. 7).

Partiendo del tema central, la incorporación de las mujeres a una escuela históricamente masculinizada, es necesario introducir el término de interseccionalidad, constituido desde 1989. Según AWID (2004), la interseccionalidad se puede entender como “el análisis que permite revelar la combinación de ciertas identidades que genera similitudes y desventajas específicas” (pág. 3). La intersectorialidad también nos permite analizar como las acciones u omisiones específicas llevadas a cabo por el Estado desde las políticas, programas, leyes, y normas en relación a la situación de la mujer en diferentes ámbitos, pueden tener incidencia en las nociones y el ejercicio de su rol académico, profesional, maternal y otros. En esta discusión, entran las instituciones que brindan espacios de educación, actúan acorde con los sistemas de desigualdad, a su vez regulan, transmiten y reproducen prácticas sociales. Según Lagarde, (1996) “las instituciones – sociales, estatales y culturales- controlan y reproducen los cuerpos a través de procesos pedagógicos en los que se enseña, aprende, se internaliza, se actúa, se rehúsa y se cumple, con los deberes corporales genéricos” (pág. 15). De manera que, con respecto al tema, interesa ahondar en las condiciones en que se desarrolla el ejercicio de ser alumna mujer en una escuela donde predomina una población masculina por varias décadas.

Por su parte Bloj, habla de la visión de la mujer como “otredad”, en los casos de estudiantes mujeres que deciden cursar carreras por años aceptadas socialmente como “masculinas”, esas

elecciones educativas se veían como “rarezas de unas pocas” (Bloj, 2017, pág. 43). La diferenciación por años, entre mujeres y varones, o entre las actividades femeninas y las masculinas, ha generado en la sociedad la aceptación de ciertos estereotipos de actividades sólo referenciados hacia un grupo u otro; la idea de diferencia se entiende también como una situación que puede llegar a ser peligrosa, prohibida o delimitada a ciertas ideas esencialistas, de allí surge un “proceso de `diferencialismo` a partir de una connotación peyorativa y subalterna” (Bloj, 2017, pág. 43). Esa diferenciación entre lo que la mujer puede y lo que el varón puede, es lo que conduce a que según Skliar (2007) “la mujer sea considerada el problema en la diferencia de género” (pág. 108). Por su parte, Panosso (2017), sostiene que “los conceptos `masculino` y `femenino` se definen por oposición: producción-reproducción; público-privado; racional-emocional; activo-pasivo; fuerza-debilidad” (pág. 12).

A nivel internacional existen convenios ratificados por el país, como la Convención Belén do Para (1994) y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979). La Convención Belén do Para (1994), en el artículo 6 menciona el derecho de la mujer a “ser libre de toda forma de discriminación; y a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación” (pág. 2).

1.4 Objetivos

Se establece como **objetivo general**:

1) Conocer el impacto de la incorporación de las mujeres dentro de la orientación “Maestro Mayor de Obras”.

Se establecen como **objetivos específicos**:

1) Describir los cambios suscitados en relación al acceso de la matrícula femenina, producidas en la orientación “Maestro Mayor de Obras”, durante los últimos cinco años.

2) Observar el impacto de las transformaciones ideológicas, con relación a la perspectiva de género y el rol de la mujer y del varón, producidas a nivel social en los últimos cinco años, dentro de la orientación “Maestro Mayor de Obras”.

3) Visibilizar las diferencias entre mujeres y varones en las actividades prácticas y de taller dentro de la orientación “Maestro Mayor de Obras”.

1.5 Metodología

Enfoque: La propuesta metodológica es Cualitativa. Sostienen Hernández Sampieri, Fernandez Collardo, & Baptista Lucio (2014), que “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (pág. 358).

Nivel de estudio: Descriptivo.

Tipo de diseño: No experimental, transversal.

Universo o población: Las alumnas, docentes y no docentes (preceptores) de la orientación “Maestro Mayor de Obras”, rectora y vice- rector, de la Escuela Técnica Francisco Pinaroli, de Goya, Corrientes.

Criterio de selección de la muestra: La muestra utilizada es “no probabilística”. Y demás se implementa la muestra de “casos tipo”. Para la selección de la muestra, se tiene presente solamente la orientación “Maestro Mayor de Obras”, dentro del nivel de instrucción secundario, se trabaja con una muestra de diez (10) estudiantes por cada año de la orientación, lo que hace un total de treinta (30) estudiantes, entre los que se hallan estudiantes mujeres y varones, se incorporan dentro de la muestra a los estudiantes varones, para observar de esta manera las diferencias y el contraste existente entre alumnas y alumnos. Asimismo se incorpora a la muestra de los estudiantes, tres (3) docentes de la orientación “Maestro Mayor de Obras”, tres (3) no docentes (preceptores) de la orientación “Maestro Mayor de Obras”, la rectora y el vice- rector de la institución.

Técnicas para la recolección de datos: 1) El grupo focal para trabajar opiniones, juicios y puntos de vistas en lo que refiere a los diversos tipos y modalidades desarrolladas durante estos cinco (5) años transcurridos. 2) El grupo de discusión, en la cual, se reúnan entre seis (6) y diez (10) personas para discutir en torno a la temática sobre la incorporación de las mujeres a la orientación “Maestro Mayor de Obras”, permitiendo construcción de conceptos

y teorías. 3) Observaciones de clases y de la institución educativa. 4) Análisis de documentos y de archivos sólo de la orientación “Maestro Mayor de Obras”, que permitirá observar el desarrollo y evolución de la matrícula escolar durante los últimos cinco años. 5) Entrevistas en profundidad para corroborar y ampliar la información en cuanto a datos estadísticos y documentos públicos y privados.

Capítulo II

2.1 Reseña histórica sobre la educación técnica a través de los años en Argentina

Toda sociedad, así como sus leyes y sus formas de vida, no pueden ser entendidas y comprendidas sin analizar el contexto histórico, social y cultural, dentro del cual se circunscriben en un momento preciso de la historia. Para ello es importante detallar brevemente el contexto histórico, social y cultural dentro del cual se fue gestando la educación técnica en Argentina, desde los tiempos de la colonia y hasta nuestros días, y cómo fue la incorporación de la mujer dentro de esta orientación educativa.

Hacia 1810, tiempo de revoluciones e independencias, en la Argentina, ya se podía observar el trabajo en talleres, donde se hallaba un maestro y sus aprendices, quienes aprendían la labor a través del trabajo artesano. Cabe resaltar, que este trabajo estaba destinado a los hombres, exclusivamente. Por otro lado, Manuel Belgrano, educado en Europa, promovía el desarrollo de una educación más de tipo agrícola, porque como sostiene Tedesco (1986), Belgrano, “entendía que en la agricultura sería la fuente más fecunda de riquezas y que no había método más eficaz para promoverla que la educación de los agricultores” (pág. 9).

Hacia 1863, el entonces presidente Bartolomé Mitre, crea por decreto los primeros colegios nacionales, cuyo objetivo era “garantizar la conformación de los futuros dirigentes del país” (Ministerio de Educación, 2023, pág. 2), por ello la base de esa educación fue altamente humanística, y con miras a una educación superior de tipo universitaria.

En lo que respecta al desarrollo industrial, el mismo estuvo ligado al modelo agro-ganadero, imperante en ese tiempo histórico.

Por su parte los inmigrantes, iniciaron un proceso de creación de talleres, con pocas personas, los cuales se vinculaban a la construcción, alimentación, tocador y vestimenta.

En este período, debido al escaso apoyo oficial, y al casi inexistente desarrollo técnico, la educación técnico profesional no tuvo éxito en este tiempo.

El único vestigio, de una incipiente educación técnica, reconocida por el estado nacional, se observó hacia 1881, con la creación de la única “Escuela de Arte y Oficios” (Ministerio de

Educación, 2023, pág. 3), con orientación industrial, en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La sanción de la Ley 1420 de 1884, previó además de la obligatoriedad de la educación primaria desde los 7 años de edad, la educación de adultos, destinada principalmente a inmigrantes, con el fin de alfabetizar y brindar herramientas de nacionalización a toda la población, buscando así la unificación nacional.

Durante la presidencia de Uriburu, en el año 1897, se presenta un proyecto de división, de los colegios nacionales, en dos orientaciones uno de cuatro años de carácter humanista, con objetivos universitarios, y otro de dos años, de tipo práctico, que se dividía en diferentes tipos: ganadero, agrícola, minero, vinícola, de acuerdo a las necesidades de cada zona.

Ya en el Siglo XX, hacia 1916, con la reforma de la Ley de Educación 1420, se mantiene la educación gratuita, y obligatoria de 4 años, y se establece una preparación intermedia desde las 12 años de edad, como preparación para la educación secundaria o técnica.

Cabe resaltar que hacia 1916 y 1925, se crearon “3 escuelas profesionales para mujeres” (Ministerio de Educación, 2023, pág. 4), las orientaciones en este tiempo, en lo vinculado con las mujeres eran los aprendizajes relacionados “al mundo del hogar y por consiguiente a la atomización familiar” (Freijo, 2022, pág. 86), todo lo relacionado con el cuidado y la salud básica, la enseñanza, la vestimenta, la cocina y la alimentación, entre otros.

Durante este período de 1900 a 1929, si bien surgieron varias escuelas de artes y oficios, instituciones educativas técnicas y profesionales, no se logró modificar la estructura base destinada a la agroexportación.

A fines de 1930, existían tres orientaciones de enseñanza técnicas, cuyo requisito principal era haber completado la primaria, el tiempo de duración era diferente, la escuela industrial tenía una duración de 6 a 7 años, y formación con fines universitarios relacionados con los estudios de ingeniería; la escuela de artes y oficios de tres años de duración, prestaba una enseñanza de tipo artesanal, y se desarrollaba en zonas no industriales; y por último la escuela técnica de oficios de 4 años de duración, tenía como fin formar obreros calificados para la industria moderna, estos establecimientos se ubicaban en las zonas urbanizadas.

La segunda guerra mundial, provocó varios movimientos migratorios a lo largo y ancho de todo el planeta tierra, y desde 1946, un flujo importante de inmigrantes llegaron al país, lo

cual estimuló “el desarrollo industrial, la creación de obras públicas, y la creciente participación estatal en la economía” (Ministerio de Educación, 2023, pág. 5).

En este período, que se extendió hasta 1955, se observaron diferentes transformaciones, inmigraciones de zonas rurales, además de la llegada de inmigrantes del exterior, los cuales se acentaron en las zonas más industrializadas del país, principalmente el Gran Buenos Aires. Estos cambios dieron lugar, al crecimiento de la matrícula escolar, en los niveles primario y secundario, y la enseñanza técnica creció muchísimo, en este período, en comparación a los años anteriores.

En el año 1944, se creó la “Dirección Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional de los Menores (DNAOP) y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional” (Ministerio de Educación, 2023, pág. 6). Estos organismos, fueron creados con el fin de organizar cursos de aprendizaje y capacitaciones.

Asimismo, se organizaron, durante este período, escuelas fábricas, donde egresaban operarios, a diferencia de las escuelas técnicas, que el título que obtenían era de técnico.

Debido a la gran demanda, por una educación que sirviera de base para estudios superiores universitarios, poco a poco las escuelas fábrica se transformaron y otras se fusionaron con las instituciones técnicas.

Desde mediados de la década del cincuenta y hasta 1970, en busca de responder a las necesidades del sistema productivo, se buscó planificar la educación como expansión racional de la matrícula en los diferentes niveles educativos.

Durante este período se crea el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), asumiendo la “gestión de la escuela técnica argentina” (Ministerio de Educación, 2023, pág. 8).

Tras el golpe de estado que finalizó derrocando al Presidente Illia, se suprimió el Ministerio de educación, y se creó la Secretaría de Educación, a cargo del Ministerio del Interior. Durante este período, en la educación media se crean talleres durante el turno mañana, destinados a las escuelas industriales, lo que imposibilitaba a los estudiantes poder trabajar y estudiar al mismo tiempo.

Entre mediados de la década de 1970 y los años ochenta, surge una alternativa educativa las Escuelas Nacionales de Educación Técnica (ENET), orientadas a varones y mujeres, con seis

años de duración, con el requisito de admisión de haber aprobado el nivel primario, y el ciclo dual. Estas escuelas otorgaban el título de técnico.

2.2 Reseña histórica de la Escuela Técnica “Francisco Pinaroli” de Goya

En concordancia con los cambios históricos, producidos a nivel nacional, en lo atinente a la parte económica, educativa, y social, hacia mediados del Siglo XX, se crea la Dirección Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional de los Menores (DNAOP) y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, instituciones a cargo de la organización de carreras, cursos y aprendizajes técnico profesional. Precisamente entre finales de febrero y principios de marzo de 1948, arriba a la ciudad de Goya, el por entonces Inspector de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación profesional, Señor Bernabé Sotelo, bajo las estrictas indicaciones del Interventor Federal en la Provincia, General de División don Filomeno Velazco, con el fin de fundar y crear en la ciudad de Goya una escuela con orientación obrera y técnica, permitiendo de esta manera la expansión de la educación técnico profesional, la cual era requerida para solventar la demanda de mano de obra calificada en oficios y sobre todo como técnicos fabriles. Para el año 1948, se encontraba a cargo de la intendencia de la ciudad de Goya, el Señor Diego Brest, asimismo la fundación y organización de la escuela técnica, estuvo a cargo de el Señor Laínez, quien anteriormente detentó el cargo de Inspector de Escuelas, conjuntamente con el entonces Tesorero Municipal Señor Pedro Antonio Cassani.

Primeramente, se firmó un contrato de locación con la señora María Aurora López de Díaz Colodrero, para iniciar las clases de la nueva escuela técnica, en la casa de su propiedad, teniendo en cuenta los espacios, patio y el número posible de alumnos, dicha casa se ubicaba en la intersección de las calles Colón y Buenos Aires (hoy conocida como Doctor Luís Agote).

Con el objeto de que el ciclo lectivo se iniciase en marzo de 1948, los encargados de fundar la escuela, realizaron intensas propagandas en entre los ciudadanos goyanos, gremios de obreros y también a sus hijos, lo que permitió que en pocos días se llegase a una importante matrícula de alumnos (varones), pero debido a que no se contaba con los muebles y elementos

indispensables para poner en marcha la escuela, dado que la dotación de elementos que debía enviar el gobierno no llegaba, se recurrió a los elementos y mobiliario de la entonces “Escuela Provincial Número 67 (conocida como “Escuelita D`Arrigo)”, la cual se hallaba en el local de la esquina frente a la casa donde se emplazó la futura escuela técnica. Finalmente, “la escuela inició sus clases el 28 de marzo de 1948” (Municipalidad de Goya, 2023).

Al iniciarse el segundo año escolar en 1949, el Samuel V. Meza, decide retirarse voluntariamente de su cargo como coordinador de la escuela, quedando en su lugar el Señor Pedro Antonio Cassani, quien ejerció ese cargo hasta el 25 de agosto de 1949, donde asumió como Director el Señor Armando Ramón Esquivel.

La escuela técnica ha tenido diferentes denominaciones a lo largo de los años, en su fundación se denominó Escuela de Aprendizaje, Medio Turno y Capacitación Obrera Número 13 de la Nación, luego pasó a llamarse Escuela Fábrica Número 13 de la Nación desde el año 1950 y posteriormente desde 1964, se denominó Escuela Nacional de Educación Técnica de Goya (Corrientes), posteriormente se denominó Escuela técnica de Educación Técnica Número 1 de Goya (Corrientes), desde el año 1966.

En la actualidad, el nombre oficial es “Escuela Técnica Arquitecto Francisco Pinaroli”, en alusión a un italiano, radicado desde 1860 en Goya, quien ha sido sin dudas uno de los más importantes profesionales de la arquitectura que ha tenido la ciudad, quien ha diseñado la Iglesia Catedral “Nuestra Señora del Rosario” (Secretaría de Cultura Presidencia de la Nación, 2016, pág. 61), “la Iglesia San Roque y San Jacinto” conocida como “Iglesia La Rotonda”, y el hospital “San Juan de Dios”, entre otras obras emblemáticas, que forman parte hoy del patrimonio histórico de la ciudad de Goya y de la provincia de Corrientes.

Por las aulas de esta emblemática y prestigiosa institución, como es la “Escuela Técnica Francisco Pinaroli”, han pasado muchísimos alumnos y alumnas, hoy convertidos en excelentes ciudadanos, profesionales, muchos de ellos quienes han tenido la oportunidad de continuar estudiando, han elegido carreras relacionadas con la arquitectura, electricidad, electromecánica.

Con setenta y cinco años de trayectoria, cumplidos en marzo de 2023, esta institución sigue adelante con nuevos desafíos año a año.

En la actualidad, el nivel secundario obligatorio se desarrolla durante el turno mañana y tarde, cuenta con un Ciclo Básico, que comprende primero, segundo y tercer año de la secundaria,

y un Ciclo Superior (nivel secundario orientado), que se compone de dos orientaciones, que abarcan cuarto, quinto, sexto y séptimo año del secundario, por un lado se encuentra la orientación Electromecánica, la cual otorga el título profesional de “Técnico Electromecánico”, y por otro lado está la orientación de Construcciones, que otorga el título profesional de “Maestro Mayor de Obras”.

Asimismo, en el turno noche, la institución cuenta con talleres de Formación Profesional, dirigidos al público en general, mayores de 18 años, que otorgan los siguientes títulos profesionales: Auxiliar en instalaciones eléctricas domiciliarias, Auxiliar electricista en redes de distribución de baja y media tensión, Auxiliar en instalaciones sanitarias y de gas domiciliario, Auxiliar mecánico motores nafteros y diesel, Carpintero de banco, Carpintero de obra fina, Electricista industrial, Mecánico de motos, y Mecánico de refrigeración.

Capítulo III

3.1 Normativa nacional sobre educación básica y educación técnica

El derecho a la educación, está reconocido en la Constitución Nacional, el artículo 14 sostiene que “todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: (...) enseñar y aprender.” (Congreso Nacional, 1995, pág. 13) , y además el artículo 75 inciso 22, establece entre varios tratados y convenciones, con rango constitucional, específicamente las siguientes: “(...) la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño (...)” (Congreso Nacional, 1995, pág. 13), prevé el reconocimiento de este derecho también dentro de la órbita de las convenciones y tratados internacionales, con jerarquía constitucional, en alguno de ellos el reconocimiento es más general y en otro más específico, pero compele al estado nacional, a los estados provinciales y a los gobiernos municipales y/o locales a que sus normativas se adecúen y adapten en pos de un mejor reconocimiento y respeto de los derechos reconocidos constitucionalmente. Es por ello, que las leyes que a nivel local y provincial se sancionen dentro del área educativa, deben respetar lo establecido a nivel constitucional, ya que toda normativa que menoscabe los derechos reconocidos dentro de la Constitución Nacional o en los tratados y convenciones internacionales, no tendrán efecto alguno a nivel social, y serán pasibles de ser considerados como inconstitucionales.

Al hablar de educación es importante y preciso, hacer referencia a la Ley Número 26.206, la cual rige la educación en todo el territorio argentino, previendo el reconocimiento de los derechos mínimos para los diferentes niveles educativos, de los cuales todo estudiante argentino y/o extranjero residente en este territorio, debe gozar. El artículo 1 de dicha ley, establece que la Ley Número 26.206, rige el derecho a la educación consagrado en el artículo 14 y los tratados sobre derechos humanos reconocidos en el artículo 75. Asimismo el artículo 2, reconoce que la educación es un “bien público” (Senadores H. C., Ley Nacional de

Educación Número 26206, 2006, pág. 1), y como todo bien público, debe ser reconocido y promovido ese reconocimiento a lo largo y hancha de todo el país por el Estado Nacional. Cabe destacar que la misma ley, prevé en el artículo 11 inciso “f”, que los fines de la política educativa, son entre otros, “asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo” (Senadores H. C., Ley Nacional de Educación Número 26206, 2006, pág. 2), y seguidamente en su inciso “g”, prevé “garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley Número 26.061” (Senadores H. C., Ley Nacional de Educación Número 26206, 2006, pág. 2), al hacer referencia a la Ley Número 26.061 sobre “Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes” (Senadores H. C., 2005, pág. 1), refuerza la protección de los derechos, dado que dicha ley prevé el derecho a la educación, y a no ser sometidos a un trato discriminatorio, entiéndase esto tanto a discriminación racial, socio-cultural, y lo que aquí compete la discriminación por género, o diferenciación en el trato al recibir educación técnica por ser mujer o varón.

Por su parte la Ley Nacional de Educación Técnica Profesional Número 26.058, en su artículo 7 inciso “b”, sostiene que dicha ley, tiene como propósitos específicos: “(...) Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una educación técnico profesional continua y permanente. (...)” (Senadores H. C., 2005, pág. 2). Como la misma normativa lo resalta, habla de alumnos y alumnas, es decir que no se circunscribe sólo a la figura masculina, sino que también incorpora a la figura femenina, como sujeto pasible de recibir una educación de índole técnico profesional, en las mismas condiciones de igualdad y dentro del mismo nivel educativo que cualquier estudiante varón. Por su parte, la Ley de Protección Integral a las Mujeres Número 26.485, sancionada en el año 2009, en concordancia con los tratados y convenciones con jerarquía constitucional previstos y reconocidos en la Constitución Nacional, establece en el artículo 2 inciso “a”, que la ley tiene como objeto “promover y garantizar: a) La eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida; (...)” (Congreso Nacional, 2009, pág. 1) y seguidamente en el artículo 3 en los incisos “a”, “b” y “j”, describe detalladamente la protección de ciertos derechos, específicamente en lo que respecta al derecho a la educación

y a derechos que tienen vinculación con el mismo, estableciendo la protección de los derechos reconocidos entre otras normativas, en:

La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de los Niños y la Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y, en especial, los referidos a: a) Una vida sin violencia y sin discriminaciones; b) La salud, la educación y la seguridad personal; (...); j) La igualdad real de derechos, oportunidades y de trato entre varones y mujeres; (...). (Congreso Nacional, 2009, pág. 2)

Es decir que esta ley sobre protección integral de los derechos de las mujeres, a la vez que hace referencia a lo establecido por otras leyes con jerarquía constitucional, resalta en varios incisos, cuestiones muy importantes como es el hecho de la protección del derecho a la educación, a la no discriminación de la mujer en cualquier esfera de la vida, y a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, lo que aplica sin lugar a dudas a la educación técnica profesional, la cual debe ser impartida a alumnos y a alumnas de manera equitativa, sin distinción alguna.

3.2 Legislación sobre discriminación contra la mujer y perspectiva de género

En el año 2006, se sancionó la “Ley Nacional Número 26.150” (Congreso Nacional, 2006, pág. 1), denominada Ley de Educación Sexual Integral (ESI), la cual prevé “que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal” (Congreso Nacional, 2006, pág. 1). Asimismo, prevé en su artículo 1, que dicha educación debe ser impartida tanto en instituciones de gestión pública como privada, y a lo largo y ancho del país, seguidamente el mismo artículo prevé la definición de educación sexual integral, a la luz de la legislación vigente, estableciendo que debe entenderse como: “educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos” (Congreso Nacional, 2006,

pág. 1), es decir que hace alusión a una educación que amalgama varios aspectos que hacen a todo ser humano, considerándolo de manera íntegra como un ser biosicoespiritual en relación social.

En el artículo 2, de la citada ley, se prevé que la ley se sanciona con el fin de crear un programa nacional sobre educación sexual integral, que permita cumplir con lo establecido en leyes de fondo, no sólo de índole educativo locales, sino también aquellas leyes que tienen jerarquía constitucional, como son la convención de los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional, Ley Nacional Número 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, es decir que esta Ley Nacional Número 26.150, no sólo hace mención a los derechos reconocidos en las leyes nacionales, sino también en convenciones, tratados ratificados por la Argentina y firmados con países a nivel internacional, y que al ser incorporados dentro de la normativa local, se deben articular las vías para su reconocimiento y respeto. Es por ello que el artículo 2, hace mención además de la Convención sobre los Derechos del Niño, a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, resaltando la importancia de impartir una educación sexual integral, que permita a las mujeres luchar contra la discriminación, que pueda colocarlas en un lugar de vulnerabilidad sexual, por el sólo hecho de ser mujer.

Los objetivos que se propone la Ley de Educación Sexual Integral, con la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, se describen en el artículo 3, siendo los mismos:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad; d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. (Congreso Nacional, 2006, pág. 1).

De los incisos detallados, se destaca nuevamente el inciso “e”, el cual busca promover la igualdad de trato y oportunidades entre varones y mujeres, este inciso hace referencia

directamente a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la cual busca sosegar las diferencias históricas entre varones y mujeres, que han inclinado siempre la balanza hacia un lado, lo que ha determinado una clara desventaja en el respeto por la igualdad de los derechos de la mujer.

En consonancia con lo previsto en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de los Niños y la Ley Número 26.061 de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se sanciona, en el año 2009, la Ley Nacional Número 26.485 titulada “Ley de Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales”, dicha ley prevé la no discriminación de la mujer en diferentes esferas, en las cuales las mismas estén inmersas y desarrollen sus actividades, dado que a partir de la discriminación surge sin dudas una violencia hacia la mujer, que no siempre es de forma física, sino también puede ser a través de los denominados micromachismos, o minimizando a la mujer por el sólo hecho de su condición, lo que surge como correlato de los patrones culturales arraigados en la sociedad. El artículo 2, de la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, expresamente establece, que los objetivos de la ley son:

- a) La eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida; b) El derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia; c) Las condiciones aptas para sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos; d) El desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres; e) La remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres; f) El acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia; g) La asistencia integral a las mujeres que padecen violencia en las áreas estatales y privadas que realicen actividades programáticas destinadas a las mujeres y/o en los servicios especializados de violencia. (Congreso Nacional, 2009, art. 2)

Nuevamente en esta normativa, se hace alusión a los tratados y convenciones internacionales, con jerarquía constitucional, lo cual persuade a los países firmantes, a buscar

los mecanismos necesarios para hacer posible la aplicación y materialización de los tratados internacionales a lo largo y ancho del país. Se destaca en esta ley, lo que ya se observó anteriormente en el articulado de la Ley Nacional Número 26.150, denominada Ley de Educación Sexual Integral (ESI), del año 2006, los objetivos que se preveen, los cuales se vinculan con la igualdad entre varones y mujeres, la no discriminación de la mujer por el sólo hecho de tener dicha condición, y a la vez se compele, a los gobiernos e instituciones, a llevar adelante diferentes programas educativos y de capacitación para equilibrar las diferencias entre varones y mujeres, con el fin de virar o mitigar los patrones socio culturales existentes en la sociedad.

En busca de una mayor protección y para equiparar las diferencias existentes entre uno y otro sexo, ampliando el abanico de derechos protegidos, se sanciona en el año 2012, la Ley Nacional Número 26.743, denominada ley sobre “Identidad de Género”. Dicha normativa, surge para complementetar el campo legal que imperaba en ese momento, y para adecuar la legislación nacional a los tratados y convenciones, firmados por la Argentina a nivel internacional. La ley inicia el articulado, estableciendo en el artículo 1, lo que comprende derecho a la identidad de género, detallando que toda persona posee el derecho a:

- a) Al reconocimiento de su identidad de género; b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada. (Congreso Nacional, 2012, pág. 1)

Asimismo, la Ley Número 26.743, prevé en el artículo 2, a la luz de la normativa, qué se debe entender por identidad de género:

La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Congreso Nacional, 2012, pág. 1)

Este artículo 2, establece una aptitud al hablar de lo que se debe entender como identidad de género, es decir que prevé una mirada más abarcativa de diferentes formas de sentir, vivir y desarrollarse en la sociedad de cada una de las personas.

Mas adelante, luego de desarrollar los procedimientos y de delimitar los trámites pertinentes que puede realizar toda persona ante las isntituciones gubernamentales, para su reconocimiento legal con otro nombre, el artículo 12, sin decirlo directamente, establece el derecho de toda persona a no ser discriminada por su identidad de género, debiendo recibir un trato digno, al utilizar el nombre de pila que ha elegido, o la manera con la que sea esa persona que se le llame. Es de destacar, que la identidad, y dentro de esto juega un rol importante el nombre de toda perosna, es uno derechos personalísimos, y por lo tanto un derecho humano esencial. En esta línea de ideas, Nieto (2020), sostiene que:

Los derechos personalísimos -también denominados derechos de la personalidad- son aquellos derechos subjetivos esenciales que, por ser inherentes a la naturaleza humana, corresponden a todo ser humano en cuanto tal, desde su nacimiento hasta su muerte, y que le permiten desenvolverse en la vida social, de acuerdo con su dignidad. En doctrina se identifican como tales al derecho a la vida, a la integridad corporal, a la libertad, al honor, a la intimidad, a la imagen y a la identidad. (pág. 20)

En el año 2019, se sanción la Ley Nacional Número 27.501, la cual prevé como violencia hacia la mujer el acoso sexual callejero, el articulado de dicha ley modificó parcialmente la Ley Nacional Número 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres. La Ley Nacional Número 27.501, en su articulado se refiere a la violencia contra las mujeres en lugares públicos, como la calle, transportes, centros comerciales. Este tipo de acoso sexual, denominado “callejero”, se observará siempre que los actos realizados hacia la mujer “afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia y/o generen un ambiente hostil u ofensivo” (Congreso Nacional, 2019, pág. 1). Se entiende que esta normativa debe aplicarse a espacios públicos, que si bien están expresamente detallados en la ley, también se aplicaría la misma a los casos de instituciones públicas, colegios tanto de gestión privada como pública, porque son espacios donde las personas interactúan libremente en diferentes situaciones. La ley prevé qué tipos de acosos sexuales son de tipo “callejero”, como ser “los comentarios sexuales, las fotografías y grabaciones realizadas sin consentimiento, el contacto físico indebido y sin

consentimiento, la persecución o el arrinconamiento, la masturbación, exhibir partes íntimas del cuerpo, los gestos obscenos”. La citada ley, establece dentro del articulado, el establecimiento de una línea telefónica, para que la víctima pueda denunciar la situación que está padeciendo.

También es importante destacar, la sanción en el año 2018 de la “Ley Nacional Número 27.499” (Congreso Nacional, 2018, pág. 1), conocida como Ley Micaela, la cual prevé la capacitación de los funcionarios públicos de distinta índole, miembros del poder ejecutivo, legislativo y judicial en lo atinente a la perspectiva de género, porque al tratar una causa, al legislar, al gobernar o al juzgar un acto sobre violencia contra la mujer, es preciso y sumamente necesario contar con una capacitación en temas referidos a la violencia de género, al abuso al que toda mujer puede quedar expuesta por el sólo hecho de su condición, dado que la no mirada de un hecho concreto, por parte de los funcionarios públicos que la ley detalla, a partir de una visión “violeta”, como se habla al tratar la Ley Micaela, directamente deja a la mujer en una posición de vulnerabilidad, existiendo una discriminación indirecta hacia su persona por el sólo hecho de ser mujer. Cabe destacar, que en el el Portal Oficial del Estado Argentino (Ministerio de Capital Humano, 2023), se detalla que esta ley,

Lleva el nombre de una víctima de femicidio, Micaela García, de 21 años de edad, militante del Movimiento Evita y también del movimiento Ni Una Menos. El femicidio fue perpetrado por una persona condenada con una pena de 9 años por la violación de dos mujeres, ocurrido anteriormente a la violación seguida de femicidio de Micaela, mientras que se encontraba con el beneficio de libertad condicional. (pág. 1)

Capítulo IV

4.1 Ideología de género imperante dentro de la sociedad

A lo largo de los años, la cultura y las ideas imperantes a nivel social, han modificado la visión con relación al género y su relación con el sexo. Gamba (2005), sostiene que “el género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad” (pág. 2). Es importante resaltar el papel preponderante, que poseen tanto la cultura, como las ideas imperantes en determinados momentos históricos, a la hora de hablar de género y de sexo, para Butler (2022), “el género se construye culturalmente: por esa razón el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo” (pág. 54). Butler (2022), citando a Monique Witing, sostiene que “la categoría del sexo es la categoría política que crea a la social como heterosexual” (pág. 45). Por su parte Simone de Beauvoir en su obra *El Segundo Sexo*, citada por Butler (2022), afirma que, “no se nace mujer: llega una a serlo” (pág. 57), es decir que para la autora el género surge a partir de una construcción cultural. La obligación social y cultural, de ser mujer, “no la crea el sexo” (Butler, 2022, pág. 57). Sostiene Butler, que Simone de Beauvoir, en las investigaciones y estudios realizados por dicha autora “no hay nada que asegure que la `persona´ que se convierte en mujer sea obligatoriamente del sexo femenino” (Butler, 2022, pág. 57).

Sostiene Moreira (2020) que,

Desde la mirada cultural se entiende al género como aquellos elementos que determinan nuestra manera de interpretar la distinción masculino-femenino, y que se manifiestan en dos planos: por un lado, el género como un proceso dinámico de representación de lo que significa ser hombre o mujer (esto se va construyendo a partir del transcurso de las situaciones de la vida diaria, así las prácticas relacionadas con el género, determinan los procesos de socialización que vamos viviendo y ponen las

bases sobre las cuales creamos modelos y relaciones de género). Y por otro lado el género como una característica de la identidad y de las actitudes personales (se trata del conjunto de expectativas y creencias que se encuentran asociadas a modelos más o menos consensuados de lo que significa ser hombre o ser mujer en una cultura determinada). (pág. 18)

Partiendo de la idea, de que el género es una construcción cultural cultivada históricamente, se puede sostener que es el reflejo de sistemas de poder, que pugnan en torno a conflictos sociales. Por ello, no es preciso igualar al género y al sexo, como parte de una misma categoría, porque cada expresión hace referencia a distintas aristas; “lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas” (Gamba, 2005, pág. 1). El desarrollo del concepto de género, permite hablar de la existencia de una vía superadora frente a la visión explicativa del patriarcado, es decir la existencia de “predominio o fuerte ascendiente masculino en una sociedad o grupo” (Real Academia Española, 2023, pág. 1). Cabe resaltar que históricamente el patriarcado, ha servido a los varones, para demostrar su ejemplaridad y superioridad frente a las mujeres, Simone Beauvoir en su obra *El Segundo Sexo*, sostiene que,

Entre los beneficios que Platón agradecía a los dioses, el primero era que le hubiesen creado libre y no esclavo, y el segundo, hombre y no mujer. Pero los varones no habrían podido gozar plenamente de ese privilegio si no lo hubiesen considerado fundado en lo absoluto y en la eternidad: del hecho de su supremacía han procurado derivar un derecho. «Siendo hombres quienes han hecho y compilado las leyes, han favorecido a su sexo, y los jurisconsultos han convertido las leyes en principios», añade Poulain de la Barre. (Beauvoir, 1965, pág. 7)

Si bien la utilización del concepto de patriarcado, actualmente permitió determinar la situación particular de las mujeres, por otro lado, para la autora Gamba (2005), “resultó insuficiente para comprender los procesos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, condicionando la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas” (pág. 1).

En la actualidad se habla de que toda persona debe desenvolverse, en el área laboral, familiar, educativo y en sus relaciones interpersonales desde una visión que contemple la “perspectiva

de género”, de hecho se habla que todo juez debe fallar con perspectiva de género, lo cual implica una serie de aristas que se deben tener presente como ser:

a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión. (Gamba, 2005, pág.1)

Una característica a tener presente, al hablar de género, es que el concepto del mismo varía de sociedad y de cultura a través de los años, no es lo mismo hablar de género en occidente, que hacerlo en países orientales. Asimismo, es un concepto de tipo transversal, dado que no es un hecho aislado, sino que atraviesa todo el entramado social, educación, edad, clase social, etnia, entre otros. Por su parte, Conway, Bourque y Scott, en la obra: *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, compilada por la autora Marta Lamas, al tratar el concepto de género a través de los años, sostienen que, “hoy día vemos que los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían tanto histórica como culturalmente, y que también funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social” (Conway, Bourque, & Scot, 2000, pág. 2). Asimismo, los citados autores, destacan que,

La producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de los hombres y las mujeres es una función central de la autoridad social y está mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. (Conway, Bourque, & Scot, 2000, pág. 2)

Marta Lamas, por su parte también en la misma línea que los autores citados precedentemente, define género como, “la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas en función de sus cuerpos” (Lamas, 1994, pág. 4). Para la citada autora, el género representa y describe tareas y deberes distintos según cada cultura, a la vez que el concepto de género va variando a través de los años; es decir que tanto la cultura imperante en la sociedad en un momento determinado, como los sucesos

políticos, económicos y sociales, que se desarrollan en ese preciso momento, influyen en el concepto de género y en los aspectos que componen al mismo.

Uno de los aspectos más importantes, es que la cuestión de género, trabaja en la inclusión, de las mujeres dentro de la sociedad, sobre todo dentro de la sociedad patriarcal, buscando quebrar ciertos estereotipos, que históricamente han provocado desigualdades entre mujeres y varones; ya que la visión patriarcal, no es algo solo del varón, sino también por años han existido, y aún existen mujeres que enarbolan la visión de patriarcal dada a través de los “micromachismos”, relegando a la mujer a cumplir un papel de acompañante, o de simple “adorno” frente a la figura masculina. Bobino Méndez (1998), sostiene que se denominan micro machismos a las “prácticas de dominación y violencia en la vida cotidiana, que tienden a inferiorizar a la mujer, y que pertenecen al orden de lo ‘micro’” (pág. 7).

Por su parte, la autora María Florencia Freijo en su obra *(Mal) Educadas*, al desarrollar el tema del género, sostiene que las mujeres realizan una,

Doble educación; la que se nos fue negada antes-ignoradas en los espacios de participación en ámbitos públicos y políticos como así también en la elaboración del conocimiento científico-, y la educación del peso de los mandatos a ser esta mujer orquesta, servicial, bella, y un montón de etcéteras que nos agotan diariamente. (Freijo, 2022, pág. 87)

Por otro lado la misma autora, destaca que,

Los varones siguen sin acceder a una educación que, a través de los juegos de roles, de la industria audiovisual, incluso de la cultura intrafamiliar -porque muchos hábitos se adquieren a través de la transmisión del conocimiento por algún miembro de la familia- esté orientada, en lo emocional y en la práctica, a la posibilidad de ser cuidadores, y sobre todo, socialmente más afectivos. La socialización que recibimos con esta perspectiva de género sigue actuando en esferas muy sutiles. (Freijo, 2022, pág. 87)

4.2 Impacto de la ideología de género dentro de la institución escolar

Dentro de la institución educativa, es de destacar que más allá de que, algunos profesores y profesoras del cuerpo docente, con mayor antigüedad en el ejercicio profesional, aún continúan enarbolando ciertas filosofías, como la que Bobino Mendez (1999) denomina “micro machismo” (pág. 7), a la hora de desarrollar las clases prácticas, porque sin darse cuenta establecen diferencias, principalmente en las clases de los talleres.

Por otro lado, es importante resaltar que la institución educativa, cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos, que realizan un acompañamiento en las trayectorias educativas de los estudiantes, y también del cuerpo docente y administrativo. Este gabinete, ha sido sin dudas un eslabón fundamental en las transformaciones a nivel socio cultural, dentro de la institución, y también en lo que atañe al trabajo fuera de la institución, con los grupos familiares, padres, tutores y responsables de los estudiantes que asisten al nivel secundario principalmente, porque cabe recordar que esta institución también dicta cursos y capacitaciones profesionales destinadas a grupos etarios conformados por adultos.

El cambio a nivel socio cultural, dentro de la escuela e involucrando de manera transversal a la comunidad educativa, ha permitido la realización de transformaciones edilicias, necesarias para una mejor convivencia. Asimismo, la llegada de nuevos docentes, es decir los cambios en los grupos de profesionales de la educación, la llegada de “*millenians*” jóvenes con visiones de inclusión y de trabajo en equipo, han permitido sin dudas las transformaciones que se pueden observar dentro de esta casa de estudios.

Sin dudas en una institución educativa, que durante años la matrícula sólo fue de varones, el resultado más positivo, trascendental e histórico en la vida institucional de esta escuela, producto del trabajo, del cuerpo docente, de la comunidad educativa (lo que incluye a las familias y tutores de los estudiantes), y transversalmente del gabinete de psicólogos y psicopedagogos, ha sido el cursado y finalización de la secundaria de mujeres trans, es decir de menores adolescentes que gracias al acompañamiento de la comunidad educativa, de los docentes y del cuerpo de profesionales del gabinete psicopedagógico, han podido expresar su deseo de cambiar su identidad de género, siendo acompañadas en este proceso, contenidas y respetadas en sus decisiones. Una de ellas ha finalizado sus estudios secundarios durante el ciclo lectivo 2023, obteniendo el título profesional de Técnica Electromecánica.

Además del trabajo en las trayectorias educativas y del seguimiento escolar de cada estudiante en particular, el gabinete psicopedagógico, acompaña a los estudiantes en sus

procesos personales, es decir en todo lo que tenga relación con su orientación sexual, asimilación de su identidad de género, y transformaciones que los estudiantes vayan vivenciando a lo largo de su trayecto escolar.

El trabajo de orientación psicológica, también alcanza a las familias, tutores y responsables de los estudiantes, cabe destacar que la institución cuenta con un secundario que se divide en ciclo básico y ciclo orientado, y también el gabinete cumple un rol fundamental, a través de trabajos de orientación vocacional, ya que los estudiantes, a la hora de elegir la orientación que deseen están dando un paso importante, que puede llegar definir su futuro posteriormente, al obtener un título de Técnico Electromecánico o de Maestro Mayor de Obras; y esto es así porque para muchos alumnos, porque la finalización de la secundaria implica el fin de una etapa educativa y la apertura de un nuevo camino, como puede llegar a ser estudiar una carrera de ingeniería, en el caso de los técnicos electromecánicos, o de continuar con la carrera de arquitectura o ingeniería civil, en el caso de los maestros mayores de obras. Para aquellos alumnos, que deseen incursionar en el mundo laboral, y no puedan continuar una carrera universitaria o simplemente no deseen hacerlo, la obtención del profesional de “técnico”, al finalizar el secundario, es sin dudas un paso importantísimo, que marca un punto transcendental en la vida de cualquier persona, ya que estos estudiantes pueden ingresar directamente al mercado laboral con tan sólo 18 o 19 años.

4.3 Transformaciones a nivel institucional y edilicio

En la institución educativa, se observa que a través de los años se han realizado modificaciones a nivel edilicio, ampliaciones de espacios, construcciones de nuevos sectores destinados a diferentes actividades tanto para varones como para mujeres.

En la parte de talleres, tanto los alumnos como las alumnas trabajan de forma equitativa, es decir no hay diferencias a simple vista, aunque como bien han expresado los profesores durante las entrevistas, hay veces que durante las clases en los talleres, a las alumnas se les ayuda un poco más que a los varones, en especial ante trabajos más pesados.

Cuando la institución inició sus actividades, hace ya setenta y cinco años, como los que asistían eran todos varones, sólo había baños destinados a ellos. Posteriormente al

incorporarse, personal femenino en la década del 80, tanto en el sector administrativo, como docente, se iniciaron transformaciones edilicias, debiendo construirse baños destinados a las mujeres, como así también aulas o salones de reuniones exclusivamente para mujeres.

Con la apertura de la matrícula femenina durante los primeros años del Siglo XXI, la institución se encontró con nuevos desafíos, como ser la construcción de baños exclusivamente para alumnas, diferenciados de los de los alumnos. Asimismo, creció el número de docentes mujeres, por lo cual también debieron iniciar el proceso de remodelación edilicia teniendo presente estos nuevos desafíos. Durante los primeros años de incorporación de alumnas, las mismas eran inscriptas en un solo curso, donde no interactuaban con varones, es decir que en cada año de la secundaria, en un solo curso que solía ser por lo general, la primera división de cada año escolar, se agrupaba a las alumnas, en las otras divisiones de cada año, se matriculaban a los varones, que siempre superaban a las mujeres en número.

Hacia el año 2017, esta división por cursos dejó de existir, iniciando una etapa de cursos mixtos (varones y mujeres), lo que se observa actualmente, y que ha ayudado en la interrelación entre alumnos y alumnas, también es de destacar que más allá de las diferenciaciones que los profesores varones realizan entre alumnos y alumnas, sobre todo a nivel de los trabajos de taller, la creación de cursos mixtos ha permitido que mujeres trans puedan matricularse en esta institución y desarrollar sus estudios de manera exitosa, sin recibir discriminación alguna, a través del apoyo de un cuerpo de psicopedagogos y psicólogos que trabajan a la parte de los y las docentes y de los estudiantes, así como también trabajan de forma extensiva con las familias de los alumnos y las alumnas, sobre todo acompañando a los y las estudiantes en su etapa de transformación.

El desafío edilicio, con el que se encuentra actualmente la institución, y se ha observado en estos últimos cinco años, es resolver los temas atinentes a sus estudiantes, referidos a mujeres o varones trans, en etapa de transición, respecto del uso de baños destinados sólo a mujeres y varones, dado que han vivido situaciones en las cuales las alumnas trans no querían ingresar al baño de las mujeres pero tampoco al de varones, por lo cual la institución ha visto la necesidad de crear un nuevo espacio para mujeres trans y otro para varones trans, que sea una manera de respetar su privacidad y permitiendo a la vez la transformación edilicia a través de una visión con mayor diversidad. Asimismo, se prevé lo mismo para el cuerpo docente, administrativo y directivo, dado que esa visión de diversidad, plasmada a nivel edilicio,

promueve un apego y una identificación con la institución, lo que ayuda en el camino de la aceptación personal por parte de las personas que están transitando un cambio de género.

En la actualidad, asimismo, la institución educativa cuenta con cuarenta salones de clases, cuatro salones destinados a administración, y una biblioteca. Del total de los salones de clases, que posee la institución, diez de ellos están destinados a las clases de taller. Cuenta con dos patios internos, uno de ellos techado, donde además se encuentra un sector para el estacionamiento de bicicletas. El patio techado, es el lugar de la institución donde, cada día, se realiza el izamiento y el arrío de la bandera nacional y el saludo por parte del directivo. Finalmente, en el patio donde se halla el estacionamiento de bicicletas, también se encuentra un kiosco, y una fotocopidora.

Capítulo V

5.1 La visión de las alumnas y de los alumnos

A lo largo de la historia educativa y académica, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, los actores principales de los cambios y de las transformaciones han sido los estudiantes, enarbolando banderas de libertad de cátedra y de expresión, inclusión, respeto, pensamiento crítico, entre otras aristas que han abierto camino hacia una educación más amplia y diversa. Lejos quedaron los tiempos de la educación centrada en el docente, como el centro del saber y dueño del conocimiento, para pasar a una educación centrada en las necesidades y vivencias de las alumnas y de los alumnos.

Para poder comprender la visión de los estudiantes, sobre todo entender el lugar que ocupan las alumnas, dentro de una institución que por años tuvo una matrícula altamente masculinizada, es necesario colocarse en el lugar de las alumnas, poder palpar su vivencia, observar y escuchar atentamente. Asimismo, es preciso observar, escuchar y vivenciar el comportamiento de los pares varones, solos y con sus compañeras, porque es en las actividades prácticas mixtas, donde muchas veces se presentan comportamientos de discriminación o diferenciación de los varones hacia las mujeres, a veces los alumnos argumentan que *“no es su intención dejar de lado a sus compañeras”* (alumno de 4to. Año de la orientación Maestro Mayor de Obras), pero en ese “sin querer o sin intención”, están discriminando de manera sutil.

Para el presente trabajo, en lo que atañe a la obtención de opiniones y visiones que las alumnas y los alumnos tienen sobre la incorporación de la mujer en la orientación Maestro Mayor de Obras, se decidió tomar una muestra de diez (10) estudiantes para realizar entrevistas personales, quienes voluntariamente y de forma anónima decidieron participar de este trabajo, dentro de dicha muestra, hay dos (2) alumnas y ocho (8) alumnos, todos correspondientes al ciclo orientado Maestro Mayor de Obras.

Asimismo, para complementar las informaciones obtenidas de las entrevistas, se trabajó con dos (2) grupos focales, constituidos por dos (2) alumnas y tres (3) alumnos de los talleres prácticos, con el objeto de trabajar opiniones, juicios y puntos de vistas en lo que refiere a los diversos tipos y modalidades desarrolladas durante estos cinco (5) años transcurridos. Ambos grupos correspondieron al ciclo orientado.

Finalmente, se trabajó con grupo de discusión, en la cual, se reunieron dos (2) estudiantes mujeres y ocho (8) estudiantes varones, conformando un grupo de diez (10) estudiantes, para discutir en torno a la temática sobre la incorporación de las mujeres a la orientación “Maestro Mayor de Obras”, permitiendo construcción de conceptos y teorías. En dicho grupo participaron alumnos del ciclo orientado.

En total se trabajaron diferentes aspectos de la investigación con una muestra de treinta (30) estudiantes constituida por alumnas y alumnos.

Se destaca que tanto en los grupos focales, como en el grupo de discusión, estuvieron presentes los docentes, pero no participaron de forma activa, sólo acompañaron.

En el caso de las entrevistas personales, las mismas fueron realizadas de forma anónima, por medio de un formulario Google, creado especialmente. Se buscó esta modalidad, con el fin de que las alumnas y los alumnos pudieran responder en el momento que les quedara mejor, no interfiriendo en sus clases, a la vez que fue una forma interactiva de poder entrevistarlos, logrando adhesión por parte de los involucrados, al verse motivados en participar gracias a la vía que se utilizó para llevar adelante las entrevistas.

5.1.1 La visión de las alumnas

A partir del desarrollo de las distintas técnicas de recolección de datos, se pudieron observar claramente las visiones de las alumnas.

Cabe destacar que al trabajar las técnicas de recolección de datos, las mujeres fueron minoría, lo que quizás en algunos casos las opiniones y/o posiciones frente a determinados temas tratados, pueden haber estado influenciadas por sus pares varones.

En las entrevistas personales anónimas, una de las alumnas del sexto año, del ciclo orientado, sostuvo que “*en las clases prácticas de taller, a veces los profes, nos ayudan más a nosotras*”,

también destacó que *“si el profe no puede los compañeros nos ayudan, aunque a veces sería bueno que trabajemos solas, poder hacer solas el trabajo y aprender más”*, en la misma pregunta sobre las clases de taller otra alumna respondió que: *“a veces cuando usamos herramientas, los profes nos ayudan más a las chicas que a los chicos”*; es decir que existe como una idea establecida de que las estudiantes mujeres deben ser asistidas por sus profesores y/o por sus compañeros, en las clases de taller, esta particularidad se observa en estas clases, porque es allí donde se manipulan máquinas y/o herramientas.

Cuando se les consultó a las mismas alumnas, sobre cómo se sentían al trabajar en grupos mixtos, con pares varones, una de ellas respondió que se sentía *“por el momento cómoda”*, pero su compañera, sostuvo que *“No tengo drama con eso, aunque por momentos prefiero trabajar con mi compañera de curso, trabajamos más rápido”*.

Parecería que existe una idea instaurada tanto en los estudiantes como en el cuerpo docente, de que las mujeres deben ser asistidas o se les debe colaborar al trabajar con herramientas pesadas o al realizar trabajos que impliquen una fuerza extra. Al parece es algo naturalizado, y no está mal visto por las alumnas, quienes aceptan esa manera de aprender, pero se plantea el hecho de que sería bueno que las dejen trabajar solas, ya que al trabajar con asistencia las alumnas se pierden de aprender en las clases prácticas y de aplicar la teoría aprendida en la prácticas de taller.

Por otro lado es de destacar que, una de las alumnas si bien no tiene problema alguno de trabajar con sus compañeros, parecería que se siente mejor trabajando con su par mujer, porque el trabajo es más rápido. En este punto han coincidido, los profesores, tanto de taller como de teoría con quienes hemos realizado entrevistas, los mismos al opinar sobre el trabajo mixto entre alumnas y alumnos, han destacado que en algunas ocasiones las alumnas tienden a reunirse en grupos sólo de mujeres, uno de los profesores de taller, con quien trabajan la parte de manipulación de herramientas pesadas como herrería, sostuvo que las alumnas *“prefieren realizar solas ciertas tareas, cuando hay trabajos grupales no quieren trabajar en grupo con sus compañeros, dicen que los varones son más lentos o que a veces no tienen tanta proligidad a la hora de elaborar los trabajos”*.

Las mismas alumnas, que fueron entrevistadas a través del formulario Google, de manera anónima y personal, y que coincidieron en destacar que siempre reciben colaboración en los talleres, por parte de los profesores o de sus compañeros; ya al trabajar en el grupo de

discusión, donde ambas alumnas conformaron un grupo con ocho de sus compañeros, cuando se le pidió que ambas opinen sobre el trabajo que desarrollan durante el taller práctico, una de ellas sostuvo que, *“el trabajo en el taller me gusta, no veo diferencias entre nosotras y ellos”*, cabe destacar que la alumna, al mismo tiempo que respondía, señaló con su mano derecha a sus compañeros, quienes se encontraban sentados en un círculo.

Cuando le llegó el turno a su compañera, la misma sostuvo que, *“para mí no hay diferencias, todos trabajamos igual”*. Sin dudas la mirada y la presencia del “otro”, en este caso de sus compañeros de clase y del docente a cargo (quien no intervino, sólo acompañó), en esta técnica de recolección de datos, jugó un papel fundamental, dado que las mismas alumnas que en las entrevistas personales sostuvieron que venían diferencias en el trato, durante esta técnica, al estar sentadas en ronda frente a sus compañeros lo negaron.

Puede ser que, como las alumnas manifestaron durante el debate entre pares, para ellas no sea perjudicial o les parezca malo, trabajar de manera asistida en algunos momentos durante las clases de taller, pero por otro lado el tema crucial es que esas alumnas se están perdiendo la oportunidad de aprender prácticas necesarias, que seguramente al momento de recibirse, al alcanzar el título de Maestro Mayor de Obras, y más específicamente al trabajar como profesionales tendrán que poner en práctica, al no tener los conocimientos necesarios, quizás muchas de ellas pasarán a ser asistidas o asistentes de otros colegas varones con su mismo título. Este punto, pareciera plantear una dicotomía, ya que por un lado, en los grupos de discusión y en los grupos focales, las alumnas plantean el hecho de que no les es relevante, que sus compañeros y profesores las ayuden, lo que significa una pérdida de conocimiento en las clases prácticas, y por otro lado al ser entrevistadas tanto en la entrevista personal, sostienen que les gustaría poder realizar solas ciertas actividades prácticas; este punto puede llegar a estar relacionado con el hecho de que varias de las alumnas, tanto en las entrevistas personales, como en los grupos de discusión, han sostenido que el motivo principal, por el cual se han inscripto en la institución, ha sido el título de Maestro Mayor de Obras, que obtienen al finalizar la secundaria, o lo que comunmente los estudiantes denominan coloquialmente “título en contrucción”, lo que les habilita a obtener una salida laboral rápida. En este sentido una de las alumnas, en la entrevista personal anónima y también en el grupo de discusión, al ser consultada sobre porque decidió estudiar en esta institución, resaltó que,

se inscribió en este colegio *“porque quise derribar la “barrera del género” y demostrar que las mujeres podemos estudiar lo mismo.”*

Un punto importante, se observó en la entrevista personal anónima, al consultarles sobre cómo ha cambiado el trato de los profesores varones en estos cinco años de cursado, una de las alumnas sostuvo que *“Sí un poco, quizás los cambios culturales ayudaron algo, en ese cambio”*. La misma respuesta, expresaron todas las alumnas al trabajar en los grupos de discusión y en los grupos focales, es decir que si bien los cambios en el trato cuestan, sobre todo en las clases prácticas, han ido mejorando y afianzándose a través de los años, y eso tiene relación con los cambios culturales y sociales, que imperan actualmente en la sociedad, cuyas filosofías también están siendo aplicadas a nivel institucional y dentro de la comunidad educativa en general.

Cabe destacar, que durante la realización de los dos grupos focales, los cuales fueron realizados durante las clases de taller, se utilizaron las mismas preguntas y se plantearon disparadores de opiniones y juicios iguales, a los utilizados durante la entrevista personal anónima, y durante el grupo de discusión, obteniéndose una visión similar de las alumnas en el caso de los grupos focales y de discusión, es decir su posición fue la misma, y varió considerablemente en el caso de las preguntas personales anónimas.

5.1.2 La visión de los alumnos

Para trabajar también la visión de los alumnos, se aplicaron diferentes técnicas, la de grupos de discusión, grupo focal, y las entrevistas personales anónimas, obteniéndose diferentes visiones, unas más similares a las de las alumnas, y otras muy diferentes, podríamos decir un poco más masculinizada

En las entrevistas personales anónimas, se destacó una donde el alumno, sin percatarse que dentro de su curso existen compañeras, al ser consultado sobre si le agradaba trabajar en grupo mixto, sostuvo que, *“dentro de la institución no tengo una respuesta porque no tenemos mujeres en el curso”*, observándose una clara negación hacia la presencia de la figura femenina, y también hacia la presencia de sus profesoras, porque cabe destacar que durante los grupos de discusión y los grupos focales, estos mismos alumnos, quienes fueron

entrevistados, resaltaron el hecho de tener profesoras a cargo de materias teóricas y también de algunos talleres, lo que claramente no se observa en este caso.

Por otro lado un alumno, en la entrevista personal anónima, al ser consultado sobre su trabajo durante los talleres y si se observaban diferencias entre los varones y las mujeres, sostuvo que, *“los profesores son menos exigentes con la mujer de lo que tendrían que ser, básicamente las tratan como que si no sirvieran para esto”*. Esta visión cambió al discutir este tema del trabajo en las clases de taller, cuando los alumnos estuvieron discutiendo tanto en los grupos de discusión como en el grupo fonal, dado que al tocar este tema específico, todos estuvieron de acuerdo incluso con sus compañeras, de que no existen diferencias entre los varones y las mujeres, y que no hay favoritismo alguno.

Al ser consultados, en la entrevista personal sobre cómo cambió o se modificó el trato y la inclusión de las alumnas en estos últimos cinco años, uno de los alumnos respondió que, *“ya estoy en 7mo año y antes no asistían tantas mujeres como hoy en día y me parece que ahora se las incluye más.”*. Otro alumno, en cambio, en la misma pregunta sostuvo que, *“siempre tuvieron el mismo trato”*.

Al consultarles sobre lo que les gustaría modificar dentro de la institución con relación a las mujeres, un alumno sostuvo *“que pueda haber mayor cantidad de mujeres y lograr cierto equilibrio de género”*, un segundo alumno respondió que *“los varones no vean a las mujeres como que no son capaces de hacer las mismas actividades que ellos”*, y un tercer alumno sostuvo que *“haya la misma cantidad de mujeres y varones en el aula para tener una mejor relación.”* Es destacar que un alumno, ante la pregunta respondió que, *“la verdad que al estar siempre en un curso de varones no puedo responder la pregunta”*, desconociendo la presencia podría decirse “mínima o minoritaria” de mujeres dentro de su curso, pero presencia al fin, esta opinión específicamente deja entrever mucho en pocas palabras, un desconocimiento total, una invisibilización de sus compañeras; lo positivo es que la gran mayoría de los alumnos, sí han destacado la presencia de sus compañeras e incluso han sostenido que sería muy enriquecedor poder contar con más mujeres en los cursos y en la institución en general.

Por otro lado al trabajar estas mismas preguntas, en los grupos de discusión y focales, todos los alumnos han coincidido de que no existen diferencias, de que las mujeres y los varones trabajan de forma similar, de que los profesores de talleres no diferencian entre mujeres y

varones, sino que al contrario los tratan de igual manera a todos. Es decir que, al igual que en el caso de las alumnas, la mirada del otro al estar trabajando en grupos y poder observarse mutuamente, tiene mucha influencia y juega un papel importantísimo.

5.2 La visión de los directivos

Es muy destacable el hecho de que la rectora de la institución, es la primera mujer en estar al frente de un colegio, que durante años estuvo a cargo y bajo la dirección de varones, desde sus inicios los directivos fueron varones, y esto continuó hasta el año 2019, donde la Arquitecta Lidya Mochi, asumió el desafío de estar frente a esta histórica institución educativa.

Al momento de realizar una entrevista personal con la con la Rectora de la institución, sobre cómo observaba el trabajo entre alumnas y alumnos en las clases de taller, la misma manifestó que *“el trabajo entre alumnas y alumnos es cordial, no existen diferencias. Aunque cuando se abrió la matrícula femenina, existieron resistencias por parte de los profesores”*. Al solicitarle que amplíe su respuesta, con relación a lo que considera como “resistencia”, la Rectora, sostuvo que *“los docentes, que están hace muchos años, profesores, sobre todo de talleres, como ser de electricidad o de construcción, ellos manifestaron cierta resistencia, a la entrada, como que no estaban muy de acuerdo, el punto era el hecho de la manipulación de materiales pesados o quizás de herramientas, que podrían ocasionar un daño a las alumnas, o quizás también el empleo no apropiado de esas herramientas. Pero luego con el correr del tiempo, se fueron amoldando, aunque hoy por hoy existen profesores que son un poco reacios al trabajo con las alumnas, y se sienten mejor trabajando con alumnos.”*. Cabe destacar que los profesores de talleres, en su mayoría son varones, y muchos de ellos vienen trabajando hace muchos años, es decir que tienen una trayectoria amplia, y han iniciado sus labores con matrícula netamente masculina, hasta llegar a la actualidad donde la matrícula es mixta, y donde se observa la llegada de más alumnas año a año.

Al interrogarle sobre cuál fue la reacción de los alumnos, cuando se decidió abrir la matrícula para mujeres, y que los cursos pasaran a ser mixtos, la Rectora sostuvo de que al inicio hubo cierta resistencia por parte de algunos alumnos, pero que fue distinta la reacción de las dos

orientaciones, ya que dentro del grupo de los alumnos de *“electromecánica hubieron resistencias, no sucedió igual en la parte de construcción, dónde la recepción fue más positiva”*. Es decir que si bien existieron, y aún existen resistencias, como se han observado entre las opiniones de las alumnas y los alumnos al describir las visiones de cada uno de ellos, la resistencia a la presencia femenina, es más fuerte en la parte de la orientación electromecánica que en la parte de construcción.

Al preguntarle a la Retora, de por qué cree que se observa esta diferencia entre una y otra orientación, la misma sostuvo que se debe al hecho de que *“la mujer, desde casi mediados del Siglo XX, estudia carreras relacionadas con la construcción como la Arquitectura y la Ingeniería Civil”*, es decir que es más común ver mujeres que se profesionalicen en construcción, porque luego pasarán a estudiar carreras como arquitectura o ingeniería civil, que mujeres que decidan estudiar carreras que tengan como base la electromecánica; si bien los números de egresadas en Arquitectura e Ingeniería Civil, a inicios y hasta llegados los años ochenta durante el Siglo XX han sido bajísimos, hoy en día sí es más común ver egresadas de carreras como arquitectura o ingeniería civil, y eso se ha logrado también al permitir a las alumnas asistir a instituciones técnicas, y poder estudiar una orientación de base, como es el caso de la orientación construcción, que otorga el título de “Maestro Mayor de Obras”.

5.3 La visión de los docentes, administrativos, y cuerpo psicopedagógico

5.3.1 La visión de los profesores varones de taller y teoría

La institución educativa cuenta con un plantel docente, que se divide en profesores de teoría y profesores de taller, éstos últimos son los destinados específicamente a la práctica, ya sea desde el ciclo básico, enseñando a manipular pequeñas herramientas, hasta llegar a los ciclos orientados donde los y las estudiantes aprenden a trabajar con máquinas industriales, y a emplear herramientas de mayor porte.

Como varios de los docentes comentaron que el trato que imparten a todos sus estudiantes es igual, que no se crean diferencia entre mujeres y varones, se inició la entrevista consultándole

a un profesor de taller, quien enseña la técnica para emplear herramientas, cómo era el trabajo de las alumnas, sostuvo que *“los trabajos de las alumnas son más prolijos, más cuidados y detallistas; otro profesor de teoría expresó, “que la calidad de los trabajos debe ser por la delicadez propia que poseen las mujeres”*.

Cuando se le consultó sobre cómo era el trabajo de las alumnas con sus pares varones, los profesores de taller y de teoría coincidieron en que *“a veces cuando enviamos trabajos prácticos grupales, y las alumnas manifiestan que no desean realizarlos en grupo con sus compañeros, les permitimos que los realicen de forma individual”*. Luego se le consultó porqué pensaban que las alumnas preferían realizar de forma individual el trabajo solicitado, y uno de los docentes sostuvo que, *“tiene relación con la proligidad y la rapidez con la que las alumnas realizan las tareas que les pedimos”*.

Cuando se les preguntó sobre cómo se modificó la matrícula los últimos cinco años, y cómo los cambios socio culturales a nivel social influyeron en esas modificaciones, uno de los docentes sostuvo que, *“hasta hace tres (3) años, cada año de la secundaria tenía un solo curso donde agrupaban a todas las mujeres (hubo un año que tuvieron veinticinco alumnas inscriptas), en general las agrupaban en primero primera, y de allí continuaban durante los tres años del ciclo básico, todas las alumnas juntas en un mismo curso, y luego al llegar al ciclo orientado se repartían en los dos ciclos orientados”*. Otro docente luego agregó *“hoy los grupos son mixtos desde primer año, creo que allí se puede observar la inclusión que existe y como se ha modificado el trabajo dentro de la escuela”*.

A cargo de los talleres está un docente, que tiene el cargo de Jefe de Taller, este profesor, muy amablemente participó de las entrevistas al cuerpo docente, también de los grupos focales como de los grupos de discusión realizados con los y las estudiantes. Al entrevistarlos sobre su visión con relación al trato que reciben las alumnas durante las clases de taller, el profesor sostuvo que, *“si bien no se hacen diferencias entre alumnos y alumnas, si lo que los profesores hacemos es ayudar a las alumnas, más que a los alumnos, teniendo presente que no están en las mismas condiciones”*. Luego se le preguntó a qué se refería con “mismas condiciones”, y sostuvo que, *“me refiero a que al ser damas, uno debe tener más cuidados cuando emplean o utilizan ciertos elementos, como una soldadora por ejemplo”*.

Cuando se le consultó sobre si existió resistencia por parte de los profesores varones luego de la apertura de la matrícula femenina, sostuvo que *“si se observó, pero principalmente porque*

temían que las alumnas se pudieran lastimar al utilizar ciertos elementos. Además, se observó más resistencia, a la incorporación de alumnas, en la orientación técnico electromecánico, que en construcción, es decir en la orientación de Maestro Mayor de Obras”.

Con relación a la resistencia de los alumnos a la incorporación de las mujeres, sostuvo que *“en general no tuvieron muchos inconvenientes, pero al igual que los profesores varones, tenían miedo de que sus compañeras se golpearan al utilizar algunas herramientas. Lo que muchas veces podría afectar en trabajos en grupo”.*

Se hizo incapié en la resistencia a la incorporación de las mujeres, y se le preguntó al Jefe de Taller, porqué pensaba que existía esa resistencia o que existió, y el profesor respondió que, *“aún se observan ciertas resistencias entre los docentes más grandes, con el tema del cuidado y demás. Pero de a poco se fue trabajando esa resistencia. Yo creo que se debe a que en la ciudad, desde siempre existieron dos colegios, que ‘culturalmente’, entre comillas, se establecieron como de mujeres y otro como de varones. El colegio Santa Teresa, siempre estuvo destinado a las mujeres, por muchos años, la matrícula masculina cuando abrieron las puertas a varones, era muy baja, recién estos últimos años se está equiparando la matrícula femenina y la masculina, y por otro lado estaba la Escuela Técnica, que sólo recibía varones, si bien la matrícula femenina posteriormente se abrió, aún hoy no podemos equipararla a la de varones, yo creo que es un tema de etiqueta cultural, como le comenté antes. Le digo esto, porque es algo que se observó siempre, y aún perdura en ciertas familias, esas diferencias, entre un hijo varón y una nena”.* Se consultó al Jefe de taller sobre cómo era el comportamiento de los estudiantes dentro de la institución, a lo que respondió, *“todos se comportan muy bien, son bastante ordenados y respetan a los docentes. Si lo que quizás pudo observar, es que las alumnas, de diferentes años, al ser pocas, se relacionan en los recreos, pasan tiempo juntas. Aunque hay algunas que si interactúan con sus compañeros”.* Luego se le preguntó si deseaba agregar algo más, que no se le haya preguntado, algún detalle, y el profesor resaltó que, *“este colegio está abierto tanto a varones como a mujeres, y que se trabaja en que no existan diferencias”.*

Al finalizar, se agradeció a los profesores de teoría y talleres, que de manera anónima y voluntaria decidieron responder a las preguntas de la entrevista.

5.3.2 La visión de las profesoras de teoría

La institución cuenta con un cuerpo docente de cien profesores, donde la gran mayoría son varones, y un pequeño porcentaje son mujeres. Dentro de la orientación Maestro Mayor de Obras, realizamos entrevistas a profesores, y entre ellos a una profesora, una de las únicas dentro de la orientación.

Cuando se le preguntó cómo era trabajar en una institución donde la mayor parte de los docentes son varones, la profesora sostuvo que, *“Es verdad, que es diferente a otros lugares donde he trabajado y trabajo, porque aquí existe mayor cantidad de colegas varones, además de la matrícula de alumnos que es superior a la de las alumnas. Cuando llegué, me sentí un poco extraña al principio, y sólo me relacionaba con algunas profesoras, y preceptora, y personal administrativo, pero son muy pocas. Luego ya empecé a relacionarme con los colegas varones, y no he tenido inconveniente, ya me he adaptado, pero al principio sí fue un poco extraño para mí.”*

Luego se le consultó cómo fue el recibimiento cuando llegó al establecimiento, a trabajar por primera vez, la profesora sostuvo que, *“cuando llegué fueron muy cálidos conmigo, me trataron con mucho respeto y se preocuparon en mostrarme todas las instalaciones que posee el colegio”*.

Se le preguntó, si hacía referencia a la calidez en el trato por parte del cuerpo docente masculino, y asintió con la cabeza, luego expresó *“Sí, me refiero a los colegas varones, desde que estoy trabajando aquí, vi que son muy caballerosos con las mujeres, en general. Tratan de ayudarnos y asistirnos en lo que necesitamos.”*

Al preguntarle sobre la proporción de alumnos y alumnas en el curso, la docente sostuvo que, *“siempre hay más varones que mujeres. (...) Entre el 5 y el 10 por ciento de la matrícula por curso son mujeres, aunque existen cursos donde solamente hay varones.”*

Cuando se indagó sobre el trabajo dentro del aula, la docente destacó que, *“el trabajo es bastante activo, al haber más varones adolescentes, éstos tienden a tener mucha hiperactividad, su comportamiento es más espontáneo, pero en general son muy correctos, en el colegio se trabaja el respeto al docente, y sobre todo hacia las profesoras, y también el respeto y cuidado hacia sus compañeras”*.

Luego se le preguntó, si existe integración por parte de los varones a sus compañeras, y si observa la presencia de trabajo mixto entre pares dentro del curso, y la profesora resaltó que, *“las integran sin problemas. Sí lo que observé una vez, fue que en un trabajo que les envié para que realizaran, para que reflexionen sobre la incorporación de la mujer en varias áreas laborales que antes estaban destinadas sólo a varones, uno de los alumnos me dijo ‘¿por qué pregunta eso si en nuestro curso somos 41 varones?, no tenemos mujeres’; ahí observé que nunca tuvo en cuenta a las compañeras que tienen en el curso, eso fue algo que me llamó la atención”*. En este punto existió un poco de asombro por parte de la docente, con un gesto como de sorprendida. Sin dudas se observa como una invisibilidad hacia la figura femenina, dentro del aula, ya que no sólo se encontraban las compañeras cursando, sino también la misma docente dictante de la clase, estaba trabajando con los alumnos.

Luego se consultó sobre el impacto de la apertura de la matrícula femenina en la institución, a lo que la docente sostuvo, *“yo pienso, que es algo muy positivo, porque tanto mujeres como varones tenemos las capacidades necesarias para desempeñarnos en diferentes áreas laborales, y por lo tanto para aprender también desde edades tempranas. Por otro lado aún hoy, se ven ciertas resistencias, quizás de manera inconscientes, como el caso del alumno que le comenté, y además en los talleres prácticos existen profesores que intentan proteger más a las alumnas, para que no se dañen, lo que muchas veces impide que las alumnas aprendan a la par de sus compañeros”*.

Con relación a si observó una diferencia entre la matrícula femenina actual y la de hace cinco años, expresó que, *“existe un incremento sin dudas, y hoy por hoy en los primeros cursos, del nivel general o básico, no orientado, allí existen más alumnas. En los cursos orientados, no tantas hoy en día, pero estimo que en unos años, eso cambiará porque las alumnas de los niveles básicos pasarán a los niveles orientados”*.

Al consultarle a la profesora sobre la posible influencia de las leyes de género, y los cambios socio culturales a nivel social, en las transformaciones dentro de la institución, la docente sostuvo que, *“considero que también las transformaciones sociales y culturales, como las leyes de género han permitido que las transformaciones en la institución sean más pacíficas, aun existiendo cierta resistencia, creo que los cambios se han dado”*.

Luego se le consultó, con relación al tema en cuestión, si ella había tenido como cursante algún adolescente, alumna o alumno, que haya decidido transicionar, a lo que la docente

sostuvo, *“sí, y desde el colegio se los acompaña y apoya para su evolución, y obviamente para que puedan recibirse y continuar estudiando”*.

Finalmente se hizo referencia al trato de los compañeros hacia estos estudiantes, y expresó que, *“el trato es cordial, y no existen diferencias, porque como le dije el colegio trabaja en la inclusión y el respeto de todos. Hay un gabinete psicopedagógico, con psicólogos y personal capacitado, que acompaña tanto a los estudiantes, como al cuerpo docente y personal en general, para apoyar a los estudiantes que han decidido replantear su identidad de género o transicionar, siempre desde el respeto ante todo.”*

Antes de cerrar la entrevista anónima, se agradeció a la profesional por haber accedido a responder las preguntas y por el tiempo brindado.

5.3.3 La visión de los administrativos

La institución cuenta un cuerpo no docente, conformado por: administrativos, regente, preceptores y secretarios. De ese cuerpo no docente, uno de los preceptores varones, accedió a realizar la entrevista de manera anónima.

Iniciamos la entrevista, con la pregunta de cómo veía el hecho de la incorporación de la mujer dentro de una institución, que por muchos años estuvo dirigida a la educación de varones, sostuvo que: *“Considero que las transformaciones culturales y sociales, han repercutido en la institución y los cambios han sido positivos internamente. Además la incorporación, a la institución de Psicólogos y Psicopedagogos, pienso que han facilitado esos cambios”*.

Respecto del crecimiento de la matrícula femenina, expresó que *“el crecimiento de la matrícula año a año va aumentando, y dentro de ese crecimiento en los últimos años hemos observado un gran número de niñas que se inscriben”*.

Se le preguntó si podría decir, de cuánto había sido el crecimiento en los últimos años, a lo que el preceptor, sostuvo que *“alcanzó hasta un diez por ciento en algunos cursos, se podría decir que el crecimiento oscila en un ocho por ciento en general”*, y luego agregó que *“al principio hace unos cinco años, eran dos o tres las alumnas inscriptas en toda la escuela, hoy son muchas más en cada curso”*.

Luego sin dar números precisos por cursos, por respeto a la institución, conforme a lo que nos advirtieron las autoridades, se le consultó, más o menos de cuánto sería ese diez por ciento, si podía dar un ejemplo, a lo que respondió, *“y por ejemplo en un curso de 30 a 40 alumnos, tener 3 o 4 alumnas es bastante, y hay cursos que poseen más incluso, me refiero a los cursos de los primeros años”*.

Seguidamente se le preguntó, si podría decirnos con cuántos estudiantes entre varones y mujeres, contaba la institución actualmente, y nos dijo: *“actualmente la escuela cuenta con mil ciento cincuenta entre alumnos y alumnas, sólo los del nivel secundario, que incluyen ciclo básico y ciclo orientado, en este número no se incluye a los talleres de oficios, porque esos talleres pueden realizarlo personas mayores de 18 años, o el público en general”*.

Se le preguntó, si se ha sentido bien con la apertura de la matrícula femenina, y también con la incorporación de más profesoras al cuerpo docente, a lo que sostuvo: *“sí, me parece que la mujer debe tener un lugar igual al del varón, tanto las alumnas como las profesoras, preceptos, secretarias, aquí todas son tratadas igual que nos tratamos entre los varones, obviamente siempre con respeto, lo que quiero decir es que no hacemos diferencias por cuestiones de sexo o género”*.

Luego se le consultó, si había observado diferencias entre los alumnos y las alumnas a la hora de trabajar áulicamente, o cuando interactúa con ellos, a lo que respondió: *“la verdad no veo diferencias, sí quizás en los recreos las alumnas se juntan en grupitos, puede que sea por afinidad, pero hay otras que no tienen problema de relacionarse con sus compañeros e interactuar”*.

Se le pregunta también, si observó en algún momento que profesores varones hayan realizados diferencias entre las alumnas y los alumnos, sobre todo en las clases de taller, a lo que respondió: *“no he observado diferencias, sí quizás que los profesores tienen más cuidado cuando las alumnas utilizan herramientas en las clases, las ayudan o sino los compañeros las ayudan, pero para mí no hacen diferencias”*.

Seguidamente se le consultó, el número aproximado de docentes varones y mujeres que tenía la institución, el entrevistado respondió, *“las profesoras llegan a veinte y los profesores muchos más, son ochenta, porque el cuerpo docente es de cien docentes, los que trabajan en la parte del secundario, eso resalto”*.

Finalmente se le consultó si sabía el número de personal no docente, que trabajaba en la institución, personal femenino y masculino, el entrevistado sostuvo, *“hay varias mujeres, son diez mujeres, y siete varones, los que realizamos diferentes actividades dentro de la institución, en lo que hace a la parte administrativa, no dictamos clases”*.

Para terminar y cerrar la entrevista, se agradeció al entrevistado por su tiempo.

5.4 La visión del grupo psicopedagógico

En las diferentes entrevistas, se ha observado, que los entrevistados hacían referencia a la importancia, y al papel primordial que tuvo el cuerpo o grupo psicopedagógico, en las transformaciones dentro de la institución. Este grupo de profesionales, brindan un apoyo al cuerpo docente, al cuerpo no docentes, administrativos, personal de maestría y directivos, a la hora de interactuar con las alumnas y los alumnos, también en ese proceso de transformación por el que pasan los adolescentes, y mucho más si alguno de ellos se encuentra en el camino de transicionar.

Se le consultó a una de las psicopedagogas, si había observado una transformación en la institución, en estos cinco años. La profesional, sostuvo: *“si observo un cambio muy importante, ya que años anteriores, no hubiese sido posible que todo esto sucediera”*.

Se le preguntó, a qué se refería con la frase *“a que todo esto sucediera”*. La profesional expresó, me refiero a *“al aumento de la matrícula femenina, creo que también se debe a los cambios socio culturales, al trabajo que ha existido no sólo con las mujeres, sino también con los varones, a que cada uno conozca sus derechos y obligaciones”*.

Se le comentó las observaciones que se habían realizado, y se le consultó si aún observa diferencias en las clases de taller entre las alumnas y los alumnos, la psicopedagoga sostuvo, *“sé que los profesores de taller, en su gran mayoría son varones, y algunos están hacen bastante tiempo, a veces ellos buscan proteger más a las alumnas, y quizás en esa búsqueda de protección, se olvidan que la alumna se está perdiendo de aprender cuestiones importantes que hacen a su futura profesión, en el caso de los ciclos orientados. Creo que en la mayoría de los casos, es algo inconsciente de los profesores, también podríamos decir que viene de una mirada paternal”*.

Se consultó si observa diferencias entre las alumnas y los alumnos, en las clases teóricas, la profesional expresó: *“en las clases teóricas, se pude llegar a observar grupos pequeños de alumnas que trabajan juntas, esto se debe, a que el trabajo de las mujeres y de los varones es diferente, y alumnas a veces son más prolijas su trabajo es más rápido, y por afinidad se conforman esos grupos de trabajo, pero hay cursos en los cuales todos trabajan de manera similar, es decir confirmando grupos mixtos, sin divisiones”*.

Se preguntó sobre cómo era el trabajo del grupo de profesionales, dentro de la institución, y expresó *“el trabajo consiste en brindar apoyo a los docentes, directivos, administrativos, y obviamente a los y las estudiantes, en todo lo que tenga relación con el trabajo educativo, integración, evolución psicopedagógica, temas relacionados con la comprensión y desarrollo académico de cada una de las alumnas y de los alumnos. También se trabaja con las familias, padres o tutores, es un trabajo amplio e integral, donde también se integra a otras instituciones”*.

Se le consultó si podría explicar a qué se refería con otras instituciones, la profesional expresó, *“me refiero a las diferentes direcciones de la Municipalidad de Goya, por ejemplo, se trabaja con el área de consumos problemáticos y prevención de adicciones, también con la parte de defensa de los derechos en general, de prevención de violencia contra la mujer, y violencia familiar. También con otras organizaciones no gubernamentales, que deseen colaborar con estas temáticas”*.

Seguidamente, se preguntó a la profesional, si podría compartir alguna experiencia en relación al trabajo con adolescentes que han decidido cambiar de género, o que se encuentran en ese camino de autoconocimiento, a lo que respondió, *“si, se viene trabajando mucho con lo referente a adolescencia trans, ligado a lo que tiene que ver con el tema de la aceptación de uno mismo, y la mirada de los otros, porque aún hoy existe la estigmatización, pero no es algo que surja en las alumnas y en los alumnos, sino que es algo que está implantado socialmente y sobre todo a nivel familiar. Dentro de la institución tenemos alumnos y alumnas que se encuentran en ese proceso de comprenderse primero a ellos mismos, para luego poder expresar sus deseos de ser alguien diferente. Los acompañamos en todo momento, no sólo a los alumnos y alumnas, sino también a los profesores, los administrativos, padres y tutores, el trabajo es amplio, y abarca varios aspectos. En el 2023 cursó el último año de la secundaria, una alumna que se reconoce como adolescente trans,*

y para ella ha sido muy importante poder decir quién es, que los profesores la llamen por el nombre que ha elegido, que sus pares la respeten, y en definitiva poder mostrarse ante la sociedad como lo que realmente es, creo que es uno de los mayores logros del equipo de psicólogos y psicopedagogos de la institución, y obviamente también de la comunidad educativa”.

5.5 La visión de los tutores, padres y ex alumnos

5.5.1 La visión de una tutora

Además de los principales actores de toda institución educativa como son las alumnas y los alumnos, los profesores, y el personal administrativo, se encuentra la comunidad educativa, conformada también por padres y tutores, quienes acompañan a la institución en el proceso educativo, trabajando a la par para mejorar el espacio físico institucional, como así también el nivel educativo que reciben las y los estudiantes que asisten diariamente.

Contamos con el testimonio de dos tutores, quienes amablemente decidieron compartir sus vivencias con nosotros.

La primera de ellas era una madre, quien comentó que su hijo asistía al ciclo orientado en cuarto año de la institución, se le consultó por qué había decidido inscribir a su hijo en este colegio, y la señora respondió, *“Mis hermanos varones ya asistieron a esta escuela, y lo bueno es que salen con una profesión, con un título, tengo un hermano que gracias a que estudió aquí, ingresó a trabajar en la fábrica de Alal, antes cuando estaba la fábrica de Massalin, también ahí ingresaban a trabajar”.*

Se le preguntó si tenía hijas mujeres, la señora afirmó con la cabeza, que sí, seguidamente se le consultó a qué colegio iban sus hijas y cómo era el colegio con respecto a la cantidad de varones y mujeres, la señora dijo que *“tengo dos hijas de 12 y 14, además del varón que está en este colegio. Mis hijas están en el secundario, ellas van al Colegio Alberti, es una escuela de varones y mujeres, mixta sería la escuela, hay igual cantidad de alumnos y de alumnas, no como la técnica donde hay más varones”.*

Se le informó a la señora que ahora la Escuela Técnica “Francisco Pinaroli”, posee matrícula femenina, y que hay más mujeres inscriptas que en otros momentos, que siendo así, si alguna vez vería la posibilidad de cambiar a sus hijas a esta escuela, la señora expresó *“y la verdad que creo que no, porque para mí siempre tuve la idea de que este colegio es más para varones, por los trabajos que realizan, no se si mis hijas podrían realizar ciertas tareas, como por ejemplo trabajar con máquinas de soldar o esas cosas, no me las imagino así”*.

Se le consultó dónde había estudiado ella, la señora respondió *“yo estudié en Santa Teresa de Jesús, un colegio que antes era sólo de mujeres, y que ahora también tiene varones, se volvió mixto”*. Se le preguntó, si sabía por qué sus padres la enviaron a ella a esa escuela y a sus hermanos varones a la escuela técnica, la señora respondió *“Creo que me enviaron a Santa Teresa porque era mujer, lo bueno de ese colegio era que en mis tiempos, además de enseñarte sobre religión, teníamos la materia labores, te enseñaban a bordar, tejer y coser, hacíamos lindas cositas. Y bueno a mis hermanos los enviaron a la escuela técnica porque era colegio para varones, y creo que querían que salieran con un título profesional, y trabajaran, por suerte así fue y ellos gracias a Dios trabajan bien”*.

Se le preguntó, en un futuro que espera de su hijo que está estudiando en este colegio y si estaba conforme con la educación que estaba recibiendo, la señora respondió, *“Espero para él que al igual que sus tíos, finalice sus estudios con el título de Maestro Mayor de Obras, y que continúe estudiando lo que a él más le guste, pero lo bueno es que de aquí ya sale con un título profesional y puede trabajar. Y la verdad que estoy muy conforme con la educación que él recibe en este colegio”*.

Finalmente se le preguntó si alguna vez había analizado el hecho de que su hijo varón finalizaría su secundario con un título profesional de Maestro Mayor de Obras, y con posibilidad de trabajar por su cuenta o ser contratado por empresas, y que sus hijas en cambio, sólo finalizarían con un título secundario, cumpliendo con la educación obligatoria, pero que ese título que obtendrían sus hijas no era profesionalizante como el que obtendría su hijo, es decir que sus hijas deberían continuar el camino de estudios superiores, que quizás se les hacía más largo el camino, o más costoso para ellas que para su hijo varón, que como que las oportunidades no parecían ser iguales o equitativas para los tres hijos que tenía, a lo que la señora respondió, *“la verdad que esto que me decís, nunca lo pensé, nunca lo vimos así con mi marido, siempre dijimos que si teníamos un hijo varón iría a la técnica, y si era mujer a*

otro colegio. Tuvimos nuestros hijos, e hicimos así, para el varón elegimos la técnica, y para las mujeres un colegio que sea como más de mujeres, como al que fui yo, que te comenté. No se si se entiende lo que quiero decir, pero con mi esposo queríamos que sea un colegio donde nuestras hijas no trabajen con máquinas, o realicen tareas que puedan llegar a lastimarlas, trabajos más de varones y esas cosas, por temor a que se dañen o eso, son niñas creo que deben ser más cuidadas y delicadas, no se es lo que pensamos con mi esposo. Los dos estamos muy conformes de los colegios a los que van nuestros hijos, y los apoyaremos siempre para que continúen estudiando y trabajen en lo que a ellos más les guste”. Al finalizar se le agradeció a la señora su tiempo y el acceder a participar de la entrevista de manera anónima, también se le deseo muchos éxitos para cada uno de sus hijos y sus proyectos personales.

5.5.2 La visión de un tutor

Para poder entender mejor la presencia de las alumnas dentro de una institución, que por años fue totalmente dedicada a varones. Se entrevistó al tutor de una alumna, quien de manera anónima accedió a dar su testimonio.

Se le consultó por qué decidió inscribir a su hija en la institución, a lo que el señor respondió *“Mi hija fue quien quiso inscribirse en este colegio, ella desde pequeña fue al Colegio Santa Teresa de Jesús, que si bien desde que ella asistió a ese colegio ya era mixto, hace más o menos 25 años que es mixto, antes era sólo de niñas. Después cuando estaba en sexto año de la primaria, dijo que quería hacer la secundaria en la escuela técnica”*.

Luego se le preguntó, si sabía el porqué de la decisión de su hija con sólo 12 años, a lo que respondió, *“ella desde pequeña decía que quería ser arquitecta, o estudiar algo referido a eso, y en la técnica está la carrera de Maestro Mayor de Obras, un paso previo para continuar la carrera de arquitectura, por lo menos ya la preparará en muchos aspectos”*.

Se le consultó, si a él como tutor le agradó la idea de inscribir a su hija en este colegio, el señor se rió un poco al escuchar la pregunta, y luego expresó, *“al principio me pareció un chiste de criatura, algo pasajero que se les ocurre por ahí a los niños, pensé que mi hija me estaba diciendo en broma que quería cambiarse a este colegio, porque es un lugar con una*

matrícula de varones bastante alta, y además el manejo de las herramientas en los talleres, todo eso como que en un principio no me agradó del todo, podríamos decir que como que me asusté un poco. Pero luego pensé, que si ella quiere estudiar arquitectura, es bueno que ya desde niña se prepare para ese camino, y vea realmente si es su vocación o no la construcción o el tema de las obras, además con la madre vimos que estaba muy entusiasmada con la idea”.

Se le preguntó, cómo veía a su hija actualmente al estar inscrita y cursando en este colegio, y el señor sostuvo, *“yo la veo bien, muy contenta, le gusta mucho todo lo que tiene que ver con la parte de talleres, siempre le ha gustado realizar croquis, o planos, además de lo que tiene que ver con la parte de manipular herramientas y esas cosas. Por suerte le va bien en las materias”.*

Seguidamente, se le consultó cómo veía el hecho de que su hija tuviera más compañeros varones que mujeres, y asimismo más profesores que profesoras, a lo que respondió, *“la verdad como dije antes, al principio no me gustó mucho, pero después vi que mi hija se adaptó muy bien, nunca le han faltado el respeto, y la han acompañado siempre en su aprendizaje, es decir en sus trabajos de taller, hasta creo que ha sido muy positivo porque la ayudan en los talleres con las actividades que deben realizar tanto sus compañeros como sus profesores. A veces creo que en estos contextos, es mejor ser mujer, así recibís más colaboración de los varones”.*

Ante la respuesta aportada por el tutor, se le consultó si alguna vez, sintió la presión social, es decir que sus familiares o conocidos, juzguen a él por enviar a su hija a este colegio, a lo que respondió, *“la verdad es que nadie nos dijo nada con relación a ese tema, sólo yo fui quien pensé quizás que iba a decir la gente o esa idea típica que uno tiene del que dirán. Pero nada de eso pasó”.*

Se le preguntó, si pensaba que ese “que dirán que no ocurrió”, quizás pudo haber sido por las transformaciones sociales y culturales de los últimos años, y el tutor sostuvo, *“pienso que sí, que en estos pocos años, yo diría 4 o 5 años, la sociedad cambió bastante, y muy rápido. Veo que cada quien hace lo que le agrada, pero no está pensando mucho en el qué dirán los vecinos o los otros, y eso que la sociedad goyana es muy tradicionalista y cerrada, por no decir arcaica, pero como que está cambiando, sobre todo entre los más jóvenes. Para mí eso es algo bueno y positivo”.*

Finalmente, se agradeció al tutor, su tiempo y predisposición para participar de manera anónima en la entrevista.

5.6 La visión de los ex alumnos

Las transformaciones son importantes, y también los protagonistas que vivenciaron esos cambios, para poder entender cómo fueron los primeros tiempos de la incorporación de alumnas dentro de la institución educativa, se entrevistó a dos ex alumnos, una ex alumna que es futura arquitecta, quien se encuentra cursando la carrera fuera de la ciudad de Goya, y un ex alumno, que actualmente trabaja profesionalmente como maestro mayor de obras, y dirige obras en Goya, y en zonas aledañas.

5.6.1 La visión de una ex alumna

Para comprender la evolución de la matrícula femenina a lo largo de los últimos cinco años, así como las transformaciones a nivel educativo, se requiere contar con la visión de una ex alumna, quien hoy en día es “Maestra Mayor de Obra”, y además continúa estudiando la carrera de arquitectura.

La futura arquitecta, accedió a realizar la entrevista de manera anónima, dado que destacó la importancia de la investigación al tener como foco central la evolución de la matrícula femenina, en una escuela que por años contó con una matrícula totalmente masculinizada.

Se le consultó, por qué decidió cursar la secundaria en esta institución, sabiendo que además de contar con una matrícula elevada de alumnos, tiene la particularidad de extenderse a siete años de cursado, frente a otras instituciones, donde sólo se cursan seis años, la ex alumna respondió “elegí estudiar en esta institución, porque desde los once años, decidí que iba a estudiar arquitectura, si bien cursé el primer año del secundario, en otra institución, luego el segundo año ya inicié en este colegio.”

Se le preguntó si sus tutores y la familia estaba de acuerdo, a los que la entrevistada sostuvo, *“al principio a mí mamá no le gustó mucho la idea, sobre todo, por el tema de manipular*

máquinas, y porque al ser más varones que mujeres, ella pensaba que quizás no iba a tener compañeras de curso, o no iba a tener con quién relacionarme. Sobre todo para realizar trabajos y tareas. Pero como yo les expliqué que era mejor que estudiara en la técnica, así ya podría cursar en la orientación de construcción, y tener el título de Maestro Mayor de Obras, comprendieron cuál era mi idea y accedieron. En general mi familiar de origen, o que llaman de núcleo, no dijo nada, pero fueron algunas tías y una de mis abuelas, que sí en principio cuestionaron el por qué me iban a cambiar a la técnica, si yo era una mujer. Pero con el tiempo vieron que no era algo del otro mundo, y ya no opinaron más nada”.

Seguidamente, se le pidió, que relatara cómo eran sus clases cuando ella cursaba y si tenía compañeras en su curso, a lo que la entrevistada respondió, “las clases eran muy buenas, recuerdo sobre todo la elaboración de plano, que era una de mis actividades favoritas. Cuando yo cursé, tuve una compañera más, en mí curso que era la orientación de construcción éramos dos mujeres, pero la orientación de electromecánica, no había mujeres, en mi tiempo, eran todos varones. Sí algo que puedo resaltar, es que más allá de la preocupación de mi madre, de con quién iba a relacionarme, no tuve inconveniente alguno trabajé en grupos siendo la única mujer, aunque la mayoría de las veces cuando estaba mi compañera trabajaba solamente con ella, éramos muy apegadas y al día de hoy mantenemos una relación de amistad que traspasó el colegio secundario”.

Luego se le preguntó, cómo eran las clases de taller con los profesores y sus compañeros, si podía manipular herramientas o recibía ayuda, a lo que respondió, “eran clases entretenidas, si recuerdo que por lo general, el profesor tenía un poco de cuidado con mi compañera y conmigo, estaba siempre atento, más que con los varones. Si él no podía ayudarnos o supervisar lo que hacíamos las alumnas, pedía a un compañero del curso, que nos asista”.

Seguidamente, se le preguntó cómo le hacía sentir esa ayuda recibida, si le parecía que estaba bien o si le hubiese gustado recibir menos asistencia, a lo que sostuvo, “la verdad que en ese momento yo accedía a que me ayudaran, más que nada porque siempre tuve la idea, de que lo que dice el profesor es `palabra santa`, nunca juzgue su accionar. Pero con el tiempo y al ver desde lejos esos recuerdos y al analizarlos más detenidamente, si entendí que quizás esa protección que recibíamos mi compañera y yo nos jugó en contra, porque a la larga no aprendimos a manipular correctamente algunas herramientas, y los conocimientos adquiridos no fueron iguales a los de mis compañeros”.

Se le consultó si en su tiempo, cuando cursaba el secundario, tenía profesoras o sólo eran profesores, a lo que respondió, *“sí, tuve un par de profesoras, pero en general eran pocas, te hablo de hace ya ocho años atrás más o menos. No se bien ahora cómo será el plantel docente, pero siempre fueron más docentes varones, sobre todo los de taller”*.

Finalmente se le comentó que en el colegio actualmente, existe un gabinete psicopedagógico, que acompaña a las alumnas y a los alumnos, en el proceso de autoconocimiento, y se le consultó, si tuvo compañeras o compañeros, que estuvieron en proceso de transicionar, en el tiempo que ella cursó el secundario, la ex alumna sostuvo, *“la verdad que no, en mi tiempo de ese tema mucho no se hablaba, era como algo ‘tabú’, o quizás más reservado, pero me parece muy bueno que ahora se trate todo ese tema, además del acompañamiento académico, porque a veces los estudiantes no aprueban materias, o no rinden bien académicamente, porque hay un trasfondo, y que muchas veces no es tratado o no tienen la oportunidad de hacerlo en sus familias, por eso me parece algo acertado que se trabajen también esos aspectos, como siempre se trabajó también todo lo relacionado al consumo y el tema de las drogas, en mi tiempo se trataban muchos esos temas, que creo que son sumamente importantes para todo estudiante”*.

Para cerrar la entrevista se le agradeció a la entrevistada por su tiempo y por su amabilidad; y se le deseó éxitos en su carrera profesional.

5.6.2 La visión de un ex alumno

La mirada masculina, las posiciones frente a determinadas situaciones y las opiniones vertidas en determinados momentos, son mejor comprendidas si las observamos desde la mirada de un ex estudiante, que también ha formado parte de la institución en aquellos años donde la presencia femenina era minoritaria y tímida.

El entrevistado, es un ex alumno, hoy profesional matriculado y ejerciendo como Maestro Mayor de Obras, quien ya ha dirigido varias obras en la ciudad de Goya, y en municipios aledaños que forman parte del Departamento de Goya, así como también en localidades aledañas como Lavalle y Bella Vista. También ha participado en proyectos edilicios junto a arquitectos y agrimensores locales.

Las preguntas que se realizaron al entrevistado fueron similares a las que se realizaron a la ex alumna, estudiante de arquitectura, ya que ambos cursaron sus estudios en los mismos tiempos, y ese aspecto ha sido fundamental para poder observar y comprender mejor la mirada de cada uno de ellos.

Como primera pregunta, se le consultó, la razón que lo llevó a cursar la secundaria en esta institución, sabiendo que debía cursar un año más a diferencia que en las secundarias comunes, el entrevistado sostuvo que, “la verdad es que todos los varones de mi familia, incluyendo tíos, primos, mi papá y mis hermanos estudiaron aquí, y por esa razón a mí también me inscribieron en este colegio. Mis padres nunca tuvieron en cuenta el tema de la cantidad de años, porque como que ya estaba pre establecido que cursaría en esta escuela, además siempre me gustó la idea de recibirme de Maestro mayor de Obras, porque es un título que me permitiría trabajar ni bien me graduara, y en efecto es lo que estoy realizando hoy por hoy”.

Se le consultó si durante el cursado de la secundaria, tuvo compañeras mujeres, a lo que respondió, “*si bien en ese tiempo hace más o menos siete años, las mujeres no eran tan comunes, tuve una compañera mujer en mi división, y recuerdo que era muy estudiosa*”.

Luego se le preguntó, si interactuaba con esa única compañera, a lo que respondió, “sí, en algunas ocasiones realicé trabajos en grupo con ella, y la verdad era muy prolija a la hora de confeccionar los planos de obras que nos solicitaban los profesores”.

Se le consultó cómo eran las clases de taller de esa alumna, con sus profesores y con los compañeros, si ella podía manipular herramientas o recibía ayuda, a lo que respondió, “*en general las clases eran homogéneas para todos, no había diferencias, en la parte teórica digo, porque luego cuando lo llevábamos a la práctica en algunas ocasiones ayudábamos a nuestra compañera, en aquellos momentos donde ella no podía sostener por ejemplo una herramienta, recuerdo una vez que se le dificultaba mucho utilizar el martillo, para colocar los clavos en una madera, y yo fui quien la ayudó a terminar el trabajo*”.

Después se le preguntó, si su compañera, en esa clase en particular, había aceptado libremente la ayuda o si había recibido una orden del profesor de taller, de solicitar ayuda a sus pares varones, a lo que el entrevistado sostuvo, “*en realidad ella no había pedido ayuda, yo vi que le estaba costando finalizar el trabajo y por esa razón decidí ayudarla, y el profesor estuvo*

de acuerdo, además porque todos sabíamos siempre que debíamos ser serviciales y caballeros con la compañera”.

Seguidamente se le consultó, si tuvo profesoras durante el cursado y cómo eran esas clases, el entrevistado respondió, *“no eran muchas profes, pero recuerdo a una en particular, con quien aprendí no sólo de la materia, sino también de la vida, esas docentes que te dejan enseñanzas para el futuro, la recuerdo con mucho afecto. Hay profesores que trascienden las aulas con sus enseñanzas, y de este colegio a la que más recuerdo con afecto es a esa profesora, no siempre las enseñanzas prácticas son las que nos ayudan en la vida, a veces las palabras o sólo el tiempo que se le dedica a alguien es lo que basta”.*

Luego se le preguntó si en alguna ocasión tuvo compañeros que se auto percibieran de una manera diferente, o que estuvieran en un proceso de cambio de género, y respondió, *“si bien la mayoría éramos varones, tuve compañeros que para mí, es decir es una visión personal, por cómo se comportaban y demás, yo creo que quizás tenían otra orientación sexual, pero eran muy reservados y respetuosos, además lo que puedo ver es que el tema del género y de la identidad de cada uno y demás es una cuestión que más se habla ahora, antes era como algo más reservado, puede que ellos se auto percibieran de una manera diferente a como nosotros los veíamos, pero no es que lo decían abiertamente como es ahora, en la actualidad”.*

En base a la respuesta expresada, se le consultó si cree que los cambios se fueron desarrollando debido a las modificaciones de índole legal y teórica desarrolladas en los últimos años, el entrevistado expresó, *“si, creo que tiene mucho que ver todos los derechos que se han reconocido en los últimos años, si bien el matrimonio igualitario y la ley de género están hace un par de años ya, así como las líneas filosóficas sobre estos temas, pienso que los cambios culturales, y la llegada a la adultez de la generación ‘millennials’ y ‘generación z’ también, aunque la z es más actual, pero esas generaciones son quienes han permitido más la visualización de todo, porque antes es como que era todo más reservado, como que no se podía hablar de ciertos temas aunque era una verdad muy presente, para mí en todo esto juega un rol muy importante la parte de las modificaciones de pensamiento y obviamente de cultura, el cambio generacional sobre todo”.*

Se le consultó si sabía que el colegio contaba con un apoyo para quienes estuvieran en transición, o que estuvieran en el camino de un cambio de género, el entrevistado sostuvo,

“la verdad no lo sabía, pero creo que es algo muy positivo, porque esos cambios son profundos, es necesario que la persona reciba apoyo y contención, en cada decisión que la deciden tomar para su futuro. Siempre se hablaba del tema del consumo más en varones o de la bulimia y anorexia o tema de sobrepeso o delgadez en las mujeres, pero creo que en muchos de esos casos surgían esos problemas de salud, porque había un trasfondo más importante, como el tema del género o de la auto percepción, pero al no poder uno expresar lo que sentía, en ese entonces, la salida más rápida era el consumo de sustancias, o temas relacionados con la alimentación, como que siempre terminaban allí y no se profundizaba o no se hacía un seguimiento, por eso me parece bien que actualmente se trabajen aspectos profundos en cada alumno, es necesario, no sólo por temas de identidad de género, sino también aquellos temas donde hay violencia o abusos, que en muchos casos no son visibles”. Finalmente le consultamos si quería agregar algo más antes de finalizar la entrevista, y expresó, “agradezco la entrevista, me parece muy acertado el tema para visibilizar cuestiones actuales, creo que el avance de la mujer en las actividades masculinas ha sido muy amplio, de hecho trabajo con colegas mujeres hoy en día, y son tan buenas como nosotros, y me arriesgo a decir que en algunos casos nos superan”.

Capítulo VI

6.1.1 La experiencia personal de la autora

Durante el mes de noviembre, se celebra la semana de la educación técnica, para conmemorar, celebrar y recordar el 15 de noviembre de 1959, fecha en que se creó el Consejo Nacional de Educación Técnica. Durante la semana que incluye al 15 de noviembre, cada año, los institutos técnicos y las escuelas técnicas desarrollan actividades diversas como: exposiciones de trabajos realizados por los estudiantes y maquetas, ponencias, charlas, debates, simposios y talleres, donde se tratan diversos temas relacionados con la educación y la ciencia técnica.

Como parte del trabajo de investigación, que la autora desarrolló durante el ciclo lectivo 2023, en la institución educativa, y para poder vivenciar realmente lo que los estudiantes viven a diario, así como sus profesores, aceptó la invitación de las autoridades de la escuela, para desarrollar una charla sobre un tema importante “derecho al trabajo en los jóvenes”, y dentro de esta temática también abordar el rol de la mujer en ese derecho al trabajo, y específicamente en el trabajo de tipo técnico, y como se fue desarrollando a través de los años.

La charla se llevó adelante el 16 de noviembre de 2023, fue una experiencia muy linda que permitió a la autora poder interactuar con los estudiantes, quienes realizaron preguntas, y se interesaron en el tema disertado. Fue muy ameno ese momento, porque permitió que la autora de la presente investigación, ya no actuara como observadora de un grupo, o entrevistadora, sino que pudo interactuar con los estudiantes, escucharlos y vivenciar un día en la vida de una docente en un colegio con alta presencia masculina.

Observó la caballerosidad en todo momento, tanto de los profesores como de los alumnos, lo que muchas veces la hizo sentir bien, pero en otros momentos, la amabilidad y cortesía, también podían ser un camino para llegar a anular a la mujer, al no poder mover ni siquiera una silla, la autora estima que lo realizan de manera inconsciente y de acuerdo a la normativa

que impera en la institución, pero muchas veces esto puede llegar a invisibilizar a la mujer y su rol dentro de la sociedad.

La mayoría de los estudiantes del auditorio eran varones, durante la charla la autora interactuó con ellos a través de preguntas, y finalmente al concluir la disertación, se abrió un espacio para realizar otras preguntas y de esta manera recabar más información. Cuando la autora les pregunté sobre qué pensaban de la incorporación de la mujer, en espacios que históricamente estuvieron destinados a varones, la mayoría se manifestó a favor. Algunos sostuvieron que quizás, estaba bien incorporar a la mujer en ciertos trabajos de varones, pero que por otro lado no todas estaban capacitadas para poder trabajar debidamente, porque quizás algunos trabajos como los de fuerza (se referían principalmente a construcción o carpintería), no podrían hacerlo solas, o quizás no lo harían tan bien.

Cuando la autora dialogó e interactuó con dos alumnas, que estaban también en el lugar, y les preguntó por su experiencia personal en el colegio, ambas asintieron que se las trataba bien, pero que a veces en las clases de taller los profesores, para evitar que se golpeen o se lastimen, las ayudaban o sino los compañeros. Luego una de ellas sostuvo dijo una frase con la que la autora resonó mucho y con la que se quedó meditando ese día *“a veces siento a este mundo como no tan nuestro”*, luego le pidió que le explicara un poco más a qué se refería, dijo que se refería a que si bien existen actividades y trabajos que se les permite realizar en general en la vida misma, pareciera que en la práctica no es así, a lo que la autora acotó que sería como las leyes *“en la teoría si se reconocen derechos, pero en la práctica no siempre es así”*, y la adolescente sonrió y asintió con la cabeza diciendo *“eso mismo pienso sobre algunas clases de taller, como que está permitido que lo hagamos, pero en la práctica no, pero bueno, es así no más, y no tengo problemas con eso, por eso dije esa frase de este mundo no tan nuestro”*.

La charla desarrollada y la interacción con todos los alumnos fue una grata experiencia para la autora, de lo cual también obtuvo información y datos que permitieron complementar la investigación. Asimismo, el encuentro con las dos alumnas, dejó sin palabras a la autora, y reflexionó sobre el hecho de que personas tan jóvenes pudieran comprender la realidad de una manera tan simple, pero a la vez tan profunda y crítica.

6.1.2 Este mundo no tan nuestro

La experiencia personal de la autora de la investigación, luego de interactuar durante un día como docente de la institución, la llevó a reflexionar y meditar lo vivenciado, dedicando unos párrafos a la reflexión profunda, de una frase que atesoró y que hizo suya a la vez, de una de las alumnas con la cual interactuó durante la disertación, una frase que quedó revoloteando en su mente, “*este mundo no tan nuestro*”.

¿Qué puede llevar a una adolescente a sostener una frase tan significativa como: “este mundo no tan nuestro”?

Según Zizek (1992),

la creencia, lejos de ser un estado ‘íntimo’, puramente mental, se materializa siempre en nuestra actividad social efectiva: la creencia sostiene la fantasía que regula la realidad social (...). Si se sigue una costumbre, el sujeto cree sin saberlo, de modo que la conversión final es simplemente un acto formal por el cual reconocemos aquello que ya creemos. (pág.64)

La creencia social, de que ciertas actividades y/o prácticas, sólo están destinadas a los varones, y no a las mujeres, crea a nivel social ciertos estándares de pensamiento, que al igual que las leyendas, de generación en generación se van transmitiendo llegando a calar hondo en la consciencia social. Esas creencias limitantes, son las que se mantienen vivas en las células familiares, y desde allí se trasladan a la sociedad, a la cultura, perpetuándose como normas consuetudinarias, arraigadas a las historias de los pueblos, lo cual sin lugar a dudas crea estereotipos a nivel social, como si las personas fuesen robots creados en serie que se exponen para la venta, según los requerimientos del mercado actual.

Sostiene Freijo (2022) que, “la familia es el espacio donde los roles sociales se manifiestan y también se aprueban y desaprueban sometiendo en la crianza a la niñez a los mandatos sociales” (pág. 89).

Por su parte, Millet (1969), manifiesta que, “el patriarcado gravita sobre la institución de la familia. Esta es, a la vez, un espejo de la sociedad y un lazo de unión con ella, en otras palabras constituye una unidad patriarcal dentro del conjunto del patriarcado” (pág. 33). Esta visión se alinea con la filosofía que remarca que la familia es la célula de la sociedad, ya que es el

primer lugar donde los niños y las niñas aprenden del mundo, hasta llegado el tiempo de la pubertad, donde se inicia un tiempo de replanteo, de crítica, el camino de la desconstrucción, para llegar a crear una nueva mirada hacia el mundo, la cual no siempre será la visión aprendida dentro de la célula familiar.

La familia núcleo o célula y la familia extendida, junto a los núcleos primarios sociales, conformados por los amigos y seres más cercanos, son quienes moldean culturalmente a las personas desde edades tempranas. Estas disposiciones altamente culturales, han tenido un fuerte arraigo social a través de los años, porque emanaban de lo religioso, así se observó durante años la constitución de la familia, que debía estar conformada por una madre, un padre, y los hijos, si alguien se pregunta ¿de dónde ha surgido esa visión?, pues bien, sin lugar a dudas de las normas religiosas, las cuales en la mayoría de los casos han sido anteriores a la conformación de los estados. El artículo 2 de la Constitución Nacional (Constitución Nacional, 1995), establece que “El Gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano” (pág. 1), qué significa el hecho de “sostener”, pues bien que la Nación Argentina apoya económicamente a la iglesia católica.

El haber incorporado este artículo 2 dentro de la Constitución Nacional en el año 1853, dentro de un articulado que es considerado como “normas petreas”, no hace más que demostrar con hechos, la fuerte influencia de las normas religiosas, máxime en un país que fue colonia de España, país fuertemente católico. Posteriormente hacia 1871, al sancionarse el Código Civil de la Nación Argentina, el mismo debía amoldarse a lo establecido en la Constitución Nacional, y así lo hizo, reflejando en su normativa de manera indirecta, las normas canónicas. Esa normativa religiosa, desde los primeros años ha tenido a la familia como centro de todo, y desde allí ha trabajado en la formación de las sociedades, es por ello que es el núcleo más importante de socialización y transmisión de ideales culturales.

Historicamente la mujer ha pasado de ser totalmnete incapaz y depender de una figura masculina, junto con los menores, a tener derechos reconocidos legalmente, pero los cuales aún hoy son de observación difusa en la praxis, es decir existió y aún existe una brecha extensa entre lo que dicta la ley y lo que se observa en la sociedad.

Sostiene, Sieben (2012) en su Tesis de Maestría titulada “*El proceso legislativo de la Ley 11.357 de derechos civiles de la mujer : los debates en el Congreso Nacional (1924-1926)*” al referirse al Cídigo Civil de Dalmacio Vélez Sarsfield que,

El presidente Bartolomé Mitre decretó la elaboración de dicho Código en 1864 y encomendó su redacción al jurista argentino Dalmacio Vélez Sarsfield. Su obra fue aprobada por ley 340 en 1869. El Código entró en vigencia en 1871, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, quien quería la rápida unificación del país en una norma que reemplazara al derecho español, “confuso y anacrónico”, según lo expresó en los debates de la ley de 1926 el diputado socialista De Tomaso. El método de aprobación del Código Civil por el Congreso fue a carpeta cerrada. Este método fue criticado en su momento y todavía en 1926, a propósito de la ley de Derechos Civiles de la Mujer, el mencionado diputado socialista manifestaba su desacuerdo al respecto. (...) El legislador instituyó el régimen de participación en los gananciales. No obstante, hay que decir que, según la doctrina de la época, concentró toda la administración de los bienes en la figura del esposo. (pág. 37)

Con posterioridad, ya en el el Siglo XX, y luego de varios cambios y transformaciones a nivel socio cultural, el 14 de septiembre de 1926, se sancionó la ley 11.357, sobre “Derechos Civiles de la Mujer” (Senadores H. , 1926), la cual reformó el Código Civil, conocido actualmente como Código Civil de Vélez, luego de la reforma realizada en el año 2015 que fucionó en un solo cuerpo el código civil y el código comercial, al sancionarse el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.

La Ley 11.357, del año 1926, reconoció los derechos de las mujeres mayores de edad cualquiera fuera su estado, en temas de patria potestad, administración y disposición de bienes propios, y régimen de bienes gananciales. Es de destacar lo referido a la administración y disposición de los bienes propios, dado que antes de la vigencia de esta ley, las mujeres no tenían derecho alguno de disponer de sus propios bienes, como el caso de los heredados, o de los obtenidos por su trabajo, en todo momento la administración y la dispoción estaba a cargo del padre, del tío, de un hermano, o en el caso de las mujeres casadas de su esposo. Incluso existieron casos en los cuales al haber fallecido el esposo, los bienes propios de la viuda quedaban bajo la adminitrasción y dispoción de un cuñado, es decir del hermnao de su difunto esposo, este tipo de situaciones llevó a que muchas mujeres fueran víctimas de abusos de índole económico, despojadas de sus herencias, quedando en la calle, sin recursos, ni posibilidad de reclamo, a merced de las decisiones de los hombres que en teoría debían velar

“por su bienestar”, e incluso sin la posibilidad de criar a sus propios hijos, totalmente desprotegidas. En esta línea de ideas, sostiene Freijo (2022) que,

La desigualdad entre hombres y mujeres ha sido tan formativa y naturalizada a nivel social, que incluso cuando ya los regímenes democráticos eran mayoría en los gobiernos del mundo, para la ley nosotras seguíamos siendo ciudadanas de segunda que no podían votar, que no podían decidir sobre sus hijos, que no podían divorciarse, que no podían adquirir propiedades ni herencias y administrarlas. (pág. 90)

En esta línea de ideas, sostiene Moreira (2020) que,

Desde la mirada social, y más precisamente en nuestra sociedad, tradicionalmente se ha producido una desigual valoración de lo masculino y de lo femenino, manifestándose de diferentes formas: transmisión de roles en el entorno familiar, el valor de la realización de lo cotidiano, la falta de reconocimiento de las aportaciones que las mujeres han realizado a la sociedad, el predominio casi absoluto de las figuras masculinas, de desigual distribución del tiempo de ocio y de las distintas condiciones extraescolares de aprendizaje y las distintas expectativas sobre lo que la educación debe aportar a uno y a otro género. (pág.33)

Capítulo VII

7.1 Resultados y discusiones

A través de las entrevistas realizadas, se obtuvieron diferentes resultados, de una matrícula de mil ciento cincuenta estudiantes entre varones y mujeres, sólo el ocho por ciento son alumnas que se encuentran cursando desde el primer año de la secundaria y hasta el último año, por lo que se observa que el noventa y dos por ciento son alumnos, cabe destacar que de ese noventa y dos por ciento inscripto en la matrícula de varones, el uno por ciento de alumnos incryptos como “varones”, en realidad son alumnos que están en transición de varones a mujeres, quienes cuentan con el acompañamiento del equipo de psicólogos y psicopedagogos, y del cuerpo docente y no docente, es decir que en realidad ese ocho por ciento de mujeres pasaría a ser un nueve por ciento.

Cabe destacar que conforme lo establecen las leyes, aún cuando en los registros continúe la persona inscripta con nombre masculino o femenino, y sexo asignado al nacer, al momento de que el menor o adolescente solicita ser llamado o nombrado con un nombre diferente al elegido por los padres y/o tutores al momento de nacer, la institución debe articular todos los medios necesarios para que el menor o adolescente sea nombrado y/o llamado por el nombre que eligió, y sea tratado de acuerdo a como se percibe, utilizando los artículos, pronombres personales y las palabras gramaticalmente de acuerdo al género con el que se identifica.

Específicamente la Ley Nacional Número 26.743, sobre “Identidad de Género”, en su artículo 1 inciso “c”, establece que toda persona tiene derecho,

A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada. (Congreso Nacional, 2012, pág.1)

Más allá que, el artículo 1 inciso “c”, expresamente detalla que la persona tiene derecho a ser tratada de acuerdo con su identidad de género o de acuerdo a su autopercepción, y que también se deben adecuar los instrumentos y los registros donde la persona se encuentre inscripta, este punto muchas veces genera controversia, dado que por lo general las

instituciones para realizar las modificaciones en los registros requieren partida de nacimiento y documento nacional de identidad, con las modificaciones del nombre y/o sexo correspondientes, lo cual debido a la burocracia administrativa, este tipo de trámites en los registros civiles, suelen demorarse, lo que en muchos casos genera la expedición de títulos y/o diplomas a los egresados con el nombre y/o sexo designados al nacer, cuestión esta que genera en los adolescentes sentimientos de inferioridad y rechazos.

Si bien, en muchos casos la institución educativa no es la culpable de lo que acontece, ante la expedición de un título de egresado con un nombre diferente al asignado al nacer, el adolescente, en la mayoría de los casos, no conoce la realidad o el trasfondo, y estima que es la institución quien no quiere otorgarle un título con el nombre con el que se identifica actualmente, lo que forja en ellos una visión negativa y de resentimiento hacia el colegio o escuela donde cursaron sus estudios secundarios. Este punto es muy importante, y cabe resaltar, el hecho de que esta situación podría llegar a generar en los adolescentes, inestabilidad, estados de pánico, ansiedad, depresión, dejándolos al borde del suicidio, y llegado este punto también uno se podría interrogar cuánta responsabilidad tiene la sociedad en todo esto, el estado, la comunidad en la cual se halla inmerso ese adolescente.

Con respecto al cuerpo docente del nivel secundario, la institución cuenta con cien docentes, de los cuales ochenta son varones, y veinte son mujeres, es decir que expresado en porcentajes el ochenta por ciento de los profesionales de la educación que imparten clases son profesores, y sólo el veinte por ciento son profesoras. Es de destacar que la rectora, a cargo de la institución, es arquitecta y profesora, y que además es la primer mujer que se encuentra al frente de una institución que por años estuvo dirigida por figuras masculinas. Si bien la mujer ocupa un lugar preponderante hoy por hoy, sobre todo en lo que respecta a la dirección de la institución, los números aún son muy dispares, y máxime si en ese ochenta por ciento, la mayoría de los profesores de taller son varones, quienes imparten educación práctica, frente a las profesoras que en su mayoría imparten educación teórica. Durante la investigación desarrollada, se ha observado que sólo una profesora se encontraba impartiendo clases prácticas de taller, porque la mayoría las dictaban los profesores.

Con relación al cuerpo administrativo, allí sí se ha observado una superioridad femenina del cincuenta y nueve por ciento sobre el cuarenta y un por ciento que corresponde a administrativos varones. Ya que dentro de este grupo se incluyen, regentes, preceptores,

secretarios, y asimismo se observa la presencia de diez mujeres y siete varones, en esta área. Si dudas, es en este punto, en la parte de trabajo administrativo, donde más se ha observado la presencia de mujeres, reflejando las “ideas inconscientes” que por año se hallan inmersas en la sociedad, es decir que las tareas dedicadas a la educación, relacionadas con el rubro de secretarías, y documentación escrita, se corresponden más con el rol de la mujer, en este punto Panosso (2017), sostiene que las mujeres, “son confinadas al rubro de servicios (educación, enfermería, etc.). Por el contrario, los hombres son vistos como el sexo “fuerte” en doble sentido: corporal y actitudinal” (pág. 8).

El porcentaje de mujeres y varones dentro del área de administración y secretaría, es totalmente dispar, a los números que posee el cuerpo docente, donde existen más profesores varones en las clases de práctica y taller, que mujeres, éstas últimas están más dedicadas a las materias teóricas. Esto lleva a pensar, de que aún hoy existe la idea arraigada en el inconsciente social de que las actividades de taller, de fuerza y de trabajo más duro, corresponden a los varones, y que las tareas con actividades menos exigentes, con más delicadeza, como los trabajos de manualidades, arte, educación, cuidados, enfermería, y el hogar en general se corresponde con la figura de la mujer, es por ello que en las ciencias en general, a través de la historia, no se ha observado demasiada presencia femenina, en esta línea de ideas, Szenkman & Lotitto (2020), sostienen que: “el campo ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM, por sus siglas en inglés) es uno de los sectores con menor participación femenina” (pág. 3).

Es importante resaltar, que las mujeres además del trabajo que realizan diariamente, en sus lugares de trabajo, también destinan un gran porcentaje del tiempo al cuidado familiar y en trabajos en el hogar, lo cual se suma a las actividades laborales que ya deben realizar diariamente, en este sentido Freijo (2022), sostiene que, “las mujeres argentinas destinamos 6,4 horas de nuestro día al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que los varones destinan 3,4 horas, en promedio en todo el país, a las mismas tareas” (pág. 98). Un punto importante aquí, el cual no está desvinculado con el tema que se está tratando, es el hecho de que “nosotras pagamos con el precio de nuestro cansancio” (Freijo, 2002, pág. 86), ya que además de que las mujeres se educan, trabajan de lo que estudian o de lo que “pueden” a veces, se les suma el trabajo del hogar, es decir que en vez de nivelar la balanza con los varones en las cargas laborales y de trabajo doméstico, al haber accedido a ocupar otros

espacios, que antes estaban solamente destinados a ellos, como es por ejemplo los trabajos fuera del hogar, las mujeres han abierto la puerta al aumento de tareas, y el cansancio que eso provoca en ellas, permite la aparición repentina, en la mayoría de los casos, de ataques de pánico o del síndrome de “cabeza quemada”, puede que las conquistas positivas a nivel educativo y laboral, también a la vez sean fuente de estrés y logren desestabilizar a muchas mujeres.

Con relación a los datos que han surgido a medida que se realizaron las entrevistas, las observaciones, y el trabajo en grupos focales y de discusión, se puede sostener que en la mayoría de los casos la adolescente (alumna) tiene participación en las actividades escolares, siendo su participación más destacada, en aquellos trabajos destinados a la precisión en la escritura o en la confección de los planos de obras, y este último aspecto fue resaltado y respaldado no sólo por las profesoras, sino por los mismos profesores de taller y por los compañeros de clases, sosteniendo que, “*las mujeres son más delicadas, y presentan mejores trabajos, confeccionan mejor los planos*”, pero diferente es el panorama, es decir que no ocurre lo mismo o no existe la misma visión, en los casos que involucran trabajos relacionados con la construcción, herrería, carpintería, logística, aquellas actividades donde la fuerza está más presente, donde la delicadeza o la precisión que tiene la mujer quedan en un segundo plano, ya que la dureza y el trabajo rústico, pareciera que son los que deben primar. Es por ello que en la mayoría de los casos, al hablar de trabajo de construcción y/o de carpintería, donde se realizaron las entrevistas y las observaciones, con relación específica a las clases de taller, las alumnas destacaron el hecho de que en muchas ocasiones sus profesores o sus compañeros las habían ayudado o asistido para poder finalizar alguna tarea, relacionada con por ejemplo: “*trabajar con un martillo para poder remachar clavos en una madera*”, y esto es un aspecto que se ha observado en todos los casos que se abordaron en esta investigación.

Más allá del hecho de la ayuda recibida por parte de las alumnas, este comportamiento, que quizás pareciera inofensivo, y que puede surgir inconscientemente en el varón como manera de proteger al sexo “más débil”, es una conducta que es defendida y apoyada por las mismas mujeres, y eso se observó tanto en las entrevistas con el cuerpo docente, profesoras, administrativas, alumnas, y hasta con las mismas tutoras y madres, y en este punto es bueno resaltar el hecho de existir en el colectivo cultural, la idea de que enviar a una hija a un

colegio técnico, donde la mayoría de la matrícula es masculina, no está bien visto. Aquí juega un rol importante la familia, como célula de toda sociedad, donde las primeras ideas sobre el mundo se van forjando, es en este mismo lugar donde surgen los “micromachismos”, sin dudas esta es una forma de interiorizar a la mujer, de manera inconsciente, y lo más triste de la situación, es que las mujeres tienden a naturalizar el hecho de que están destinadas a cumplir roles donde siempre deberán estar en segundo plano, o que serán asistidas, sumado a la actividad principal y más “importante” que consiste en el cuidado del hogar y su familia, para Bobino Méndez (1998), esto es “es una práctica de sobrecarga por omisión, que el varón justifica apelando a su rol de `proveedor’” (pág. 7).

Un punto a favor, se considera el hecho de trabajar con un grupo psicopedagógico, que ayuda a los adolescentes en su camino en búsqueda de la transición, en la búsqueda no sólo de su identidad sexual y de género, sino también en la búsqueda de su propia vocación. Esto ha sido una sorpresa, porque haber observado como interactuaban los alumnos con adolescentes que están en la etapa de transición, sin ningún tipo de tapujo, con total naturalidad, con la comprensión que toda persona precisa en esta etapa, fue algo muy positivo y ha llevado a plantear la idea que, que si bien falta mucho camino en la transformación de las maneras particulares de pensar de las personas, de los pensamientos arraigados en la sociedad, que en una ciudad como Goya, ubicada en una de las provincias más tradicionalistas de la Argentina, una de las provincias anteriores a la creación del país, con fuerte presencia de la imagen del “gaucho”, como hombre del hogar, o del “patrón de estancia”, figuras altamente masculinizadas, que hoy en un colegio que por muchísimos años fue visto como solo de “varones”, exista una matrícula femenina, y que además dentro de ella existan adolescentes que se auto perciben como mujeres trans, es algo gratificante y sumamente positivo.

Sin dudas, el cambio actual de paradigma es debido al trabajo de años en lo que respecta a la legislación, la implementación de la educación sexual integral como un espacio para expresar los sentires de cada uno, el hecho de que Corrientes es la primera provincia del país que introdujo la educación emocional dentro de la currícula, a través de la Ley Provincial de Educación Emocional Número 6475, sancionada en el año 2016, la cual en su artículo 2 establece que se entiende por educación emocional, “el proceso de enseñanza de las habilidades emocionales mediante el acompañamiento y apuntalamiento de la persona, ejercicio y perfeccionamiento de las mismas” (Bilingue., 2023, pág. 9). Dentro del

articulado, la ley resalta como uno de sus propósitos y/o objetivos, lograr la empatía en las personas, alumnos, y sociedad en general. Esa empatía, considero que la han puesto en práctica en la escuela técnica “Francisco Pinaroli”, ya que es muy destacable el hecho de que la convivencia sea tan amena, entre alumnos y alumnas, con aquellas compañeras y/o compañeros que se encuentran en un proceso de transición.

Un punto importante, en el cambio de paradigma, también es el trabajo en capacitación y asistencia que el gobierno provincial, las universidades, y las instituciones gubernamentales, y del tercer sector, es decir organizaciones no gubernamentales (fundaciones, asociaciones civiles, entre otros), realizan a diario capacitando sobre “Ley Micaela”, y cuestiones de género, femicidio, violencia, respeto a la mujer y respeto por las individualidades y las elecciones personales con relación al sexo y al género. Estas capacitaciones, han creado consciencia en la comunidad, porque en la mayoría de los casos son capacitaciones abiertas al público en general, permitiendo el acceso no solo al público femenino, sino al masculino, a través de talleres donde se busca informar al varón también sobre su rol en la sociedad, y en la vida familiar, el objetivo en la sensibilización, del sexo “fuerte”, con el fin de que los varones comprendan que las tareas del hogar no están sólo destinadas a la mujer, y que ellos además de esa visión de “proveedores”, también deben tener una mirada de colaboración en el cuidado de la familia. Ya que es desde la familia, como se sostuvo antes, donde se debe empezar a trabajar el machismo, y las ideas de invisibilización de la mujer, como así también aquellas ideas referidas a cuestión de género y sexo.

Muchos estereotipos y discursos sexistas, es decir de aquello que una mujer puede o “debe” realizar y lo que el varón puede o “debe” realizar, en virtud de sus propias condiciones de ser mujer y varón en el área de la educación técnica profesional, a través de los años se han socializado, y actualmente se socializan en las instituciones educativas, surgen sin lugar a dudas de los “discursos sexistas que atraviesan el conjunto de relaciones intra e inter generacionales” (Seoane, 2012, pág. 4). Aquellas ideas, que como se observó en la investigación, específicamente en las entrevistas con los tutores y profesores varones, aún se encuentran arraigadas en el colectivo cultural de la sociedad y que emanan de las células más pequeñas de toda sociedad, la familia y/o grupo familiar.

La socialización escolar, es un claro ejemplo, de lo que se observó en las entrevistas y en los grupos focales, donde determinadas normas de comportamiento social, se han impuesto por

año a los alumnos y alumnas, como forma de diferenciación de las actividades prácticas logrando que inconscientemente los y las estudiantes desarrollen actividades “fuertes” en el caso de los varones, y “delicadas” en el caso de las mujeres.

Asimismo es de destacar, y también es un resultado de la socialización escolar, es decir de la aplicación de los paradigmas y valores imperantes culturalmente en la educación actual, el hecho de acompañar y apoyar a los menores y adolescentes trans en su camino de búsqueda de su identidad de género; así como también el acompañamiento al grupo de apoyo (familiar y/o de amistad) de cada alumno o alumna. Sin dudas aún en este caso, de búsqueda de la identidad de los menores y adolescentes trans, también la institución educativa está trabajando en base a estereotipos, es decir en base a normas preestablecidas, a lo que debe “hacerse”, ya que el fin último de la escuela, según Seoane (2013), consiste en reproducir en los alumnos y alumnas un tipo de “individuo adaptado a la sociedad” (pág. 1). Es decir, que la escuela es un reflejo de la sociedad, y la sociedad lo es de las familias, que son esos pequeños núcleos sociales de donde nacen los estereotipos; hoy por hoy gracias a las modificaciones legales, a los cambio de visiones con relación a la mirada “violeta”, en los casos de las mujeres víctimas de violencia, como así también la incorporación de la educación sexual integral en las escuelas, y el trabajo en temas vinculados a la educación emocional de los y las estudiantes, han permitido que esa socialización escolar, sea diferente a la de años atrás, la misma institución, quiera o no está inmersa en un contexto socio cultural e histórico que avanza y muta constantemente, y es ese el aspecto más importante, quien no se transforma queda petrificado en el tiempo, quien es flexible y cambia, aceptando los nuevos desafíos son aquellas instituciones que persisten y evolucionan.

Durante la investigación, para poder manejar correctamente el vocabulario requerido para el presente trabajo, específicamente en lo que tiene relación con cuestión de género, infancias y adolescencias trans, así como los derechos de las mujeres, y la visión violeta, que actualmente se maneja como bandera en la lucha de los derechos de las mujeres frente a la violencia machista, que aún hoy persiste, la autora de la presente investigación, llevó adelante diferentes capacitaciones en universidades nacionales, privadas y en instituciones públicas, asimismo se reunió con la Dirección de la Mujer, de la ciudad de Goya, quienes le comentaron las actividades que realizan actualmente, dirigidas no sólo a las mujeres, sino también a los hombres, es de destacar que entre los cursos que se dictan en esta dirección,

se encuentra uno denominado “Masculinidades sin violencia”, que busca promover la prevención de la violencia contra las mujeres y la igualdad de género, a través de talleres donde se desarrollan charlas sobre respeto por la diversidad y las disidencias. También en esta misma dirección de la mujer, se desarrollan charlas y talleres para quienes forman parte de la comunidad LGTBQI+, término que se refiere al acrónimo de Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersex y *Queer* (Argentino, 2017) y el signo más “+”, significa que se incluyen a otras denominaciones que vayan surgiendo socialmente; asimismo las capacitaciones están abiertas al público en general, promoviendo el respeto por la diversidad de género y buscando la inserción de quienes forman parte de esta comunidad, dentro de la sociedad, dado que un punto muy importante es el hecho de que la ciudad de Goya, y en gran parte de la Provincia de Corrientes, aún hoy en el Siglo XXI persisten las ideas discriminatorias hacia la mujer, y mucho más hacia las personas de la comunidad LGTBQI+, es esta una cuestión, que si bien se ha trabajado mucho a nivel comunidad local, y los logros en los últimos diez años han crecido muchísimo, más allá de que aún existen sectores de la sociedad que se resisten a las transformaciones sociales y culturales.

Un punto importante es el hecho, de que en noviembre de 2023, en la ciudad de Goya, se desarrolló el primer matrimonio de una mujer trans, quien entrevistada por medios locales sostuvo “soy muy feliz” (Infinita, 2023, pág. 1), además contó que ella llegó a la ciudad desde la provincia de Salta, y que siempre, desde su llegada la habían tratado bien. Este momento tan especial para esta pareja que contrajo matrimonio, quizás se podría sostener, que son dos personas adultas que se aman, y quieren conformar una familia juntos, pero más allá de eso que parece tan fácil al decirlo, está el hecho de que una de las partes es una mujer trans, quien con todo el coraje y dejando atrás prejuicios, estereotipos sociales, y ese tan perjudicial “que dirán”, se animó a contraer nupcias en una ciudad donde las estructuras sociales, aún hoy enarbolan las ideas de la “familia tradicional”.

Hoy esta pareja, desafiando las estructuras sociales, ha quedado en la historia de Goya, como también en su momento en 1848, desafiando las estructuras sociales de la época una joven de alta sociedad como Camila O’Gorman, quien al decir de la escritora Canale (2021) era una mujer que tan sólo “quería ser libre (...), libre para amar, sufrir, llorar, hasta para morir” (pág. 3), y el joven Párroco de la Parroquia “Nuestra Señora del Socorro” de Buenos Aires,

llamado Ladislao Gutiérrez decidieron vivir su apasionado romance en estas tierras de surubíes y mates, a orillas del riacho, conocida mundialmente como la “*Petit Paris*”.

Sin dudas Goya, es una ciudad que más allá de las ideas conservadoras, enlazadas a visiones religiosas de tanto en tanto, y al decir de muchos “ideales derechistas” por momentos, transmuta poco a poco, en esa búsqueda incesante por insertarse dentro de la sociedad mundial, con ideas innovadoras e inclusivas que permiten que la sociedad avance día a día en un clima de tranquilidad y conciliación.

Se resaltan como aspectos destacables y de suma importancia, observados durante el presente trabajo de investigación:

Primero, un aspecto interesantísimo, ha sido sin dudas la inserción de la mujer dentro de la Escuela Arquitecto Francisco Pinaroli, a través de la apertura de la matrícula escolar a niñas y adolescentes que deseaban adquirir los conocimientos que por años, estuvieron destinados y previstos solo a los varones. El crecimiento de la matrícula a lo largo de estos últimos cinco años, sin dudas demuestra el cambio de paradigma, fruto del trabajo de toda la comunidad educativa en busca de mejorar la educación de quienes asisten a la institución. Dentro de este punto también, ha sido acertado el hecho de incorporar más profesoras al cuerpo docente, si bien el número de las que se dedican a la parte de los talleres es reducido, es de resaltar la designación de mujeres en cargos relacionados con el dictado de cátedras, dado que por muchos años, solamente la administración y la secretaría fueron espacios destinados para las mujeres que ingresaban a trabajar en la institución.

Segundo, y de suma relevancia sin dudas, es el acompañamiento a través de un grupo especializado y del cuerpo docente tanto a las niñeces y las adolescencias trans como a sus grupos familiares y de apoyo, algo que como bien se explicó anteriormente, ha sido una sorpresa, y la sorpresa sin dudas fue muy satisfactoria.

Tercero, se ha observado una transformación institucional con relación a las ideas de inclusión, género y respeto hacia las mujeres, es decir que las normativas imperantes en la sociedad, así como las ideas actuales de respeto por la diversidad y los derechos de los demás y de inclusión, han calado hondo en quienes forman parte de la comunidad educativa, es decir no sólo en los estudiantes, cuerpo docente, administrativos, cuerpo directivo, y cuerpo psicopedagógico, sino también ha surtido un efecto positivo y sin precedentes en las familias y tutores de los y las estudiantes.

Cuarto, si bien se han llevado adelante muchas transformaciones y modificaciones, aún hoy en el colectivo social, la mujer sigue siendo vista como el “sexo débil”, como alguien a quien se debe proteger, aunque a veces no se sepa bien de qué se debe proteger a la mujer o por qué. Esta cuestión también cala hondo en los varones, quienes pareciera que siempre deben estar dispuestos para ayudar a sus compañeras, específicamente hablando de las clases de taller y prácticas, donde las alumnas manifestaron que sus profesores o sus compañeros siempre están atentos para asistirlos, principalmente en aquellas actividades que impliquen manipular herramientas de gran porte o realizar actividades donde se deba emplear bastante fuerza.

Quinto, el crecimiento de la matrícula ha sido positivo, porque ha crecido de un cinco a un diez por ciento en los últimos cinco años. Es positivo también el hecho de que dentro de la institución, los estudiantes manejan términos sobre identidad de género, diversidad, respeto por los derechos de las mujeres y violencia de género; cuestiones éstas que permiten observar una tolerancia en general entre los estudiantes, lo que es sumamente fructífero dado que, los varones tienen una visión de mayor tolerancia, y el “micro machismo” casi no se observa en las clases, porque ante todo prima el respeto. Este aspecto puede desencadenar, en un tiempo no muy lejano, que ese micromachismo, aún impera, sea totalmente erradicado dentro de esta institución en particular.

Sexto, los derechos que las mujeres poseen actualmente son muchos y se han reconocido a nivel internacional y local, pero las cadenas de la opresión y de la esclavitud de la mujer frente a la imagen del varón, vive en el inconsciente colectivo, cultural y social. Mientras esto último siga aconteciendo, y mientras las familias, células de la sociedad, sigan transmitiendo ideas, como si fuesen leyendas, sobre la imagen de la mujer como alguien débil, a quien hay que “proteger”, quien no debe mancharse las manos con trabajos que impliquen mucha fuerza o actividades que quizás requieran de colocarse arneses y/o trajes especializados para inspeccionar lugares como obras civiles, construcciones o empresas hidroeléctricas, y que por el contrario deban estar dedicadas a adquirir conocimientos sobre el hogar, el cuidado y la salud familiar, los avances en materia de igualdad de género, y la búsqueda por nivelar esa balanza histórica muy masculinizada, no habrán servido para mucho, y se continuará en ese constante pasaje de avance y retroceso que muchas veces en vez de clarificar la situación oscurece cada vez más.

7.2 Conclusiones

El presente trabajo de investigación, permitió visibilizar la situación actual de las alumnas que se encuentran cursando el nivel secundario en la Escuela Técnica “Arquitecto Francisco Pinaroli”, de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, debido al trabajo más profundo que se realizó, además de observar el crecimiento de la matrícula dentro de la orientación “Maestro Mayor de Obras”, se pudo vivenciar el crecimiento de la matrícula femenina a nivel secundario, en general en los últimos cinco años.

Con respecto al impacto que causó dentro de la institución, la apertura de la matrícula femenina, y el crecimiento año a año que la misma muestra, se puede concluir que en gran parte ha sido muy positivo, si bien hay aspectos que deben trabajarse, el sólo hecho de que aún hoy imparten clases profesores que están en sus cargos desde cuando la escuela era totalmente de varones, es un rasgo positivo, porque significa que estos mismos profesores, acostumbrados a clases dirigidas a varones, y que quizás utilizaban términos y maneras de dirigirse más masculinizadas, han hecho un esfuerzo por adaptarse a los cambios, por buscar la manera de crear un vínculo con las alumnas y poder lograr transmitir los conocimientos de la misma manera que lo han venido haciendo por muchos años a los varones que han asistido a sus clases, lo más importante, ha sido el hecho de que estos mismos profesores han tenido que modificar la manera propia de comportarse y de manejarse en sí en la vida educativa.

Sin embargo, más allá de los avances que han realizado estos profesores, especialmente los de las clases prácticas y de taller, aún deben trabajar aspectos importantísimos, como el hecho de considerar o ver a la mujer como algo que “debe ser cuidado”, porque quizás puede ser que sean ideas inconscientes, y sin ninguna mala intencionalidad, pero por otro lado al “cuidar o al proteger” a las alumnas, porque son mujeres y en el inconsciente colectivo y cultural son consideradas como parte del “sexo más débil”, por lo tanto se debe tener decoro con las alumnas, estas ideas también ponen en riesgo la capacidad de adquirir nuevos conocimientos por parte de las adolescentes que se encuentran cursando clases de taller, y especialmente en los casos de aquellas que cursan la orientación “Maestro Mayor de Obras”,

porque tienen la ilusión de poder trabajar como Maestro Mayor de Obras, o que quizás hasta tienen el sueño de continuar estudiando la carrera de arquitectura o ingeniería civil.

Estas maneras de ver a las mujeres, dentro de una actividad más “masculinizada”, genera en la sociedad aún hoy, cierto rechazo, y no es algo solo de profesores o educadores, son ideas que se gestan en las familias y, que de generación en generación van pasando de boca en boca, llegando hasta nuestros días, donde si bien existen nuevas teorías, e incluso normativas que se han sancionado en base a los nuevos paradigmas socio culturales, aún hoy los “micromachismos” existen.

Con relación a las modificaciones en las leyes, de estos últimos años, y la transformación del paradigma a través de las teorías existentes en la actualidad en virtud a la cuestión de género, y los derechos de las minorías, en los que se incluyen las mujeres y la comunidad LGTBIQ+, es de destacar que la Escuela Técnica Arquitecto Francisco Pinaroli, es pionera en el trabajo y acompañamiento de las niñas y adolescencias trans, como así también en el respeto por los derechos de las mujeres, y de quienes han decidido transicionar. Este punto es sumamente positivo, y destacable, porque en una institución donde el noventa y dos por ciento son alumnos, y sólo el nueve por ciento son alumnas, esto con relación a los registros legales; porque como bien se detalló en este presente trabajo, se debería considerar que la matrícula femenina es de un nueve por ciento, incorporando a las adolescentes trans, quienes en sus clases son llamadas por sus nombres elegidos, además son tratadas en las clases al igual que sus compañeras, y respetadas en todos sus derechos. Sin lugar a dudas este logro ha sido fruto del trabajo constante y sumamente comprometido del cuerpo de psicopedagogos y psicólogos, con el que cuenta la institución, además del trabajo mancomunado y articulado que realiza la institución educativa con la Municipalidad de Goya, a través de la Dirección de la Mujer, la cual trabaja constantemente en la concientización y el respeto de los derechos de las mujeres y de la comunidad LGTBIQ+. El logro más destacado fue el egreso en el año 2023 de una adolescente trans, quien con mucha alegría y llena de esperanza asistió al acto de colación, acompañada de sus seres queridos y del cuerpo de psicopedagogos y psicólogos que año a año la fueron ayudando a cursar las materias, y a trabajar en sí misma, es decir en su identidad de género y a proyectar su futuro.

Un aspecto destacable también, es la mayor presencia de mujeres en el cuerpo docente, dado que por varios años el cuerpo docente ha sido casi totalmente masculino, y tan sólo en la

parte administrativa y de secretaría existía presencia femenina. Aspecto el cuál con las modificaciones legales, y los cambios de paradigma, ha permitido el ingreso de más mujeres como profesoras, pero por otro lado se ha observado que el trabajo de las mismas está dirigido, casi en su totalidad, a impartir clases teóricas, y en un número ínfimo figuran profesoras destinadas al dictado de las clases de taller o a clases prácticas, en lo que refiere principalmente a la orientación “Maestro Mayor de Obras”.

Al igual que en el caso de las alumnas, con las profesoras y el personal femenino que presta servicios en la institución se repite la misma historia, el inconsciente colectivo y cultural, establece que las mujeres deben ocupar cargos destinados a la educación teórica, administración educativa, actividades relacionadas con el papeleo, escritura y firma, etcétera, etcétera, etcétera, pero es muy poco probable escuchar a alguna persona decir, *“que bueno que estás trabajando como capataz en una obra, o que genial que hayas decidido trabajar en la construcción de viviendas a la par de personal de la construcción u operarios”*, eso es casi imposible de oír, si bien actualmente en la Provincia de Corrientes, se están llevando a cabo capacitaciones sobre “construcción en seco” para mujeres, es una actividad muy extraña y poco vista, aunque significa por otro lado un buen camino hacia la equidad en la inserción de la mujer en trabajos como albañilería o construcción, donde la demanda siempre está presente en todo tiempo, y donde siempre los lugares disponibles los cubren los varones, porque como dice el inconsciente colectivo y cultural *“esos son trabajos de fuerza y requieren mucho esfuerzo”*, no son para mujeres.

Una cuestión que también se observó, es el hecho de que los varones además del trabajo que deben desarrollar, de manera personal, no se percatan que suman más responsabilidades a sus vidas, y cargan sobre sus espaldas muchas obligaciones, las que tarde o temprano pueden llegar a saturarlos, desencadenando en muchos casos problemas de salud, o al no poder canalizar el estrés por la sobre carga de pendientes, muchos terminan discutiendo con sus parejas, y tristemente el final de muchas discusiones ha sido el femicidio, cuya tasa es muy alta hoy por hoy. Es por estas cuestiones, que es de suma importancia trabajar en las comunidades educativas sobre el rol del varón y de la mujer, porque por momentos esa idea del “varón todo poderoso” y del “protector familiar y del que debe proveer”, no es la indicada, y abre la puerta a la llegada de muchas situaciones difíciles, y hasta desenlaces trágicos.

Desde la visión de la autora de la investigación, el haber participado dictando una charla dentro de la institución, el haberse interiorizado de la vida de los alumnos en las clases teóricas y en las clases de taller, haber tenido la oportunidad para interactuar con las profesoras y los profesores y jefes de taller, le ha permitido tener un panorama amplio, y más allá de algunas observaciones, las cuales se deben seguir trabajando para mejorar, se sostiene que la institución educativa ha avanzado mucho trabajando día a día en el respeto por los derechos de todos sus alumnos, en el reconocimiento y promoción de los derechos de las niñas y adolescencias trans, a través de una política de trabajo donde se busca siempre la inclusión, el diálogo y la armonía en las actividades educativas, como así también con los tutores y padres de quienes asisten a la institución.

De continuar en este camino, en un futuro, las aulas de esta institución estarán repletas de alumnas, y las actividades se equiparán aún más, en la búsqueda por lograr una equidad entre las actividades históricamente destinadas a los varones y las destinadas a las mujeres.

La frase “*ese mundo no tan nuestro*”, poco a poco se irá diluyendo, para pasar luego a ser sólo un recuerdo en la mente de aquella alumna que un día caluroso de sol la compartió a la autora del presente trabajo, y que ella interiorizó e hizo propia, para poder entender mejor su sentir.

La vida es muy corta para vivir tristemente bajo etiquetas y mandatos sociales, bajo el yugo de lo que “debe ser o debería haber sido” aspectos que atrasan, estresan y que a muchas personas las dejan al borde de la locura, el tiempo corre rápido y sólo tenemos esta vida para ser felices, amar y ser libres.

Se finaliza este trabajo de investigación, que la autora desarrolló con tanto amor, dedicación y disfrute, con la frase de un libro que durante la elaboración de este trabajo final la ha sido fuente de consultas y citas, con el cual la autora ha resonado en muchos aspectos, principalmente en las ideas sobre la lucha de las mujeres por ser reconocidas socialmente, por ser libres de poder elegir qué estudiar, de qué trabajar y hasta pensar políticamente diferente al resto, del libro (Mal) Educadas, escrito por María Florencia Freijo, la que dice: “*Démonos tregua, fuimos (mal) educadas, pero ahora decidimos dar un giro de timón. Y empezar un nuevo camino*” (Freijo, 2022, pág. 266).

Referencias

- (AWID), A. f. (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Toronto: Derechos de las Mujeres y Cambio Económico.
- Argentino, A. p. (03 de 04 de 2017). *Identidad y Diversidad*. Recuperado el 20 de Abril de 2024, de Identidad y Diversidad: <https://identidadydiversidad.adc.org.ar/el-proyecto/>
- Beauvoir, S. (1965). *El Segundo Sexo - Los Hechos y Los Mitos* (Vol. I). Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Bilingüe., M. d. (2023). *Sentir, reconocer, aprehender y practicar...la educación emocional* (1er. ed.). Corrientes: Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes.
- Bloj, C. (2017). Trayectorias de Mujeres. Educación Técnico-Profesional y Trabajo en la Argentina. *Serie Asuntos de Género*(145), 78.
- Bonino Méndez, L. (1998). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. Madrid.
- Bourdieu, P. (1999). *La Miseria del Mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2022). Capítulo I Sujetos de Sexo/ Género/ Deseo. En J. Butler, *El Género en Disputa* (M. Muñoz, Trad., 2a ed. 7a reimp. ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Canale, F. (2021). *Pecadora. La pasión de Camila O'Gorman*. Buenos Aires: Planeta.
- Castro, M. S. (2013). *La Construcción del Problema en Trabajo Social: Reflexiones en torno a la comprensión y la singularidad de la dimensión "familiar"*. Buenos Aires: Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social" - Miradas sobre la intervención.
- Cavalleri, M. S. (2014). *La construcción de Problemas en Trabajo Social*. La Plata: Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata.

- Conway, J. K., Bourque, S. C., & Scot, J. W. (2000). El Concepto de Género. En M. (. Lamas, *El Género. La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual* (pág. 376). México: Miguel Ángel Porrúa.
- D'Andrea, A. M., & Bountempo, M. P. (Septiembre-Diciembre de 2019). La escuela técnica y la formación profesional desde una perspectiva de género en la provincia de Corrientes (Argentina). *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(3), 26.
- Española, R. A. (12 de Diciembre de 2023). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/patriarcado>
- Ferrero, G., Acosta, C., Ojeda, Yolanda, & Rotela, S. (2010). *Familia (s) y Políticas Sociales. Cuando de particularidades se trata*. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.
- Freijo, M. F. (2022). Educadas para sonreír. En M. F. Freijo, *(Mal) Educadas* (1a. ed., pág. 272). Buenos Aires: Planeta.
- Gamba, S. (2005). Estudios de Género/ Perspectiva de Género. *Agenda de las Mujeres - El Portal de las Mujeres Argentinas, Iberoamericanas y del Mercosur*, 2. Obtenido de <https://agendadelasmujeres.com.ar/>: <https://agendadelasmujeres.com.ar/>
- Goya, M. d. (30 de 03 de 2023). *Municipalidad de Goya*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2023, de Municipalidad de Goya: <https://www.goya.gob.ar/?q=content/la-escuela-tecnica-pinaroli-celebra-sus-75deg-aniversario>
- Hernández Sampieri, R., Fernandez Collardo, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Invesigación* (Sexta Edición ed.). México D.F.: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.
- Humano, M. d. (19 de Diciembre de 2018). *Portal Oficial del Estado Argentino*. Obtenido de Portal Oficial del Estado Argentino: <https://www.argentina.gob.ar/generos/ley-micaela/quien-era-micaela-garcia>

- Infinita, R. (06 de Noviembre de 2023). *Radio Infinita*. Obtenido de Radio infinita: <https://radioinfinitagoya.com.ar/v1/2023/11/06/soy-muy-feliz-primer-matrimonio-de-una-chica-trans-en-goya/>
- Lagarde, M. (1996). *Género y Feminismo: Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lamas, M. (1994). *Cuerpo: diferencia sexual y género. Debate Feminista* (Vol. 10). México: Santillana. Obtenido de Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4001262>
- Lorenzo, M. F. (2016). Capítulo I Las chicas quieren estudiar. Los comienzos de la vida académica en Medicina, Filosofía y Letras e Ingeniería (1889-1940). En M. F. Lorenzo, *Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad* (pág. 152). Buenos Aires: Eudeba.
- Millet, K. (1969). *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.
- Ministerio de Educación. (17 de Abril de 2023). *Instituto Nacional de Educación Tecnológica*. Recuperado el 20 de Octubre de 2023, de La Educación Técnico Profesional en la Argentina: breve reseña histórica (1880 –1993): <https://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2023/04/Evoluci%C3%B3nETP.pdf>
- Moreira, F. R. (2020). Capítulo III: Cultura desigual, como producto de la sociedad. III.I Diversas miradas sobre la perspectiva de género. En F. R. Moreira, *Inequidad y desigualdad entre niños y niñas en las clases mixtas de educación física* (pág. 41). La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Nación, S. d. (2016). *Patrimonio Arquitectónico Argentino - Memoria del Bicentenario (1810-2010)* (Vols. Tomo I (1810-1880)). Buenos Aires: Secretaría de Cultura Presidencia de la Nación. Obtenido de Secretaría de Cultura de la Nación.
- Nacional, C. (1995). *Constitución Nacional*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Nacional, C. (04 de Octubre de 2006). *Ley Nacional Número 26.150 Educación Sexual Integral*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2023, de Ley Nacional Número 26.150

Educación	Sexual	Integral:
https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm		

Nacional, C. (2009). *Ley de Protección Integral a las Mujeres* Número 26.485. Buenos Aires: Boletín Oficial.

Nacional, C. (2009 de Marzo de 2009). *Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Obtenido de Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Nacional, C. (23 de Mayo de 2012). *Identidad de Género*. Obtenido de Identidad de Género: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Nacional, C. (19 de Diciembre de 2018). *Ley Nacional Número 27499 Ley Micaela*. Obtenido de Ley Nacional Número 27499 Ley Micaela: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm>

Nacional, C. (08 de Mayo de 2019). *Ley Nacional Número 27.501 Acoso Sexual Callejero*. Obtenido de Lay Nacional Número 27.501 Acoso Sexual Callejero : <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/207142/20190508>

Nieto, M. B. (01 de Junio de 2020). *Derechos personalísimos y autonomía progresiva del menor de edad en Argentina: sus derechos a la intimidad, al honor y a la imagen*. Recuperado el 2023 de Noviembre de 13, de Derechos personalísimos y autonomía progresiva del menor de edad en Argentina: sus derechos a la intimidad, al honor y a la imagen: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932020000100091#:~:text=Los%20derechos%20personal%C3%ADsimos%20%

2Dambi%C3%A9n%20denominados,vida%20social%2C%20de%20acuerdo%20con

Organización de las Naciones Unidas, A. G. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

Panosso, L. (2017). *La incorporación de la mujer en ámbitos laborales masculinos, el caso de la logística* (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Carrera Ciencias de la Comunicación.

Scribano, A. O. (2008). Introducción. En A. O. Scribano, *El Proceso de Investigación social* (Vol. 1ra., pág. 300). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Seoane, V. (2013). *Generos, Cuerpos y Sexualidades, Experiencias de Mujeres en Escuelas Técnicas de la Ciudad de la Plata*. La Plata: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Seoane, V. I. (2012). *Sexismo y Andocentrismo en la escuela Técnica: Experiencias de mujeres jóvenes en torno a la sexualidad, el género, y la condición juvenil*. La Plata, Argentina: VII Jornadas de Sociología de la UNLP 5 al 7 de Diciembre de 2012.

Sieben, G. N. (2012). Capítulo 2 La condición de la mujer antes de la Ley 11.357 Las mujeres en el Código Civil Argentino. En G. n. Sieben, *El proceso legislativo de la Ley 11.357 de derechos civiles de la mujer. Los debates en el Congreso nacional (1924-1926)* (pág. 132). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Skliar, C. (2007). *La educación (que es) del otro: argumentos y desierto de argumentos pedagógicos*. . Buenos Aires: Noveduc.

Szenkman, P., & Lotitto, E. (Noviembre de 2020). Mujeres en STEM: cómo romper con el círculo vicioso. *Documento de Políticas Públicas*, 32. Obtenido de www.cippec.org

Tedesco, J. C. (1986). La Concepción de la Educación en la historia argentina previa a 1880. En J. C. Tedesco, *Educación y Sociedad en la Argentina (1880 y 1947)* (pág. 279). Buenos Aires: Ediciones Solar.

Zizek, S. (1992). ¿Cómo inventó Marx el síntoma? En S. Zizek, *El sublime objeto de la Ideología*. México: S.XXI.

Bibliografía Audio Visual

Arielo, “75 años Escuela Técnica "Arquitecto Francisco Pinaroli", Goya – Corrientes, 31 de marzo de 2023. Consultado el 03 de noviembre de 2023.

https://youtu.be/shGEGmW_La8?si=KTABNQXOd4TZZK7A

Leyes

Constitución Nacional (1995). Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley Nacional de Educación Número 26.206 (2006). Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley de Educación Federal Número 24.195 (1993). Buenos Aires: Boletín oficial de la República Argentina.

Ley Nacional de Educación Técnica Profesional Número 26.058 (2005). Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley de “Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes” Número 26.061 (2005). Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley de Protección Integral a las Mujeres Número Número 26.485 (2009). Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina.

Ley Provincial de Educación Emocional Número 6475 (2016). Provincia de Corrientes.

Anexo

Autorización de la Rectora de la institución educativa, para poder realizar las actividades de investigación dentro de las instalaciones de la escuela.

Prof. Emilia Inés Flores
Cel: 3777-297436
E-mail: emiliainesflores@gmail.com

Goya, Corrientes, 20 de Octubre de 2023

Arq. Prof. Lidya Mochi
Rectora Escuela Técnica
"Arquitecto Francisco Pinaroli"

S / D

La que suscribe, Prof. Emilia Inés Flores, Documento Nacional de Identidad Número: 32.487.396, se dirige a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar el permiso correspondiente para realizar entrevistas al personal docente y administrativo de la institución a su cargo, como así también a las alumnas y a los alumnos, que asisten a la institución educativa, especialmente a quienes se encuentran cursando la orientación "Maestro Mayor de Obras". Las entrevistas se enmarcan dentro del trabajo de campo, que llevo adelante para la presentación de la tesis final de la Maestría en Educación de la Universidad Nacional de Quilmes, titulado: *La incursión de la mujer en la orientación "Maestro Mayor de Obras" de la Escuela Técnica "Arquitecto Francisco Pinaroli", de Goya, Corrientes*. Bajo la Dirección de la Mgter. Prof. Elizabeth Leguiza.

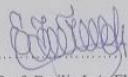
Dicha investigación, aborda la problemática que se observa en lo atinente a la cuestión de género, y a la división de tareas en relación a mujeres y varones, lo cual inicia desde edades tempranas. Si bien las diferencias en lo relacionado a los trabajos y a las actividades entre ambos géneros, se han ido igualando poco a poco en los últimos años, a través de la sanción de leyes con perspectiva de género, no siempre lo que la reglamentación detalla es lo que se observa en el cotidiano vivir.

La presente investigación, busca dar a conocer los sentires y las vivencias de las mujeres, principalmente las alumnas, pertenecientes a una de

las instituciones educativas más prestigiosas de esta ciudad, la cual durante muchos años, ha albergado solamente a estudiantes varones.

Adjunto a la presente, certificado de alumno regular de la carrera de Maestría en Educación.

Sin otro particular, saludos a Ud., muy atte.



Prof. Emilia Inés Flores

Recibido 01/11/2023



Arq. Lydia L. Moché
Rectora
Arq. Francisco Pinaroli

Autorizado para realizar observaciones

Imágenes

Las fotografías fueron tomadas habiendo obtenido la autorización correspondiente, pero por solicitud de los directivos de la institución, y para cuidar a los y las estudiantes, muchos de ellos menos de edad, se han borrado las caras tanto de los y las estudiantes, profesores,

directivos y administrativos, para proteger su derecho a la intimidad, previsto en el artículo 18 de la Constitución Nacional. Asimismo el artículo 53 del Código Civil y Comercial de la Nación, en su inciso “b”, prevé que no es necesario el consentimiento de los involucrados en las imágenes, en los casos de “que exista un interés científico, cultural o educacional prioritario, y se tomen las precauciones suficientes para evitar un daño innecesario”, siendo éste el caso, donde las imágenes sólo se utilizan a los fines investigativos (científicos), habiéndose tomado los recaudos necesarios, al borrarse las caras de quienes aparecen en las fotografías.



Imágenes de la parte exterior de la institución y de los pasillos y salones internos



Formación e izamiento de la bandera nacional



Trabajo práctico en clase de taller (grupo mixto de varones y mujeres)



Patio del establecimiento, en la parte derecha se pueden observar los talleres donde se imparten clases prácticas



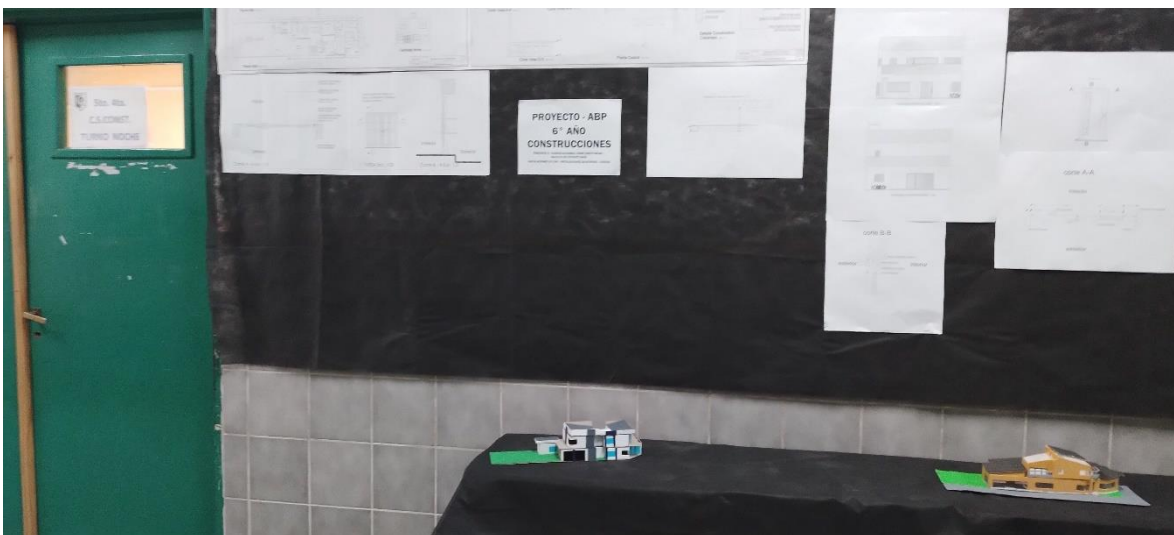
En esta imagen, se puede apreciar parte de bancos (para sentarse) ubicados en uno de los patios de la institución, dichos bancos fueron realizados por los alumnos, alumnas y profesores de la institución con retazos de azulejos y porcelanatos donados a la escuela. En estas imágenes se pueden apreciar una pluma con su tinta, y tres libros apilados.



En esta imagen podemos apreciar, piezas de ajedrez ubicadas prolijamente en un cajón de madera, estas piezas fueron realizadas a través de una impresora 3D, las mismas fueron previamente diseñadas digitalmente a través de un programa informático especializado, y luego impresas por los alumnos con la asistencia del profesor de taller a cargo.



Exposiciones de alumnos de la orientación construcción.



Maquetas realizadas por la orientación construcción



Alumnas de la orientación construcción (Maestro mayor de Obras), durante un recreo



Charla a cargo de la Municipalidad de Goya



Clase sobre derecho del trabajo, que dicté a los alumnos de 5to. Año - ciclo orientado, por invitación de la Rectora de la institución.



Históricamente este es el primer equipo femenino de Handball, categoría menores (de 11 a 13 años), que representó a la institución en mayo de 2024, en competencia interescolar en la ciudad de Goya (los rostros se pixelaron por respeto a los derechos de las menores).

Observación: La foto fue descargada del Instagram del colegio.

Entrevistas en Escuela Técnica “Francisco Pinaroli” de Goya, Corrientes

Entrevista a la Rectora Arquitecta Lydia Mochi.

Fecha: 01 de noviembre de 2023, a las 9.30 horas.

Semana del 01 al 03 de noviembre: Entrevista con Rectora, y profesores de cursos teóricos (no de talleres)

Lugar: Salón de Rectoría de la Escuela Técnica “Francisco Pinaroli” de Goya, Corrientes.

Emilia: Buenas tardes, muchas gracias por el tiempo que me brinda. Podría decirme ¿Cómo es el trabajo entre alumnas y alumnos en los talleres?

Rectora: Buenas tardes, gracias a usted por la entrevista y el interés en nuestro colegio.

El trabajo entre alumnas y alumnos es cordial, no existen diferencias. Aunque cuando se abrió la matrícula femenina, existieron resistencias por parte de los profesores.

Emilia: ¿A qué se refiere con resistencias?

Rectora: Los docentes, que están hace muchos años, profesores, sobre todo de talleres, como ser de electricidad o de construcción, ellos manifestaron cierta resistencia, a la entrada, como que no estaban muy de acuerdo, el punto era el hecho de la manipulación de materiales pesados o quizás de herramientas, que podrían ocasionar un daño a las alumnas, o quizás también el empleo no apropiado de esas herramientas. Pero luego con el correr del tiempo, se fueron amoldando, aunque hoy por hoy existen profesores que son un poco reacios al trabajo con las alumnas, y se sienten mejor trabajando con alumnos.

Emilia: ¿Por qué estima que existió o aún existe en baja proporción esa resistencia?

Rectora: Creo que un punto importante, es el hecho de que por muchos años, este colegio fue visto como de “hombres”, sobre todo en la parte de electromecánica, porque en la parte de construcción, allí la resistencia era menor y sigue siendo así, porque desde mediados del Siglo XX, las mujeres han empezado a incursionar en estudios sobre arquitectura, y creo que eso ha permitido que la recepción, de la idea de permitir el ingreso de alumnas a esta orientación, fue más positiva en la orientación de construcción (que otorga el título de “Maestro Mayor de Obra”), que en la orientación “electromecánica”, donde aún hoy observamos comportamientos o maneras de expresarse con un poco más de recelo, más que nada en busca de la protección de la mujer.

Emilia: ¿Y cuál fue la reacción de los alumnos con la apertura de la matrícula femenina?

Rectora: En general lo tomaron muy bien, pero como sostuve anteriormente, en la parte de electromecánica hubieron resistencias, no sucedió igual en la parte de construcción, dónde la recepción fue más positiva.

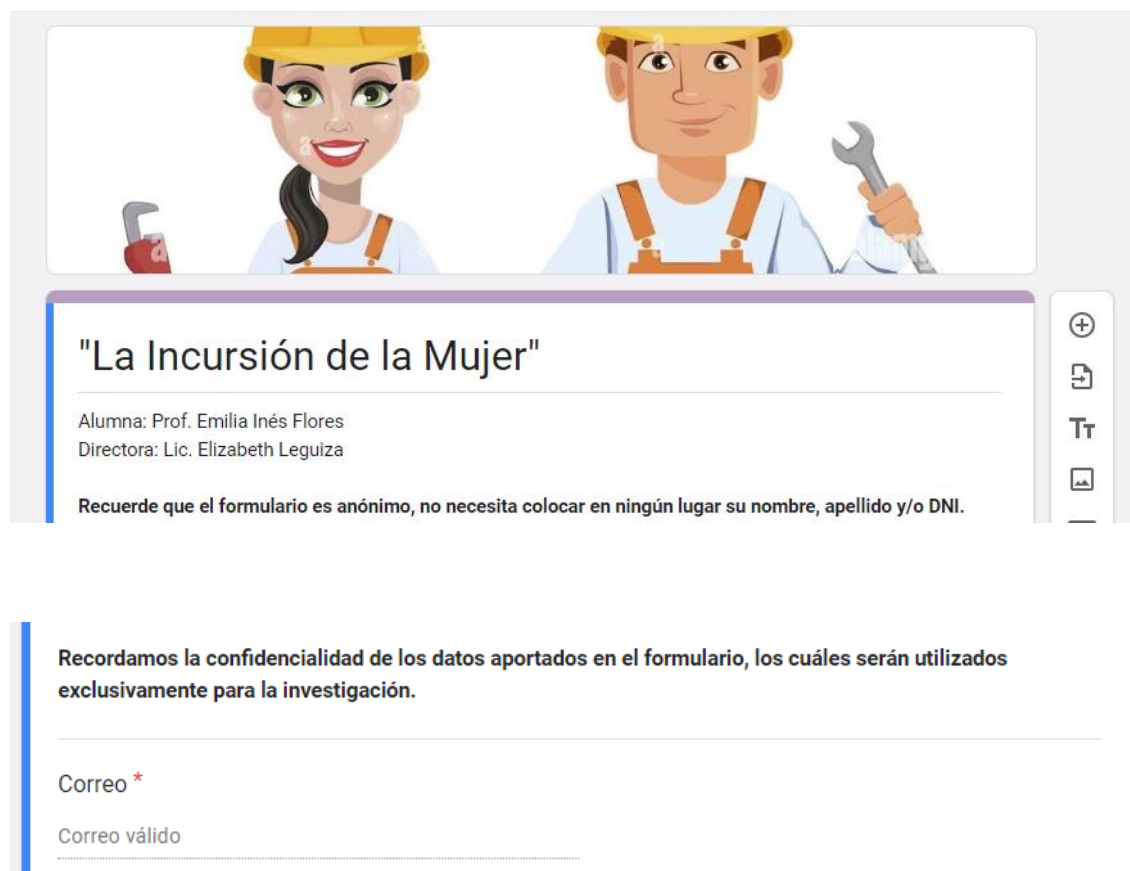
Entrevista a través de un formulario de Google

Se entrevistaron a 5 alumnos y 4 alumnas de la orientación construcción, quienes han estado estudiando en el colegio desde el 1er. año

Estas entrevistas se realizaron desde el inicio de la investigación semana del lunes 23 de octubre, y hasta la segunda semana de diciembre viernes 15 de diciembre de 2023, fecha en que finalizaron las clases, con la colación de la Promoción 2023, a la que tuve el honor de asistir.

Entrevistas con alumnos vía formulario virtual de Google

Entrevista a alumnos y alumnas del ciclo orientado “Construcción”



"La Incursión de la Mujer"

Alumna: Prof. Emilia Inés Flores
Directora: Lic. Elizabeth Leguiza

Recuerde que el formulario es anónimo, no necesita colocar en ningún lugar su nombre, apellido y/o DNI.

Recordamos la confidencialidad de los datos aportados en el formulario, los cuáles serán utilizados exclusivamente para la investigación.

Correo *

Correo válido

Pregunta Inicial ¿Cómo deseas que se te trate?

☐ Alumno

☐ Alumna

☐ Me es indiferente

1 ¿Por qué decidiste inscribirte en un colegio que por muchos años estuvo destinado solamente a estudiantes varones y dónde aún hoy hay mayoría de estudiantes y profesores varones?

Texto de respuesta larga

2 ¿Te gusta este colegio?

☐ Si me gusta

☐ No me gusta

☐ No tengo una respuesta determinada

3 Si su respuesta en la pregunta 2 es "no me gusta", explique brevemente por qué no le gusta el colegio.

Texto de respuesta larga

4 ¿Has observado diferencia en el trato a mujeres y a varones cuándo el que dicta la clase práctica del taller es un profesor varón?

☐ Si

☐ No

☐ No tengo una respuesta determinada

5 Si su respuesta en la pregunta 4 es "Si", describa brevemente en qué actividades observó diferencias en las clases de taller.

Texto de respuesta larga

6 ¿Cómo te sentís al trabajar en un grupo mixto (varones y mujeres)?

Texto de respuesta larga

7 ¿Has observado cambios en el trato de los profesores varones hacia las alumnas desde que iniciaste la secundaria al día de hoy?

Texto de respuesta larga

8 ¿Si pudieras cambiar algo dentro de la institución con respecto a la relación entre varones y mujeres qué sería?

Texto de respuesta larga

Respuestas de la entrevista por Formulario Google

Entrevista realizada al último año de la secundaria, a 10 alumnos, de los cuales 8 son varones y sólo 2 son mujeres.

Observación: Se decidió realizar la entrevista al último año, porque ellos han recorrido en el mismo colegio desde el 1er año., observando los cambios producidos durante estos últimos cinco años específicamente.

1 ¿Por qué decidiste inscribirte en un colegio que por muchos años estuvo destinado solamente a estudiantes varones y dónde aún hoy hay mayoría de estudiantes y profesores varones?

- a. Porque quise derribar la “barrera del género” y demostrar que las mujeres podemos estudiar lo mismo. (alumna).
- b. Porque mi papá estudió acá. (alumno)
- c. Porque básicamente mis hermanos y mi papá estudiaron todos en esta escuela. (alumno)
- d. Me inscribí a la escuela por unos amigos, que ahora solo quedo 1, pero no me quejo es un buen curso y viví muchos momentos con ellos. (alumno)
- e. No es algo que me moleste o influya que haya mayoría de hombres en la escuela.
- f. Me gusto inscribirme simplemente por el estudio y la especialidad de la institución.
- g. Porque en su momento me decían que estaba re buena la técnica y tenía trabajo directo en Massalin Particulares (ex planta industrial de procesamiento de tabaco ubicada en la ciudad de goya).
- h. Por el título con el que salgo.
- i. Me inscribí porque me gustan las cosas que se aprenden en el lugar.
- J. Porque te dan un título con el que se puede llegar a trabajar directo, como maestro mayor de obra o en construcción. (alumna)

2 ¿Te gusta este colegio?

- a. Si me gusta. (alumna)
- b. Si me gusta
- c. Si me gusta
- d. No tengo una respuesta determinada
- e. No me gusta
- f. Si me gusta
- g. Si me gusta
- h. No tengo una respuesta determinada

i. Si me gusta

j. Si me gusta (alumna)

3 Si su respuesta en la pregunta 2 es "no me gusta", explique brevemente por qué no le gusta el colegio.

a.

b.

c.

d.

e. Es un colegio con malos profesores que se dedican a matar el cerebro de los alumnos.

f.

g.

h.

i.

j.

4 ¿Has observado diferencia en el trato a mujeres y a varones cuándo el que dicta la clase práctica del taller es un profesor varón?

a. Si (alumna)

b. No

c. No

d. No

e. Si

f. No tengo una respuesta determinada

g. No

h. No

i. No

j. Si, un poco. (alumna)

5 Si su respuesta en la pregunta 4 es "Si", describa brevemente en qué actividades observó diferencias en las clases de taller.

a. Especialmente en las clases prácticas de taller, a veces los profes, nos ayudan más a nosotras, y si el profe no puede los compañeros nos ayudan, aunque a veces sería bueno que trabajemos solas, poder hacer solas el trabajo y aprender más (alumna)

b. Aunque haya respondido no, si quizás exista una diferencia en la exigencia que se recibe normalmente en el taller, aunque esto varía en realidad dependiendo del interés de la mujer en participar en el taller.

c.

d.

e. Los profesores son menos exigentes con la mujer de lo que tendrían que ser, básicamente las tratan como que si no sirvieran para esto.

f.

g.

h.

i.

j. A veces cuando usamos herramientitas, los profes nos ayudan más a las chicas que a los chicos. (alumna)

6 ¿Cómo te sentís al trabajar en un grupo mixto (varones y mujeres)?

a. Por el momento cómoda. (alumna)

b. No tengo problema.

c. Cómodo.

d. La verdad no trabaje nunca con una mujer más diría que sería lo mismo que con varones.

e. Es algo que no me cambia para nada mi forma de actuar, mientras que cada miembro cumpla con su parte.

f. Dentro de la institución no tengo una respuesta porque no tenemos mujeres en el curso.

g. Me da igual.

h. Nunca trabajé en un grupo mixto.

- i. Realmente me da igual, yo trabajo para lograr mí objetivo sin depender de los demás.
- j. No tengo drama con eso, aunque por momentos prefiero trabajar con mi compañera de curso, trabajamos más rápido. (alumna)

7 ¿Has observado cambios en el trato de los profesores varones hacia las alumnas desde que iniciaste la secundaria al día de hoy?

- a. Si (alumna)
- b. Si ya estoy en 7mo año y antes no asistían tantas mujeres como hoy en día y me parece que ahora se las incluye más.
- c. No.
- d. Algo sí pero no mucho
- e. Siempre tuvieron el mismo trato
- f. (no respondió nada)
- g. No
- h. No
- i. Si pude observar pero me parece normal el trato ya que tenemos diferentes actitudes.
- j. Sí un poco, quizás los cambios culturales ayudaron algo en ese cambio. (alumna)

8 ¿Si pudieras cambiar algo dentro de la institución con respecto a la relación entre varones y mujeres qué sería?

- a. Más respeto y aceptación de la mujer, especialmente en la práctica. (alumna)
- b. La verdad que al estar siempre en un curso de varones no puedo responder la pregunta.
- c. Creo que nada está bien.
- d. Nada la verdad.
- e. Que los varones no vean a las mujeres como que no son capaces de hacer las mismas actividades que ellos.
- f. Que haya misma cantidad de mujeres y varones en el aula para tener una mejor relación.

g. No cambiaría nada para mí así está bien pero si tendría que cambiar algo sí o si cambiaría que las mujeres y barones no hagan trabajos tan duro en años tan bajos como primero o segundo ya que eso los invita de manera psicológica a cambiarse de escuela.

h. Nada.

i. Que pueda haber mayor cantidad de mujeres y lograr cierto equilibrio de género.

j. Me gustaría que no me ayuden tanto a mí, yo también puedo hacer los trabajos de mis compañeros. (alumna)

Entrevista al Jefe de Taller Señor Guillermo Benitez, Jefe del Departamento de Talleres de la Escuela Técnica Francisco Pinaroli, a cargo del colegio en el horario de la siesta.

Fecha: 16 de noviembre de 2023, a las 15.30 horas. Tiempo de la entrevista: 30 minutos.

Lugar: Salón de Usos Múltiples de la Escuela Técnica “Francisco Pinaroli” de Goya, Corrientes, colegio ubicado en .

Emilia: Buenas tardes, muchas gracias por el tiempo que me brinda. Podría decirme ¿Cómo es el trabajo entre alumnas y alumnos en los talleres?

Jefe de Taller: Buenas tardes, gracias a usted.

Lo que puedo decir es que, si bien no se hacen diferencias entre alumnos y alumnas, si lo que los profesores hacemos es ayudar a las alumnas, más que a los alumnos, teniendo presente que no están en las mismas condiciones.

Emilia: ¿A qué se refiere con las mismas condiciones?

Jefe de Taller: Me refiero a que al ser damas, uno debe tener más cuidados cuando emplean o utilizan ciertos elementos, como una soldadora por ejemplo.

Nunca se ha hecho diferencias en este colegio, sólo que “socialmente o culturalmente” siempre se ha “etiquetado”, como colegio de varones, y por esa razón la matrícula femenina, desde la apertura de la matrícula femenina, ha sido baja. Si bien hay alumnas, sería bueno que hubieran más inscriptas.

Emilia: ¿Cuándo se abrió la matrícula femenina observaron resistencias a nivel de profesores varones?

Jefe de Taller: Si se observó, pero principalmente porque temían que las alumnas se pudieran lastimar al utilizar ciertos elementos, como le comentaba antes. Además, se observó más

resistencia, a la incorporación de alumnas, en la orientación “técnico electromecánico”, que en “construcción”, es decir en la orientación de “Maestro Mayor de Obra”.

Emilia: ¿Y cuál fue la reacción de los alumnos con la apertura de la matrícula femenina?

Jefe de taller: En general no tuvieron muchos inconvenientes, pero al igual que los profesores varones, tenían miedo de que sus compañeras se golpearan al utilizar algunas herramientas. Lo que muchas veces podría afectar en trabajos en grupo.

Emilia: ¿Piensa que quizás tenían temor de obtener una calificación más baja si tenían una compañera en el grupo?

Jefe de Taller: En realidad, primero el hecho de que las compañeras se lastimaran, y segundo también puede ser que el trabajo grupal se vea afectado, en la nota final, quizás ellos imaginaban que podía afectarlos.

Emilia: ¿Por qué cree que se observaron estas resistencias dentro del colegio? Digo que se observaron, porque pude ver que ahora hay varias alumnas, que interactúan con sus pares varones en los recreos, y en los talleres, de forma similar.

Jefe de Taller: Aún se observan ciertas resistencias entre los docentes más grandes, con el tema del cuidado y demás. Pero de a poco se fue trabajando esa resistencia. Yo creo que se debe a que en la ciudad, desde siempre existieron dos colegios, que “culturalmente”, entre comillas, se establecieron como de mujeres y otro como de varones. El colegio Santa Teresa, siempre estuvo destinado a las mujeres, por muchos años, la matrícula masculina cuando abrieron las puertas a varones, era muy baja, recién estos últimos años se está equiparando la matrícula femenina y la masculina, y por otro lado estaba la Escuela Técnica, que sólo recibía varones, si bien la matrícula femenina posteriormente se abrió, aún hoy no podemos equipararla a la de varones, yo creo que es un tema de etiqueta cultural, como le comenté antes. Le digo esto, porque es algo que se observó siempre, y aún perdura en ciertas familias, esas diferencias, entre un hijo varón y una nena.

Emilia ¿Cómo es el comportamiento de los estudiantes en general, tanto varones como mujeres?

Jefe de Taller: Todos se comparten muy bien, son bastante ordenados y respetan a los docentes. Si lo que quizás pudo observar, es que las alumnas, de diferentes años, al ser pocas, se relacionan en los recreos, pasan tiempo juntas. Aunque hay algunas que si interactúan con sus compañeros.

Emilia: Sí, pude ver lo que me comenta. ¿Quisiera expresar algo más? ¿algún detalle?

Jefe de Taller: Que este colegio está abierto tanto a varones como a mujeres, y que se trabaja en que no existan diferencias.

Emilia: Muchísimas gracias por la entrevista.

Observaciones: Cuando llegué al colegio, me abrió el portón un señor mayor encargado de maestranza, luego me presentó al jefe de Taller, quien ese día, se encontraba a cargo del establecimiento, y quien sería el encargado de dialogar conmigo. El Jefe de Taller, muy amablemente me acompañó hasta el 1er piso, donde se encuentra el SUM. Luego me preguntó si necesitaba asistencia, yo no comprendí primero a qué se refería, y luego me consultó si quería que me alcanzara la silla (que estaba a mi lado), y si necesitaba ayuda para acomodar mis cosas (una cartera, y una notebook dentro de su estuche). También llegó luego un personal un preceptor (personal administrativo), también varón, quien me saludó y me preguntó lo mismo, si necesitaba algo, como poniéndose a mi servicio. Terminada la entrevista, el Jefe de Taller, y un personal femenino, me ofrecieron un café y agua, lo cual agradecí y compartí junto a ellos. Lo que me permitió percibir, de forma personal, es que están acostumbrados a tratar de una manera más suave y cordial a las mujeres, lo que luego me comentó en la entrevista el Jefe de Taller, me pareció que trabajan mucho la caballerosidad, porque también los alumnos con quienes pude dialogar, se dirigían a mí de una manera muy cordial y respetuosa. Si bien observo, como algo positivo, este aspecto del personal masculino del colegio, por otro lado considero que esa manera de sobreproteger, también de forma indirecta y porque no inconsciente, es una manera de minimizar las posibilidades de las mujeres, si bien es verdad que manejar quizás manipular una soldadora o una amoladora, puede llegar a ser peligroso, puede serlo tanto para el alumno como para la alumna, en las mismas condiciones.

Ese mismo día, desde las 14.30 horas, gracias a la invitación de la rectora de la institución, compartí junto a 5to año de la modalidad “Maestro Mayor de Obra”, en conmemoración de la “Semana de la Enseñanza Técnica”, una charla sobre “Ciudadanía, Política y Derecho del Trabajo”, donde además de informarles sobre sus derechos como adolescentes, en relación al trabajo, pude conversar con ellos e intercambiar ideas. También, en dicha oportunidad pude observar que el curso con el que me tocó trabajar eran todos varones, no había alumnas mujeres, y ellos me manifestaron que desde que iniciaron la carrera fueron varones, que

nunca tuvieron mujeres dentro de su grupo. Fue una linda experiencia poder compartir con ellos.

Luego pude recorrer la muestra y exposición de trabajos por la “Semana de la Enseñanza Técnica”, me mostraron diferentes maquetas que habían realizado, prototipos de construcciones de uno a tres pisos, clasificación de materiales construcción, modelos de techos (loza y chapa), entre otros. Los alumnos (y digo alumnos porque eran todos varones en cada “*stand*”), muy cordialmente y de manera correcta, me detallaron las materias que cursan y lo que trabajan desde 5to. y hasta 7mo. año dentro de la orientación construcción. Me llamó la atención que los ponentes de cada espacio de trabajo eran varones, no había ninguna mujer colaborando. Las alumnas que llegué a observar estaban colocando carteles en frisos, los cuales estaban ubicados en los pasillos del edificio, pero quienes exponían los trabajos eran los alumnos.

Cuando le pregunté a las alumnas, por qué estaban encargadas de colocar sólo los carteles, y no exponer, me dijeron que así lo habían resuelto, y que si bien los trabajos expuestos fueron realizados de manera colaborativa entre todos, dentro de los cursos determinaron que sería mejor que los varones, de cada año, expusieran en cada uno de los espacios de trabajo, y ellas encargarse de la parte de cartelera y ornamentación. Cuestión que también considero como desventajosa para las alumnas, dado que la ponencia o exposición, es una oportunidad para dar a conocer los dotes de elocuencia y argumentación que cada uno posee, y que muchas veces son difíciles de lograr si no se los entrena, a través de exposiciones o charlas a cargo de los estudiantes. En este caso también, observé que a las alumnas, se las relegó hacia un trabajo que por años estuvo asociado a las mujeres, la parte artística y de artes plásticas, relacionada con la educación, desde finales del siglo XIX y hasta mitad la década del 90, en el Siglo XX, fueron actividades destinadas exclusivamente a la labor femenina. Cuestión esta, que también genera una división de tareas entre mujeres y varones, de manera inconsciente, quizás, se silencia a las niñas, relegándolas a tareas de artes plásticas, y se da voz a los varones, quienes al poseer la tarea de ponentes, pueden trabajar la elocuencia y la argumentación, aspectos fundamentales a la hora de relacionarnos dentro de la sociedad, o a la hora de buscar un trabajo, y hasta de participar como ponente en un congreso, lo que en muchos casos puede significar el acceso a trabajos con jerarquía como una gerencia, y porque no llegar a trabajar en cargos políticos, dónde el arte de la persuasión y la argumentación

juegan un lugar muy importante. Sin lugar a dudas, quizás, sin ninguna maldad o mala intención, las alumnas en este pequeño mundo, como es una exposición de una semana sobre la educación técnica, se han visto silenciadas, y relegadas en sus posibilidades de aprender argumentación o, quizás posibilidades de interactuar socialmente con quienes asistieron a la muestra (padres, profesores, personal del gobierno municipal, público en general).

Poder vivenciar un día de clases con las alumnas y los alumnos, estuvo muy bueno, además de observar el trabajo y los comportamientos, pude interactuar con ellos, como si fuese docente al dictar la charla sobre “Derecho del trabajo”, y luego al llevar adelante las entrevistas con el Jefe de Taller, pude observar las situaciones que se suscitan a diario en el colegio, desde otro lugar, finalmente la experiencia me sirvió para percibir lo que las alumnas y los alumnos, así como también el personal docente y no docente de la institución, vivencian en cada jornada escolar.

Entrevista, profesora de 34 años de edad

Fecha: 08 de noviembre de 2023

Año: 7mo. año de la orientación construcción. Hora: 10 horas. Tiempo de la entrevista 35 minutos.

Emilia: Buenos días, muchas gracias por permitirme realizarle unas preguntas.

Profesora: Buenos días, gracias a usted.

Emilia: ¿Cómo es trabajar en un colegio donde la mayor parte de los colegas son varones?

Profesora: Es verdad, que es diferente a otros lugares donde he trabajado y trabajado, porque aquí existe mayor cantidad de colegas varones, además de la matrícula de alumnos que es superior a la de las alumnas. Cuando llegué, me sentí un poco extraña al principio, y sólo me relacionaba con algunas profesoras, y preceptora, y personal administrativo, pero son muy pocas. Luego ya empecé a relacionarme con los colegas varones, y no he tenido inconveniente, ya me he adaptado, pero al principio si fue un poco extraño para mí.

Emilia: ¿Cómo se siente ahora trabajando en este colegio que según dice ya está adaptada?

Profesora: Me siento muy a gusto. Además, algo que no mencioné antes, pero que es muy bueno, es que cuando llegué fueron muy cálidos conmigo, me trataron con mucho respeto y se preocuparon en mostrarme todas las instalaciones que posee el colegio.

Emilia: ¿Se refiere a los colegas varones cuándo dice que fueron respetuosos o al personal en general?

Profesora: Sí, me refiero a los colegas varones, desde que estoy trabajando aquí, ví que son muy caballerosos con las mujeres, en general. Tratan de ayudarnos y asistirnos en lo que necesitemos.

Emilia: ¿Podría decirme qué proporción de alumnos varones y mujeres cursan con usted?

Profesora: Bien, actualmente la matrícula es de 40 varones y 2 mujeres, en uno de los cursos y de 31 varones y 2 mujeres en el otro curso. Siempre hay más varones que mujeres. En porcentaje, entre el 5 y el 10 por ciento de la matrícula por curso son mujeres, aunque existen cursos donde solamente hay varones.

Emilia: ¡¡Bien!! (expresión de sorpresa en mi cara), veo que la proporción es muy diferente entre alumnos y alumnas. Como puedo observar por lo que me comenta dentro del aula, de cada uno de los cursos en los que dicta clases, es usted y una alumna nada más y el resto son varones ¿Cómo es el trabajo dentro del aula?

Profesora: El trabajo es bastante activo, al haber más varones adolescentes, éstos tienden a tener mucha hiperactividad, su comportamiento es más espontáneo, pero en general son muy correctos, en el colegio se trabaja el respeto al docente, y sobre todo hacia las profesoras, y también el respeto y cuidado hacia sus compañeras.

Emilia: ¿Cómo trabajan esas únicas alumnas en cada una de las materias que dicta?

Profesora: Las integran sin problemas. Sí lo que observé una vez, fue que en un trabajo que les envié para que realizaran, para que reflexionen sobre la incorporación de la mujer en varias áreas laborales que antes estaban destinadas sólo a varones, uno de los alumnos me dijo “¿por qué pregunta eso si en nuestro curso somos 41 varones?, no tenemos mujeres”; ahí observé que nunca tuvo en cuenta a las compañeras que tienen en el curso, eso fue algo que me llamó la atención.

Emilia: Ahhh (cara de asombro) Es como si la compañera, no existiese, por lo que me cuenta. ¿Qué impacto cree que tuvo en esta institución la apertura de la matrícula femenina?

Profesora: Yo pienso, que es algo muy positivo, porque tanto mujeres como varones tenemos las capacidades necesarias para desempeñarnos en diferentes áreas laborales, y por lo tanto para aprender también desde edades tempranas. Por otro lado aún hoy, se ven ciertas resistencias, quizás de manera inconscientes, como el caso del alumno que le comenté, y

además en los talleres prácticos existen profesores que intentan proteger más a las alumnas, para que no se dañen, lo que muchas veces impide que las alumnas aprendan a la par de sus compañeros.

Emilia: ¿Cómo ve la matrícula femenina de ahora con la de hace unos cinco años atrás?

Profesora: Existe un incremento sin dudas, y hoy por hoy en los primeros cursos, del nivel general o básico, no orientado, allí existen más alumnas. Ya en los cursos orientados, no tantas hoy en día, pero estimo que en unos años, eso cambiará porque las alumnas de los niveles básicos pasarán a los niveles orientados.

Emilia: ¿Cree que las leyes de género y los cambios actuales que se fueron dando a nivel socio – cultural han ayudado?

Profesora: Sí, considero que también las transformaciones sociales y culturales, como las leyes de género han permitido que las transformaciones en la institución sean más pacíficas, aún existiendo cierta resistencia, creo que los cambios se han dado.

Emilia: Ya que estamos en este punto de la cuestión de género, le pregunto ¿existen alumnos y alumnas que hayan decidido transicionar?

Profesora: Sí, y desde el colegio se los acompaña y apoya para su evolución, y obviamente para que puedan recibirse y continuar estudiando.

Emilia: ¿Cómo es el trato que reciben de parte de sus compañeros?

Profesora: El trato es cordial, y no existen diferencias, porque como le dije el colegio trabaja en la inclusión y el respeto de todos. Hay un gabinete psicopedagógico, con psicólogos y personal capacitado, que acompaña tanto a los estudiantes, como al cuerpo docente y personal en general, para apoyar a los estudiantes que han decidido replantear su identidad de género o transicionar, siempre desde el respeto ante todo.

Emilia: Muchísimas gracias por su tiempo. La felicito por su trabajo, sobre todo porque trabaja en la inclusión lo cual es muy importante, ser puentes para los demás.

Profesora: Gracias Emilia por tus palabras, fue un gusto, ¡muchacha suerte!.

Entrevistas a Profesores y Profesoras de talleres. También a alumnas y alumnos

Fecha: Semana del lunes 27 al jueves 30 de noviembre de 2023, incluso hasta el 01 de diciembre de 2023

Entrevistas a profesores de la Escuela técnica, de diferentes talleres: Construcción, electromecánica, carpintería, tornería y fresado, electricidad.

Entrevista con estudiantes de los primeros años, ciclo básico, y con los alumnos de los ciclos orientados.

Durante la mañana del viernes 30 de noviembre de 2023, desde las 7.45 horas participé del acto de izamiento de la bandera, junto al personal docente, personal administrativo, directivos, alumnos y alumnas.

Posteriormente observé que cada uno de los docentes se dirigían a sus salones, o lugares de trabajo con los alumnos y alumnas, todo en completo orden y armonía.

La Rectora Arquitecta Lydia Mochi, me acompañó hasta donde se encontraba el Jefe de Taller, y el Señor Guillermo Benítez, me acompañó en el recorrido por los talleres y también en la entrevista con los docentes a cargo de los diferentes talleres. Visitamos las instalaciones de los talleres de carpintería, electricidad, tornería, y construcción.

En los talleres de carpintería, y dónde también se trabaja la parte de construcción, los alumnos y las alumnas se encontraban trabajando en grupos de hasta 6 estudiantes por mesa, en dos de las tres mesas había una alumna en cada una de las mesas, es decir que la proporción sería de 1 alumna cada 5 estudiantes, y de un total de 18 estudiantes, sólo 2 eran mujeres.

El jefe de taller, me explicó que los grupos se dividen por año, dependiendo de los conocimientos que deben adquirir, los 3 primeros años son de ciclo básico, y los 4 últimos son los orientados, pero como muchas veces sucede los estudiantes llegan y no saben trabajar con un martillo, es decir se les enseña como manipular las herramientas, como se deben realizar los golpes, como clavar en la madera o en los diferentes materiales, también se les enseña la clasificación de los materiales.

En esta oportunidad trabajé con la parte de construcción, observado a los cursos de 4 y 5 año respectivamente

Con estos grupos trabajé la parte de grupos focales, observé su trabajo y comportamiento, cómo se comportaban con el docente, cada uno de los docentes a cargo de los talleres pude observar eran varones. Pude ver que las alumnas interactuaban muy bien con sus compañeros, pero como bien resaltaron profesores y los directivos, siempre existe una tendencia a proteger y ayudar a las mujeres, puede que sea sin ninguna mala intención, de forma inconsciente, quizás también lo hagan de forma caballerosa, pero a la vez este aspecto limita el trabajo de

las alumnas, quienes ven disminuidas sus posibilidades de mejorar ciertas capacidades o redescubrir otras aptitudes de índole intelectual y práctica.

Entrevista al personal administrativo y observación de registros

Curso del ciclo básico conformado por 1ro., 2do., y 3er. Año con 4 divisiones cada uno, en total serían: 12 cursos.

Curso del ciclo orientado, conformado por 4to., 5to., 6to., y 7mo., Año, con dos 2 orientaciones electromecánica y construcción (que otorga el título de “Maestro Mayor de Obra”), y por cada orientación 2 cursos por cada año, en total serían: 16 cursos.

Conforme a los registros que se han obtenido desde el primer año de la secundaria, existe una tendencia de 1 a 4 mujeres por curso, siendo el máximo 4 por curso.

Los cursos oscilan de 30 a 42 alumnos cada uno en los ciclos básicos, y en los orientados, existe una mayor matrícula en la orientación “electromecánica”, siendo “construcción” el ciclo orientado con menos matrícula. Es por ello que hay cursos con menos alumnos, cuando van llegando a los últimos años de la secundaria, sobre todo en la orientación “construcción”, en ellos pueden haber de 1 a 4 mujeres como máximo, repartidas en dos divisiones, es decir que se observa un máximo total de 2 mujeres por cada división.

Actualmente en el ciclo orientado hay 10 mujeres en total, siendo el 7mo. año el curso con más mujeres, con un total de 4 mujeres, divididas en dos divisiones, y en dicha orientación, entre ambas divisiones, en total hay 15 varones inscriptos, y tan sólo 4 mujeres.

La incorporación de las mujeres, ha significado una modificación en la infraestructura, dado que además de los baños destinados a las profesoras, se tuvieron que construir baños para las alumnas.

Grupos de discusión

Entrevista con los alumnos

Al hablar con los alumnos, me manifestaron que les gusta estudiar en este colegio, muchos de ellos eligieron la Escuela Técnica “Arquitecto Francisco Pinaroli”, porque les permite

egresar con un título profesional, como “Maestro Mayor de Obra” o con un título de “Técnico Electromecánico”.

Entrevista con las alumnas

Las alumnas, me comentaron que eligieron estudiar en este colegio, porque les permite obtener un título profesional. Cuando les pregunté cómo era el trato con sus compañeros, me dijeron que era muy ameno, pero que muchas veces preferían trabajar solas, porque los compañeros tardaban más en la realización de los trabajos, o porque quizás no eran muy prolijos en las entregas de las maquetas o los planos o actividades solicitadas por los profesores. Luego les pregunté, cómo era el trabajo con sus profesores, principalmente el trato, me dijeron que bien, y que los profesores las ayudaban, junto a sus compañeros en el trabajo de manipulación de máquinas o de herramientas “peligrosas” para ellas. Les pregunté también, con quienes se relacionan, sobre todo en los recreos, y me comentaron que ellas se juntan entre sí o con alumnas de otras divisiones, o con algunos de sus compañeros. Una de las alumnas me manifestó, que a veces sentía que este mundo no eran tan nuestro, refiriéndose a que si bien se sentían incluidas en las clases, a veces no podían aprender al igual que sus compañeros varones.

Entrevista con los docentes a cargo de cada una de las mesas de trabajo y teoría

Los docentes me comentaron que el trato que imparten a todos sus estudiantes es igual, no crean diferencia entre mujeres y varones, es más los trabajos de las alumnas son más prolijos, más cuidados y detallistas, y ellos coinciden en que debe ser por la delicadez propia que poseen las mujeres. A veces cuando envían trabajos prácticos grupales, y las alumnas manifiestan que no desean realizarlos en grupo con sus compañeros, los profesores les permiten que los realicen de forma individual.

También resaltaron que hasta hace tres (3) años, cada año de la secundaria tenía un solo curso donde agrupaban a todas las mujeres (hubo un año que tuvieron 25 alumnas inscriptas), en general era primero primera, y de allí continuaban durante los tres años del ciclo orientados, todas las alumnas, en un mismo curso, y luego al llegar al ciclo orientado se repartían en los dos ciclos orientados.

Otro docente luego agregó, hoy los grupos son mixtos desde primer año, creo que allí se puede observar la inclusión que existe y como se ha modificado el trabajo dentro de la escuela.

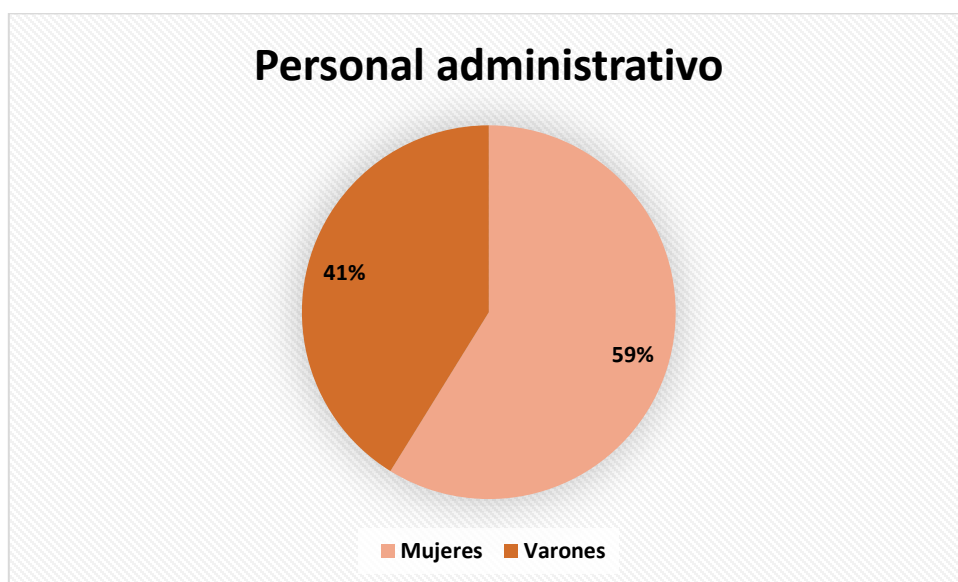
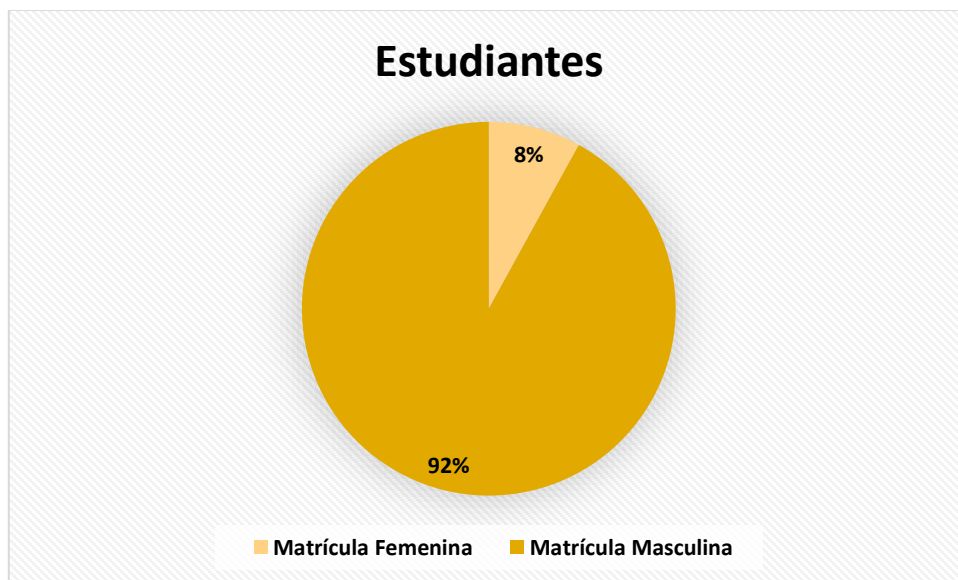
Opiniones de grupos focales

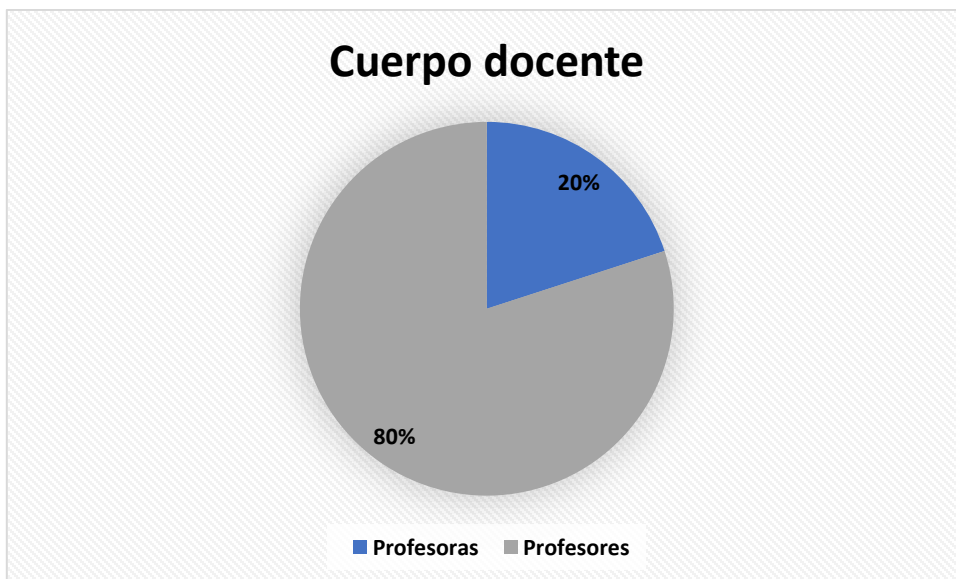
Las alumnas, dijeron que asisten a un mismo curso, y que se sientan al final del salón, y realizan solas los trabajos, no lo realizan con sus compañeros, porque hay veces que sus compañeros no son rápidos en la realización de los trabajos, tardan bastante. Les pregunté por qué eligieron este colegio, me dijeron que lo hicieron porque les brinda la posibilidad de recibirse con un título profesional. Les pregunté cómo era la relación con los profesores, me dijeron que muy buena, que los docentes varones no realizaban diferencias, pero que en muchos casos sí veían que con ellas el trato era un poco más atento que con los compañeros, nunca observaron diferencias en el trato entre mujeres y varones, que todo es igual para ellas.

Opiniones de grupos focales

Los alumnos, de la orientación construcción, me comentaron que por lo general las mujeres eligen construcción, porque imaginan que es más fácil el cursado, y además cree que dibujo, es decir la materia “dibujo técnico”, es más fácil; pero luego de iniciado el cursado, se dan cuenta que es complicado y varias quienes pasar a la orientación de electromecánica, el tema es que por lo general ya están avanzadas en el cursado, y deciden quedarse en construcción. También manifestaron, que no ven diferencias en el trato entre mujeres y varones, para ellos todo es muy parejo.

Datos obtenidos a través de las entrevistas y expresados en gráficos.





Capacitaciones realizadas

Para acompañar la investigación de una manera apropiada, con el vocabulario necesario, y para lograr tener un manejo amplio del tema en cuestión, durante el período de investigación, la autora se capacitó en todo lo relacionado a las leyes de género y diversidad, desde una visión educativa, a través de capacitaciones dictadas por la Universidad de la Cuenca del Plata, y de la Universidad Nacional del Nordeste, y también desde una visión social, cultural y jurídica, a través de las capacitaciones dictadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Corrientes, en conjunto con los gobiernos locales, para los localidades del interior de la provincia de Corrientes.



CHARLA "JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"

Por el presente se CERTIFICA que FLORES, EMILIA INES DNI N° 32487396 ha participado en calidad de ASISTENTE en la CHARLA: "JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" aprobado por Disposición N° 64/2023, dictado por Abog. INFANTE, NORA ALICIA realizado el día 7 de noviembre de 2023 con una duración de 2 (Dos) horas reloj, bajo modalidad digital y organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de la Cuenca del Plata.



Por cuanto

Emilia Inés Flores

DNI: 32487396

Ha participado del curso MOOC "Lentes Violetas en la Universidad"- Res. N° 0523/23 R., realizado desde el 6 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2023; con una carga horaria total de 20 horas reloj.

Se le extiende el presente certificado de APROBACIÓN.


Magister Sanchez Erika Yamila
Profesora


Dr. Gerardo Omar Larroza
Rector

Fecha de Emisión: diciembre 19, 2023

verifique la autenticidad de este documento
acceda a: https://bit.ly/mooc_certificado
coloque el código oMo41TORAy



